

**Estudio de Impacto Ambiental  
Categoría I  
“Construcción De La Personería Municipal de  
Pesé, Provincia de Herrera”**

**Promotor: Procuraduría General De La Nación**

**Ubicación: corregimiento y distrito de Pesé,  
provincia de Herrera**



**CONSULTORES AMBIENTALES:**

**Lic. Jilma Gutiérrez, N° de registro: DEIA-IRC-079-2019**

**Ing. Ariatny Ortega, N° de registro: DEIA-IRC-040-2019/act 2022**

**2024**

## **1.0 ÍNDICE**

<b>1.0 ÍNDICE.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Resumen Ejecutivo (máximo de 5 páginas).....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Datos generales del promotor, que incluya a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e) Números de teléfono, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto, ubicación, propiedades, donde se desarrollará y monto de inversión .....</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>10</b>
<b>2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.....</b>	<b>11</b>
<b>3. Introducción.....</b>	<b>13</b>
<b>3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.....</b>	<b>14</b>
<b>4. Descripción Del Ambiente, Obra O Actividad.....</b>	<b>16</b>
<b>4.1 Objetivo de la actividad obra, proyecto y su justificación.....</b>	<b>17</b>
<b>4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente ...</b>	<b>17</b>
<b>4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente .....</b>	<b>18</b>
<b>4.3 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad .....</b>	<b>19</b>

<b>4.3.1 Planificación .....</b>	<b>19</b>
<b>4.3.2 Ejecución .....</b>	<b>20</b>
<b>4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).....</b>	<b>20</b>
<b>4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).....</b>	<b>22</b>
<b>4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>23</b>
<b>4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases</b>	<b>23</b>
<b>4.5 Manejo y disposición de los desechos y residuos en todas sus fases.....</b>	<b>24</b>
<b>4.5.1 Desechos sólidos .....</b>	<b>24</b>
<b>4.5.2 Desechos líquidos .....</b>	<b>25</b>
<b>4.5.3 Desechos gaseosos .....</b>	<b>26</b>
<b>4.5.4 Desechos peligrosos .....</b>	<b>26</b>
<b>4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar, de no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.....</b>	<b>26</b>
<b>4.7 Monto global de la inversión .....</b>	<b>26</b>
<b>4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.....</b>	<b>27</b>
<b>5. Descripción Del Ambiente Físico.....</b>	<b>29</b>
<b>5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>30</b>
<b>5.3.1 Caracterización del área costero marino.....</b>	<b>30</b>

<b>5.3.2 La descripción del uso de suelo .....</b>	<b>30</b>
<b>5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>31</b>
<b>5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.....</b>	<b>31</b>
<b>5.5 Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno .....</b>	<b>31</b>
<b>5.5.1 Plano topográfico del área del proyecto obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.....</b>	<b>32</b>
<b>5.6 Hidrología.....</b>	<b>32</b>
<b>5.6.1 Calidad de las aguas superficiales.....</b>	<b>32</b>
<b>5.6.2 Estudio Hidrológico .....</b>	<b>32</b>
<b>5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).....</b>	<b>33</b>
<b>5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cursos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente .....</b>	<b>33</b>
<b>5.7 Calidad del aire .....</b>	<b>33</b>
<b>5.7.1 Ruido.....</b>	<b>33</b>
<b>5.7.2 Vibraciones.....</b>	<b>33</b>
<b>5.7.3 Olores .....</b>	<b>34</b>
<b>5.8 Aspectos climáticos .....</b>	<b>34</b>
<b>5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica .....</b>	<b>34</b>
<b>6. Descripción del ambiente biológico.....</b>	<b>34</b>
<b>6.1 Características de la flora .....</b>	<b>35</b>
<b>6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales, con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas, endémicas o en peligro de extinción .....</b>	<b>35</b>

<b>6.1.2</b>	<b>Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.....</b>	<b>36</b>
<b>6.1.3</b>	<b>Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisito que exige el Ministerio de Ambiente .....</b>	<b>36</b>
<b>6.2</b>	<b>Características de la fauna .....</b>	<b>37</b>
<b>6.2.1</b>	<b>Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía .....</b>	<b>37</b>
<b>6.2.2</b>	<b>Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellos que se encuentren enlistados en alguna categoría de conservación.....</b>	<b>38</b>
<b>7.</b>	<b>Descripción del ambiente socioeconómico.....</b>	<b>38</b>
<b>7.1</b>	<b>Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>39</b>
<b>7.1.1</b>	<b>Indicadores demográficos, población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros .....</b>	<b>39</b>
<b>7.2</b>	<b>Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto (a través del Plan de participación ciudadana) .....</b>	<b>41</b>
<b>7.3</b>	<b>Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura</b>	<b>47</b>
<b>7.4</b>	<b>Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>47</b>
<b>8.</b>	<b>Identificación, valoración de riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos, y categorización del estudio de impacto ambiental .....</b>	<b>48</b>
<b>8.1</b>	<b>Ánalysis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases .....</b>	<b>48</b>

<b>8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.....</b>	<b>49</b>
<b>8.3 Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado de los análisis realizados a los criterios de protección ambiental .....</b>	<b>52</b>
<b>8.4 valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos .....</b>	<b>53</b>
<b>8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4 .....</b>	<b>61</b>
<b>8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases .....</b>	<b>61</b>
<b>9. Plan de manejo ambiental (PMA) .....</b>	<b>65</b>
<b>9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar, para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>65</b>
<b>9.1.1 Cronograma de ejecución .....</b>	<b>69</b>
<b>9.1.2 Programa de monitoreo ambiental .....</b>	<b>74</b>
<b>9.3 Plan de prevención de riesgos ambientales .....</b>	<b>74</b>
<b>9.6 Plan de contingencia.....</b>	<b>76</b>
<b>9.7 Plan de cierre .....</b>	<b>77</b>
<b>9.9 Costo de la gestión ambiental .....</b>	<b>77</b>

<b>11. Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio De Impacto Ambiental .....</b>	<b>79</b>
<b>    11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.</b>	<b>79</b>
<b>    11.2 Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de la cédula .....</b>	<b>80</b>
<b>12. Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>82</b>
<b>13. Bibliografía.....</b>	<b>83</b>
<b>14. Anexos.....</b>	<b>85</b>
<b>    14.1       Copia simple de la solicitud de evaluación de impacto ambiental / Copia de cédula del promotor .....</b>	<b>85</b>
<b>    14.2       Copia del paz y salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente .....</b>	<b>85</b>
<b>    14.3       Copia del certificado de existencia de persona jurídica.....</b>	<b>85</b>
<b>    14.4       Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de 6 meses o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio</b>	<b>85</b>
<b>        14.4.1       En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>85</b>

## **2. Resumen Ejecutivo (máximo de 5 páginas)**

La Entidad Procuraduría General De La Nación, institución estatal creada por la Constitución Política., presenta para evaluación, ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto denominado “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”.

El documento presenta las generales del promotor, el análisis de los criterios de protección ambiental para determinar la categoría del estudio, así como las características del área a intervenir, tomando en consideración los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos del área de influencia.

Se realiza análisis de los probables impactos que pudiese generar el accionar de las actividades de construcción de la Personería Municipal de Pesé, a desarrollarse en una propiedad con una superficie de 482.79 m<sup>2</sup>, cuyo titular registral es el Municipio de Pesé., quiénes a través del Acuerdo Municipal #43 de 7 de agosto de 2018, dona de forma voluntaria y gratuita un lote de terreno de 482.79 m<sup>2</sup> y de las cuales solo se utilizará 144.30 m<sup>2</sup> para la construcción del proyecto. El lote está ubicado en el corregimiento y distrito de Pesé, provincia de Herrera. Sin embargo, la propiedad ya se encuentra en trámite en la ANATI, ver nota en la sección de anexos.

El análisis de los criterios de protección determinó que el proyecto que aquí se propone genera impactos ambientales negativos bajos o leves sobre las características físicas, biológicas y socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.

La Consulta ciudadana indica que los moradores más cercanos, están 100% de acuerdo con la realización del proyecto.

El desarrollo del Proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”, tendrá una inversión global de aproximadamente, doscientos mil balboas (B/ 200,000.00).

**2.1 Datos generales del promotor, que incluya a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e) Números de teléfono, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor**

A continuación, se presentan los datos generales del promotor:

Entidad estatal: Procuraduría General De La Nación

Representante legal: Javier E. Caraballo Salazar.

Domicilio: Edificio Saloon, avenida Perú, y calle 33 (Ecuador), Frente a la Basílica Menor

Don Bosco, corregimiento de Calidonia, distrito de Panamá.

N° de cédula: 3-111-446

Persona a contactar: Lic. Manuel Fuentes

Teléfono: 520-1190

Correo electrónico: Manuel.fuentes@procaduria.gob.pa

### **Datos generales del Consultor**

Bajo la responsabilidad de los siguientes consultores:

- Lic. Jilma Gutiérrez
- Ing. Ariatny Ortega

Nombre del Consultor Principal: Lic. Jilma Gutiérrez

Cédula: 1-714-962

Número de Registro: DEIA-IRC-079-2019

N. de teléfono: 6647-6948

Correo electrónico: jilmagutierrez85@gmail.com

Nombre del Consultor Colaborador: Ing. Ariatny Ortega

Número de Registro: DEIA-IRC-040-2019/act 2022

Cédula: 4-755-11

## **2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto, ubicación, propiedades, donde se desarrollará y monto de inversión**

El proyecto consiste en la construcción de la sede de la Personería Municipal de Pesé, la cual tendrá un área de construcción de 144.30 m<sup>2</sup>, el mismo albergará área de medición, terraza, área de espera, área operativa, cocineta, área del fiscal adjunto, personero, archivos, depósito, estancia, baños y estacionamientos.

El proyecto estará ubicado en el barrio Valle Oriente muy cercano al Parque Valle Oriente de Pesé, corregimiento y distrito de Pesé, provincia de Herrera, la propiedad posee una superficie de 482.79 m<sup>2</sup>, y de las cuales solo se utilizará 144.30 m<sup>2</sup> aproximadamente, en la Finca N° 416907, Código de Ubicación 6501.

El desarrollo del Proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”, tendrá una inversión global de aproximadamente, doscientos mil balboas (B/ 200,000.00).

## **2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto**

Características físicas: El área en el cual se tiene planeado llevar a cabo el proyecto, está ubicado en un lote rodeado de residencias y el Parque Valle Oriente de Pesé, es un área plana con acceso a la vía principal que tiene salida a la calle San José y la Calle José Varela Blanco.

Características biológicas: El área del proyecto al momento de levantamiento de la línea base se observó parcialmente intervenido, esto debido a que el lote fue administrado por el Municipio de Pesé los cuales realizaban el debido mantenimiento para prevenir afectaciones a los vecinos por alimañas y crecimiento excesivo de maleza. El área del lote solo cuenta con un solo árbol y distintas clases de malezas.

Características sociales: Pesé es un corregimiento y ciudad cabecera del distrito de Pesé en la provincia de Herrera, República de Panamá. La localidad contaba en el año 2010 con 2,713 habitantes. En las inmediaciones los residentes indicaron estar 100% de acuerdo con la construcción del proyecto. Algunos problemas que podría ocasionar el proyecto podrían

deberse solo a inadecuada gestión de los trabajos de construcción o falta de procedimientos y capacitación, sin embargo, no pueden considerarse problemas ambientales críticos, porque en este caso son problemas ambientales bajos o leves.

## **2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control**

### **El proyecto generará los siguientes impactos ambientales:**

**Incremento de erosión:** Las actividades como movimiento de suelos, pueden ocasionar la aparición de eventos erosivos en el sitio ya sea por lluvia o influencia del viento, originando de esta forma la pérdida de capas superficiales o fértiles del suelo.

**Afectación a la estructura y estabilidad del suelo:** Las diferentes actividades de movimiento de suelo, podría ocasionar cambio en la estructura y estabilidad del suelo.

**Generación de desechos sólidos y líquidos:** Este impacto se ve reflejado por la mano de obra que requerirá el proyecto, la cual debido a sus actividades fisiológicas generará desechos.

**Generación de material particulado:** Se necesitará de insumos como arena, cemento cuyas partículas finas podrían ser susceptibles al viento o arrastre por la lluvia.

**Generación de ruido y vibraciones:** Durante la operación el ruido puede ser generado por los trabajos de construcción.

**Pérdida de la capa vegetal:** Se eliminará capa vegetal en las zonas donde se lleve a cabo la construcción de la Personería Municipal de Pesé.

**Afectación a la microfauna del sitio:** Esta puede ser afectada levemente por los ruidos y trabajos en general, sin embargo, la afectación será leve.

**Riesgo de accidentes laborales:** la presencia de trabajadores sin capacitar y sin la adecuada señalización podrían generar riesgos de golpes, cortes u cualquier otro accidente laboral.

### **El proyecto generará los siguientes impactos sociales:**

**Generación de empleos temporal durante la construcción del proyecto:** Para el desarrollo del proyecto se deberá contratar mano de obra que lleve a cabo los trabajos.

**Generación de empleo permanente durante la construcción del proyecto:** Para la operación de este proyecto se necesitará de personal permanente.

A continuación, se muestran las medidas de mitigación del proyecto:

**Cuadro 1. Medidas de mitigación del proyecto.**

<b>Impacto</b>	<b>Medida de mitigación</b>
Erosión del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evitará la colocación de materiales como: arena y piedra picada en sitios donde puedan ser susceptibles al arrastre por las lluvias.</li> <li>• Se evitará remover más suelo del que sea estrictamente necesario. El terreno es plano, por lo que el volumen de suelo a remover es muy poco.</li> </ul>
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitar el área del proyecto.</li> <li>• Utilizar maquinaria en buen estado y brindarle los mantenimientos correspondientes.</li> <li>• Compactar luego de remover la capa orgánica del suelo, destinar un sitio en el terreno para la descomposición orgánica que no se compactable.</li> </ul>
Aumento de desechos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se permitirá la quema para eliminar los residuos</li> <li>• Se colocarán cestos para el manejo de desechos en los predios del proyecto.</li> <li>• Finalizada la construcción no se debe acumular material sobrante, buscar un uso adecuado para el mismo o enviar a reciclaje.</li> <li>• Se colocará letrinas portátiles en el sitio del proyecto para uso de los trabajadores.</li> <li>• Finalizada la operación del proyecto se deberá dejar el sitio totalmente saneado.</li> </ul>
Incremento en los niveles de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria.</li> <li>• Proporcionar al personal equipo de protección auditiva.</li> <li>• Utilizar equipo en buenas condiciones mecánicas.</li> </ul>

<b>Impacto</b>	<b>Medida de mitigación</b>
Incremento de material particulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar equipo en buenas condiciones mecánicas.</li> <li>• Proveer de equipo de protección personal a los trabajadores.</li> <li>• Colocar lona de protección a los camiones que transporten materiales (arena, tierra, gravilla, etc).</li> </ul>
Pérdida de la capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dejará crecer la hierba propia del sitio una vez culminen los trabajos de limpieza y emparejamiento.</li> </ul>
Alteración de la microfauna del sitio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar al personal que estará participando en las actividades de construcción, respecto a la no afectación de las especies que puedan encontrarse en el área.</li> </ul>
Riesgo de accidentes por falta de adecuada señalización, uso de EPP y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibir la entrada de personal no autorizado a la obra.</li> <li>• Dotar al personal del equipo de seguridad personal.</li> <li>• Cumplir con el Decreto N° 2 del 15 de febrero del 2008 “Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción”.</li> <li>• Disponer botiquines de primeros auxilios en el frente de trabajo.</li> <li>• Contar con extintores en caso de emergencia.</li> <li>• Contar con letreros con los principales números de emergencias.</li> </ul>

### **3. Introducción**

La entidad Procuraduría General De La Nación, tiene el propósito de desarrollar el Proyecto denominado **“Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”**, el cual se ubicará en el corregimiento y distrito de Pesé, provincia de Herrera.

El proyecto consiste en la construcción de una edificación que servirá como Personería Municipal, debido a la necesidad de unas instalaciones propias, para así brindar mejores servicios a los usuarios del sistema en el distrito. La Personería Municipal contará con una terraza, 4 estacionamientos, sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del

personero, despacho del fiscal, cocineta, estancia, depósitos y archivos, todo ello, en un espacio de 144.30 m<sup>2</sup>.

El lote donde se realizarán los trabajos de construcción del proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”, corresponde a la Finca N°416907, con Código de ubicación 6501, de la Sección de Propiedad del Registro Público; posee una superficie total de 482.79 m<sup>2</sup>, de las cuales solo se utilizarán 144.30 m<sup>2</sup> aproximadamente, para el proyecto.

En este estudio se abordará la descripción del proyecto y un análisis a fondo en cuanto a cada punto exigido en el EsIA, con base en: datos proporcionados por los ingenieros a cargo de la obra; información bibliográfica y de referencia; gira e inspección técnica al sitio donde se ubicará el proyecto y área de influencia para el levantamiento de la línea base, así como la realización de encuestas e inclusión de la participación ciudadana.

En la fase de construcción del proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**” se desarrollarán actividades que producirán impactos ambientales negativos bajos o leves entre los que podemos destacar: erosión del suelo, pérdida de la capa vegetal del suelo, riesgo de accidentes por falta de adecuada señalización, uso de epp y capacitación. En consecuencia, se puede concluir que los impactos negativos serán bajos o leves. Para eliminar, mitigar o compensar el efecto de estos impactos, el estudio contempla en el Plan de Manejo Ambiental implementar, entre otras, las siguientes medidas: evitar remover más suelo del necesario, promover el uso de equipo de protección personal, tener visible los números a llamar en caso de emergencias, entre otros.

### **3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página**

#### **Importancia**

La construcción de la sede de la Procuraduría General de la Nación en el distrito de Pesé, es de vital importancia para la atención más personalizada de las personas que buscan un servicio de esta institución pública y que además se concentrará en un distrito que ya

mantiene una población considerable y ya no deberán desplazarse hasta el distrito de Chitré por atención.

### **Alcance**

Establecer los aspectos ambientales, las acciones generadas y las medidas de mitigación ambiental, que deben desarrollarse durante la construcción de una edificación que servirá como Personería Municipal y que contará con los siguientes componentes: terraza, 4 estacionamientos, sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del personero, despacho del fiscal, cocineta, estancia, depósitos, archivos y baños, a desarrollarse en un globo de terreno 482.79 m<sup>2</sup>, en los cuales se utilizarán de 144.30 m<sup>2</sup> aproximadamente, para la ejecución del proyecto, según lo establecido en la normativa ambiental vigente, la cual es de fiel cumplimiento por parte de la promotora, a fin de que la inserción de la obra se ejecute mediante el principio de desarrollo sostenible.

El Estudio de Impacto Ambiental cumplirá con los parámetros establecidos en el contenido mínimo en el Título III, Capítulo III, artículo 25, del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024.

### **Objetivo**

Determinar el potencial de afectación ambiental que conllevará la construcción de una edificación que servirá como Personería Municipal y que contará con los siguientes componentes: terraza, 4 estacionamientos, sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del personero, despacho del fiscal, cocineta, estancia, depósitos, archivos y baños; y proponer medidas de prevención y/o mitigación que eliminen o minimicen los impactos negativos que pudieran presentarse, promoviendo de esta manera el desarrollo sustentable entre los inversionistas, el flujo de comercio y servicios.

### **Metodología**

La metodología empleada, se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, a partir de la identificación de las etapas del proyecto, de esta manera se estructuró el cumplimiento de lo siguiente:

- ✓ Visita técnica preliminar al sitio del proyecto
- ✓ Revisión documental del proyecto
- ✓ Evaluación y determinación de la categoría del Estudio
- ✓ Ejecución de giras técnicas al área para el levantamiento de la línea base.
- ✓ Reuniones con el promotor, para conocer más detalles sobre el proyecto.
- ✓ Ejecución de la consulta ciudadana como parte del proceso de participación de la ciudadanía, la cual consistió en la entrega de fichas informativas con la información relevante del promotor y descripción del proyecto, aplicación de encuestas y el complemento, donde las personas exponen su opinión más detallada acerca del mismo, a fin de conocer el porcentaje de aceptación en la comunidad y/o inquietudes que le puedan ocasionar el desarrollo del mismo.
- ✓ Revisión documental consistente en planos u otros documentos tanto legales como técnicos.
- ✓ Consultas bibliográficas.
- ✓ Desarrollo de las partes de forma, fondo y documental del estudio, en cuanto a la línea base y el proyecto a desarrollar.
- ✓ Identificación y análisis de impactos.
- ✓ Desarrollo del Plan de Manejo Ambiental.

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, desde el levantamiento de la línea base hasta su conclusión y entrega, se realizó en un término de 1 mes contando con la ayuda de un equipo idóneo, además del uso de diferentes herramientas como son GPS, cámaras digitales, así como el programa satelital Google Earth, entre otras.

#### **4. Descripción Del Ambiente, Obra O Actividad**

El proyecto consiste en la construcción de una edificación que servirá como Personería Municipal y que contará con los siguientes componentes: terraza, 4 estacionamientos, sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del personero, despacho del fiscal, cocineta, estancia, depósitos, archivos y baños en un área de 144.30 m<sup>2</sup>.

#### **4.1 Objetivo de la actividad obra, proyecto y su justificación**

##### ***Objetivo***

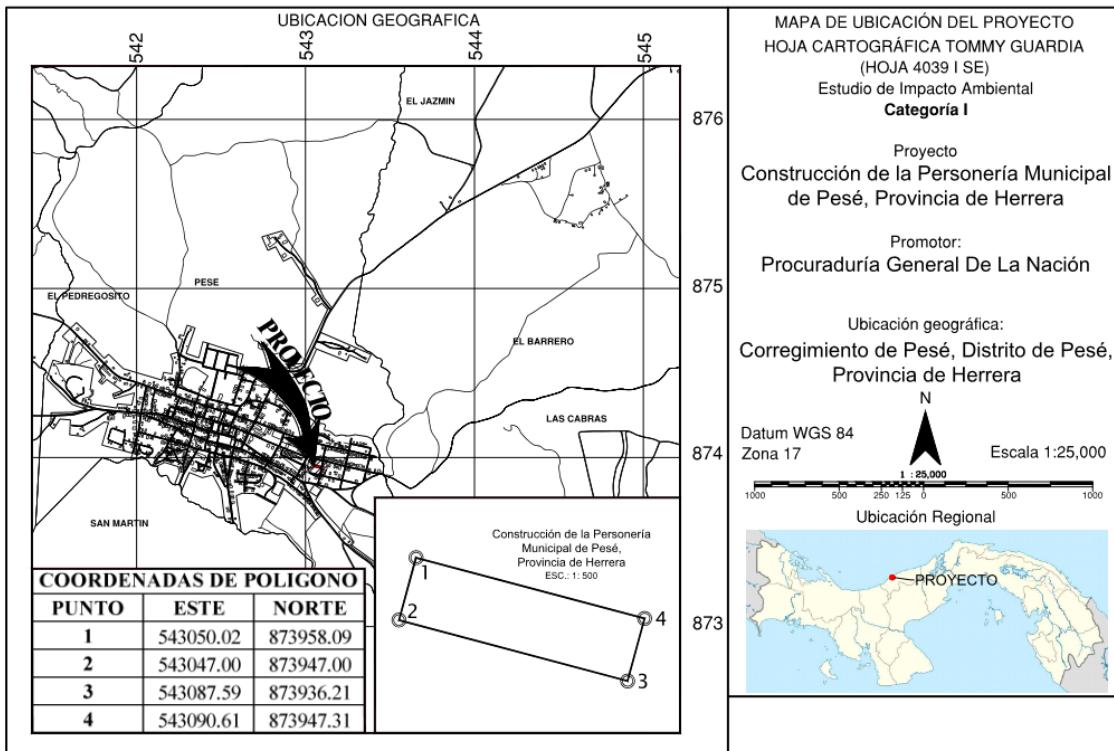
El objetivo del proyecto es la construcción y operación de una edificación que albergará la sede de la Personería Municipal de Pesé y todos sus componentes: terraza, 4 estacionamientos, sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del personero, despacho del fiscal, cocineta, estancia, depósitos, archivos y baños en un área de 144.30 m<sup>2</sup>, además de ello el proyecto busca cumplir con la legislación ambiental vigente aplicable a proyectos de construcción.

##### ***Justificación***

El crecimiento poblacional ha generado en los distintos distritos del país la construcción de Personerías Municipales para mejorar la calidad de atención de los usuarios, debido a la necesidad de contar con instalaciones propias y amplias.

#### **4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente**

Mapa original en la sección de anexos.



**Mapa 1. Localización regional del proyecto.**

**4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente**

Se presenta a continuación:

**Cuadro 2. Coordenadas Datum UTM (WGS 84), del Proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Nº	Coordenadas UTM (WGS 84)	
	Longitud	Latitud
P1	543050.02	873958.09
P2	543047.00	873947.00
P3	543087.59	873936.21

Nº	Coordenadas UTM (WGS 84)	
	Longitud	Latitud
P4	543090.61	873947.31

Fuente: Datos de campo.



**Imagen 1. Vista del terreno.**

#### **4.3 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad**

Se presenta la descripción de cada una de las fases a continuación:

##### **4.3.1 Planificación**

La actividad inicia con la realización de las gestiones necesarias ante las entidades estatales y municipales, tendientes a la verificación al código de uso de suelo en la zona, diseño de planos, ingreso del Estudio de Impacto Ambiental en el Ministerio de Ambiente.

#### **4.3.2 Ejecución**

Esta etapa es donde se realizarán los trabajos de adecuación del terreno para la construcción del proyecto, por otro lado, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse del análisis realizado en el Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo urbano, técnicas de sanidad, seguridad y demás leyes y disposiciones concordantes vigentes.

##### **4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).**

Esta etapa comprende las siguientes acciones:

- **Limpieza del terreno y marcación del área de construcción:** Se realizará la limpieza de la vegetación existente, que además incluye la remoción de la capa vegetal únicamente el área establecida para la construcción del proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”. Con el área adecuada, se procede a la marcación de la estructura a construir.
- **Movilización de equipo y materiales de construcción:** para el desarrollo del proyecto será necesario la movilización del equipo de trabajo, en donde la construcción del proyecto comprenderá las siguientes etapas:
  - ✓ Colocación de letreros.
  - ✓ Traslado de materiales.
  - ✓ Establecimiento de fundaciones
  - ✓ Levantamiento de las infraestructuras
- Construcción de la edificación: Luego de preparar el terreno y las excavaciones de fundaciones, se realiza el replanteo y cimientos del local y la residencia, luego se colocarán los muros y las vigas, se utilizarán paredes de bloques de concreto repelladas ambas caras y todas irán hasta el fondo de la losa superior, o hasta el nivel del fondo de los techos de tejas.
- Cercado perimetral: la obra será aislada de los transeúntes con paneles de zinc u otro material de manera que no afecte la seguridad de curiosos, peatones y vehículos.

- ✓ Construcción vertical: dentro de las actividades a desarrollar se encuentran las siguientes:
  - ✓ Permisos preliminares
  - ✓ Demarcación
  - ✓ Excavación
  - ✓ Zapatas
  - ✓ Pedestales
  - ✓ Viga sísmica
  - ✓ Cimiento corrido
  - ✓ Replanteo
  - ✓ Estructura de techo
  - ✓ Bloqueo
  - ✓ Repollo
  - ✓ Plomería
  - ✓ Electricidad
  - ✓ Acabados
  - ✓ Pintura
  - ✓ Puertas de aluminio y vidrio
  - ✓ Gabinetes contra incendios con extintor integrado
  - ✓ Aceras con rampas
  - ✓ Construcción de área de tinaquera
  - ✓ Cuarto de equipos e insumos

#### **Infraestructura a desarrollar y equipo utilizado**

Edificación de una sola planta con los siguientes componentes: terraza, 4 estacionamientos, sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del personero, despacho del fiscal, cocineta, estancia, depósitos, archivos y baños, el mismo presenta las siguientes áreas:

**Cuadro 6. Desglose de las áreas que comprenden el proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Local N°	Área
Área de construcción abierta	6.57 m <sup>2</sup>
Área de construcción cerrada	137.73 m <sup>2</sup>
<b>Área total</b>	<b>144.30 m<sup>2</sup></b>

Mano de obra: Para esta etapa se contempla la contratación de 20 personas.

Insumos y servicios básicos requeridos:

**Sistema de abastecimiento de agua potable:** La propiedad tiene acceso al sistema de distribución de agua potable del IDAAN a través de una tubería de 4" que pasa al frente de la propiedad.

**Suministro de energía eléctrica:** Se conectará a la red de Naturgy.

**Sistema de recolección de aguas negras:** Se colocarán baños portátiles.

**Vías de acceso y transporte público:** la vía principal que tiene salida a la calle San José y la Calle José Varela Blanco, donde se puede adquirir transporte colectivo y selectivo.

**Recolección de la basura:** El servicio de recolección de basura será previo acuerdo con el Municipio de Pesé.

**4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).**

La fase de operación inicia desde el momento en que finalizan los trabajos de construcción. En esta etapa se realiza la colocación de carteles para dar aviso de la apertura de la Personería Municipal de Pesé.

El proyecto está diseñado para una larga duración, no obstante, la vida útil de la infraestructura y el equipo estará en función del adecuado mantenimiento que le brinden los funcionarios a la entidad, tales como labores de limpieza, arreglo y compras de materiales para su mantenimiento.

**Infraestructura a desarrollar:** en esta etapa no se planea la construcción de alguna otra infraestructura.

**Mano de obra:** Para esta etapa se planea la contratación de 12 personas.

**Insumos de servicios básicos requeridos:**

**Sistema de abastecimiento de agua potable:** La propiedad tiene acceso al sistema de distribución de agua potable del IDAAN a través de una tubería de 4" que pasa al frente de la propiedad, ver nota del IDAAN en la sección de anexos.

**Suministro de energía eléctrica:** Se conectará a la red de Naturgy.

**Sistema de recolección de aguas negras:** Se contará con un sistema de tanque séptico.

**Vías de acceso y transporte público:** la vía principal que tiene salida a la calle San José y la Calle José Varela Blanco, donde se puede adquirir transporte colectivo y selectivo.

**Recolección de la basura:** El servicio de recolección de basura será previo acuerdo con el Municipio de Pesé.

#### **4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto**

Una vez que el proyecto entre en su etapa de operación, no se prevé el cierre por las características propias de la actividad, sin embargo, la infraestructura y demás instalaciones recibirán mantenimiento constante incluyendo la limpieza del sitio, para asegurar una larga vida útil de la edificación.

#### **4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases**

El proyecto tendrá un período de construcción de 6 meses, a continuación, se presenta el cronograma de desarrollo de las actividades.

**Cuadro 3. Cronograma de ejecución del proyecto.**

Actividades (Meses)							
	1	2	3	4	5	6	7
<b>Fases de construcción</b>							
Limpieza del terreno							
Movilización de equipos y							

Actividades (Meses)							
	1	2	3	4	5	6	7
materiales de construcción							
Fundación y cimientos							
Colocación del techo							
Repello de paredes							
Fachada							
Aplicación de las medidas del PMA y Resolución de Aprobación							
Limpieza general del sitio							
Fase de operación							

Fuente: Datos del promotor.

#### 4.5 Manejo y disposición de los desechos y residuos en todas sus fases

Para las diversas etapas del proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**” el manejo y disposición de los desechos, tanto líquidos como sólidos, son presentados en los siguientes cuadros.

##### 4.5.1 Desechos sólidos

Se presenta el manejo de los desechos sólidos en todas las etapas del proyecto, en el cuadro 4.

**Cuadro 4. Manejo de los desechos sólidos en las diversas etapas.**

Etapa de planificación	Etapa de construcción	Etapa de operación	Etapa de abandono
En esta etapa del proyecto se pueden generar residuos integrados por papeles y utilería,	Durante la etapa de construcción los desechos sólidos integrados por desechos domiciliarios, que se	Los desechos generados durante la fase de operación son responsabilidad de la entidad la cual	Deberá dejar el sitio totalmente saneado, los desechos que se recolecten serán ubicados en un sitio de

<b>Etapa de planificación</b>	<b>Etapa de construcción</b>	<b>Etapa de operación</b>	<b>Etapa de abandono</b>
pero no afectan el área del proyecto.	produczan serán generados por la presencia de trabajadores en el proyecto, los mismos serán ubicados en un sitio de acopio, para su posterior traslado al relleno Municipal de Pesé.	deberá colocar cestos para recolectar sus desechos y disponerlos en la tinaquera para su posterior traslado al relleno Municipal de Pesé.	acopio, para su posterior traslado al relleno Municipal de Pesé.

#### 4.5.2 Desechos líquidos

Se presenta el manejo de los desechos líquidos, en todas las etapas del proyecto, en el cuadro 5.

**Cuadro 5. Manejo de los desechos líquidos en las diversas etapas.**

<b>Etapa de planificación</b>	<b>Etapa de construcción</b>	<b>Etapa de operación</b>	<b>Etapa de abandono</b>
No aplica. Debido a que solo es una etapa donde se definen los diseños.	En la etapa de construcción se instalarán baños o letrinas portátiles los cuales se colocarán estratégicamente y serán mantenidos por el proveedor o según recomendación del fabricante.	Para esta etapa también se prevé la construcción de un sistema de tanque séptico para ello se estima instalar un tanque séptico con capacidad de 1500 lt, según indicaciones en los planos, ver en anexos.	Por las características de la obra, no se planea una etapa de abandono.

Fuente. Datos del promotor.

#### **4.5.3 Desechos gaseosos**

No se generarán desechos gaseosos, en la etapa de construcción, en cantidades que puedan afectar adversamente al personal que labora o al ambiente. Se destaca que, al encontrarse medianamente cerca del Centro de Pesé, la incidencia de emisiones gaseosas de fuentes móviles es modera por la densidad vehicular que transita el área.

#### **4.5.4 Desechos peligrosos**

Planificación: No aplica

Construcción y operación: Se dispondrá de un sitio adecuado para colocar el combustible que utilizará la maquinaria o simplemente se abastecerá en un taller privado, a fin de evitar la manipulación de hidrocarburos en el proyecto.

Por el tipo de proyecto no se tiene previsto el manejo de productos considerados como peligrosos; sin embargo, de contarse con algún derivado de hidrocarburos los mismos deberán ser almacenados de manera segura, con su correspondiente sistema de contención para evitar el derrame y así prevenir cualquier incidente que pueda afectar al medio ambiente circundante.

Abandono: no aplica.

### **4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar, de no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31**

A través de la Nota N° SADS-DPGP-0100-2024, solicitando la asignación de uso de suelo C2 (Comercial Urbano) en el folio real No. 416907 y código de ubicación 6501, está localizada en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera, ver nota en la sección de anexos.

#### **4.7 Monto global de la inversión**

El desarrollo del Proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”, tendrá una inversión global de aproximadamente, doscientos mil balboas (B/ 200,000.00).

#### **4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto**

Las legislaciones, normas técnicas y ambientales que regulan el proyecto son las siguientes:

- Ley 41 del 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente. Que ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible.
- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de Agosto de 2009. Proyecto que según las especificaciones se encuentra incluido en la lista taxativa, artículo 16 del presente reglamento y debe someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011. Qué modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Con el objetivo de hacer más eficiente y eficaz el proceso de evaluación y revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo N° 975 (De jueves 23 de agosto de 2012). Qué modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Con el objetivo de hacer más eficiente y eficaz el proceso de evaluación y revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Ley 10 del 10 de diciembre de 1993, por la cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y preservar los recursos naturales y el ambiente.

- Ley 30 del 30 de diciembre de 1994, por la cual se establece la obligatoriedad sobre exigencia de los Estudios de Impacto Ambiental para todo proyecto de obras o actividades humanas.
  - Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente, donde se establecen las tarifas de pago en concepto de indemnización ecológica.
  - Decreto Ejecutivo No. 2, (de 15 de febrero de 2008). Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
  - Código de trabajo, Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971, con las modificaciones de la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1955. Regula las relaciones entre el capital y el trabajo.
  - Ley N°1 del 3 de Febrero de 1994. Tiene como finalidad la protección conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales de la República.
  - Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-35-2019. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.
  - Ley 66 del 10 de Diciembre de 1947 “Código Sanitario”. Asuntos relacionados con la salubridad e higiene públicas, la policía sanitaria y la medicina preventiva y curativa.
- 
- Código de trabajo. cuenta las modificaciones introducidas desde 1971 cuando se adoptó el Decreto de Gabinete núm. 252 (publicado por la Serie Legislativa, 1971-Pan. 1) hasta la ley núm. 44, de agosto de 1995.
  - Ley 15 de 26 de enero de 1959. Resolución n° 537. Por la cual se Adopta por Referencia el NFPA 70 NEC 1999 Edición en Español, como el nuevo Documento Base del Reglamento para las Instalaciones Eléctricas (RIE) de la República de

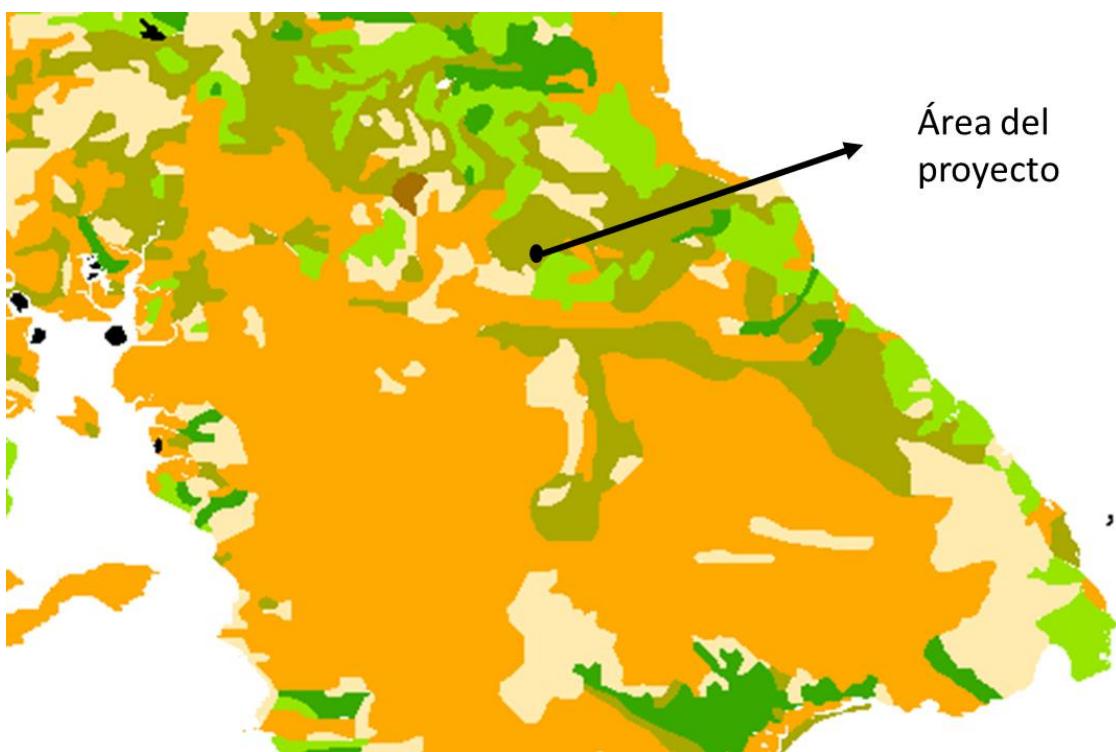
Panamá, en reemplazo del NFPA 70 NEC 1993 Edición en Español actualmente vigente.

- Cuerpo de bomberos de Panamá. Oficina de Seguridad. Resolución N° 264. Por medio de la cual la oficina de seguridad para la prevención de incendios del cuerpo de Bomberos de Panamá, reglamenta los sistemas automáticos de rociadores contra incendios.
- Manual de los bomberos. Capítulo IX. Gases comprimidos. Las presentes disposiciones tienen por objeto, salvaguardar la vida de las personas y la propiedad, de los riesgos que se originan con la fabricación, embotellamiento, venta y uso de gases comprimidos y contiene normas mínimas de observancia obligatoria y recomendaciones de conveniencia práctica, sin que éstos requisitos necesariamente representen las condiciones máximas de seguridad desde el punto de vista conveniencia y eficacia.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de marzo de 2023. Que reglamenta el Capítulo III del Título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones.

## 5. Descripción Del Ambiente Físico

Se describe a continuación las características del ambiente físico del área en donde se desarrollará el Proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”, dicha descripción consiste en la caracterización del suelo, topografía, el clima, hidrología y la calidad de aire.

### **5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto**



**Imagen 2.** Mapa de Capacidad Agrológica de Suelos. ArcGis 2024.

**Fuente.** Atlas Ambiental de Panamá.

Según el Mapa de uso de suelo de la República de Panamá en el distrito de Pesé predominan los suelos tipo IV (arables, con pocas o muy severas limitaciones requieren conservación y/o manejo). Es importante destacar que el predio donde estará ubicado el proyecto está parcialmente intervenido ya que es un lote baldío al que se le realizan limpiezas esporádicas por parte del Municipio.

#### **5.3.1 Caracterización del área costero marino**

No aplica, ya que el proyecto no colinda ni se encuentra próximo a áreas costero marinos.

#### **5.3.2 La descripción del uso de suelo**

El proyecto se ubicará en el corregimiento de Pesé, se encuentra a unos 5 minutos del Centro de Pesé, el sector está mostrando avances en pequeños y medianos desarrollos económicos, más allá del centro de la ciudad se pueden ubicar agroindustrias de importancia en la región y un uso del suelo extensivo en actividades ganaderas y agrícolas.

### **5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto**

El terreno cuenta con el registro público de la propiedad a nombre del Municipio de Pesé., quiénes a través del Acuerdo Municipal #43 de 7 de agosto de 2018, dona de forma voluntaria y gratuita un lote de terreno de 482.79 m<sup>2</sup>, ubicado en el distrito de Pesé, corregimiento de Pesé Cabecera, a la Nación para uso y administración de la Procuraduría General de la Nación para la construcción de la Personería Municipal de Pesé.

La finca presenta las siguientes colindancias:

Partiendo de punto uno situado más hacia el noroeste el globo de terreno a segregar en dirección suroeste ( $70^{\circ}27'$ ) colindando con calle San José se mide una distancia (66mts-51cm), hasta llegar al punto n°2; de allí en dirección suroeste, ( $16^{\circ}46'$ ) colindando con calle sin nombre, se mide una distancia de (52mt-23cm), hasta llegar al punto (3); de allí en dirección noroeste, ( $72^{\circ} 30'$ ), colindando con resto finca de la cual se hace la presente segregación ocupada por el Ministerio De Desarrollo Agropecuario, mide distancia de (63mts-24cm) hasta llegar al punto (4) de allí en dirección noreste, ( $38^{\circ} 39'$ ) se mide una distancia de (13mts-50cm) hasta llegar al punto (5), de allí en dirección noreste,( $02^{\circ} 06'$ ),se mide una distancia de (7mts-08cm) hasta llegar al punto n° 6; de allí en dirección noreste ( $6^{\circ},47'$ ) se mide una distancia de (17mts-19cm) hasta llegar al punto (7) de allí en dirección noreste ,( $18^{\circ}00'$ ) se mide una distanciade( 19mts-51cm)hasta llegar al punto n°1que sirvió de punto de origen, cerrándose así el polígono descrito, desde el punto (4) hasta el punto n°1, colindando con la finca (8003), tomo(888), folio (400) de Propiedad de Herval, S.A.

### **5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos**

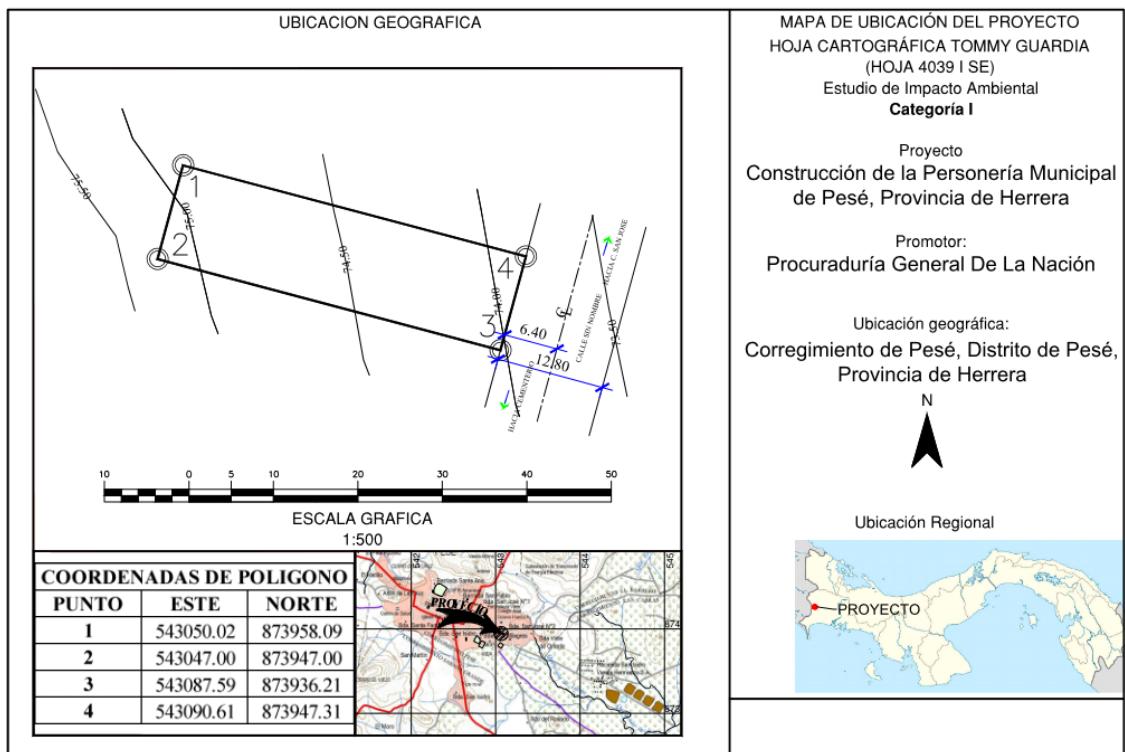
El área donde se pretende desarrollar el proyecto es totalmente plana, no presenta riesgos de erosión y deslizamientos.

### **5.5 Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno**

La topografía que presenta el sitio exacto donde se va a construir el proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**” es plano, por lo que la topografía aún después del proyecto se mantendría igual.

### 5.5.1 Planos topográfico del área del proyecto obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización

Se presenta en la sección de anexos.



**Mapa 2. Localización topográfica del proyecto.**

### 5.6 Hidrología

El sitio del proyecto no colinda con ríos, o quebradas, ni zonas pantanosas. La cuenca a la que pertenece es la N°128 Cuenca del Río La Villa.

#### 5.6.1 Calidad de las aguas superficiales

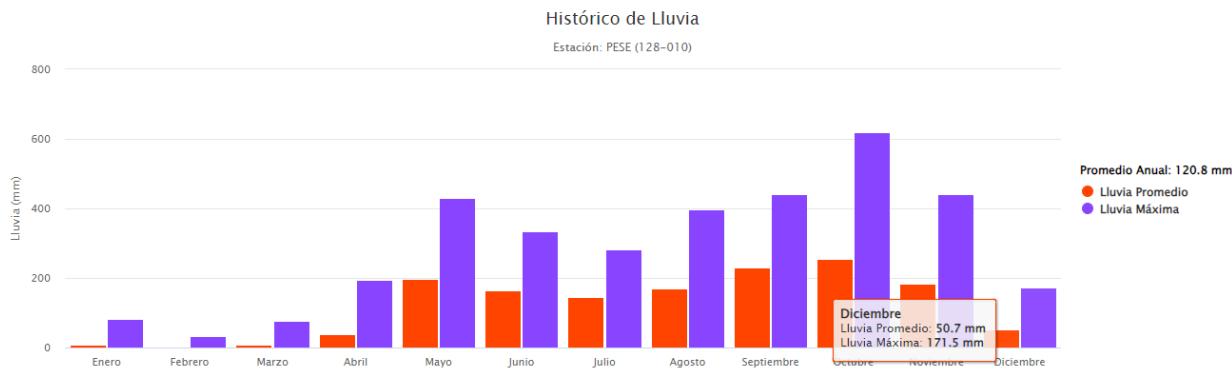
No aplica, dado que en el sitio del proyecto no se encuentran, ni se colinda con ríos, quebradas, ni zonas pantanosas.

#### 5.6.2 Estudio Hidrológico

No aplica, dado que en el sitio del proyecto no se encuentran, ni se colinda con ríos, quebradas, ni zonas pantanosas.

### **5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)**

Se presenta los caudales máximos, y promedios de la estación (128-010), estación más cercana en relación con el proyecto y perteneciente a la cuenca del Río La Villa.



Fuente: Hidrometeorología de ETESA, 2024.

### **5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cursos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente**

No aplica, ya que el polígono del proyecto que corresponde a 144.30 m<sup>2</sup>, no colinda con fuentes de aguas superficial.

## **5.7 Calidad del aire**

La Calidad del aire se encuentra por debajo del límite permisible, en la sección de anexos se presentan los resultados del laboratorio.

### **5.7.1 Ruido**

El monitoreo de ruido ambiental se reflejó por debajo del límite máximo permisible, ver resultados en la sección de anexos.

### **5.7.2 Vibraciones**

Para la línea base se realizó el monitoreo de vibración ambiental, los resultados del informe se encuentran en la sección de anexos.

### **5.7.3 Olores**

Al momento de levantar la línea base no se percibieron malos olores en el área donde se desarrollará el proyecto, adicional este proyecto es de tipo constructivo y no debe generar malos olores, el manejo de las aguas residuales se dará a través de tanques sépticos, por lo que es imperceptible la generación de malos olores.

## **5.8 Aspectos climáticos**

Según el Mapa de tipos de climas, según A. Mckay. Año 2000, del Atlas Ambiental de Panamá, en el distrito de Pesé predomina el clima subecuatorial de estación seca. A continuación, se presentan otros aspectos climáticos.

### **5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica**

**Precipitación:** Según el Plan de ordenamiento territorial ambiental de la Cuenca del Río La Villa, indica que la precipitación promedio anual es de 1,054 mm.

**Temperatura:** Según el Plan de ordenamiento territorial ambiental de la Cuenca del Río La Villa, indica que la temperatura media mensual de todos los meses del año es mayor de 18°C.

**Humedad:** Según la estación meteorológica más cercana al sitio del proyecto Estación Los Santos (128-001), indica que la humedad relativa promedio es de 73.7%

**Presión atmosférica:** Según el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá indican que la presión atmosférica oscila entre la presión atmosférica en el país oscilo entre los 1006 a 1011 milibares.

## **6. Descripción del ambiente biológico**

En este capítulo se describen las características de la vegetación existente en el área del proyecto; esta información es de suma importancia, debido a que nos permite cuantificar el impacto ambiental sobre la vegetación y establecer las medidas de mitigación. También se

detallan los tipos de vegetación existente en el área, además de su distribución por clases diamétricas.

De acuerdo a las características del área según el mapa de tipos de vegetación, según clasificación de la UNESCO: año 2000, el mismo pertenece al sistema productivo con vegetación leñosa natural y espontanea significativa <10% (SP, B).

## 6.1 Características de la flora

En el lote del proyecto al momento de levantar la línea base se observó que el sitio no se está utilizando y que en su mayoría solo mantiene malezas y un solo árbol.

**Especies amenazadas** En el área donde se desarrollará el proyecto no se encontraron plantas bajo la condición de especie amenazada ni en peligro de extinción.

### 6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales, con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas, endémicas o en peligro de extinción

Se registraron en este estudio siete (7) especies de flora, pertenecientes a siete familias. Cabe destacar que al momento de levantar la línea base los árboles que se encontraron formaban parte de la maleza del sitio y arbustos en crecimiento.

**Cuadro 6. Listado de especies de flora identificados en el área del proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Nº	Nombre Científico	Nombre común	Hábito de crecimiento
1	<i>Azadirachta indica</i>	Neem	A
2	<i>Eleusine indica</i>	Pata de gallina	H
3	<i>Cyperus surinamensis</i>	Cortadora	H
4	<i>Hyparrhenia rufa</i>	Faragua	H
5	<i>Melothria pendula L.</i>	Pepinillo	H
6	<i>Spiracantha cornifolia</i>	Puya puya	H
7	<i>Sida rhombifolia</i>	Escobilla	H

Fuente: Datos de campo.

Árbol	A
Hierba	H



**Imagen 2. Vista de la flora en el área del proyecto.**

**6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio**

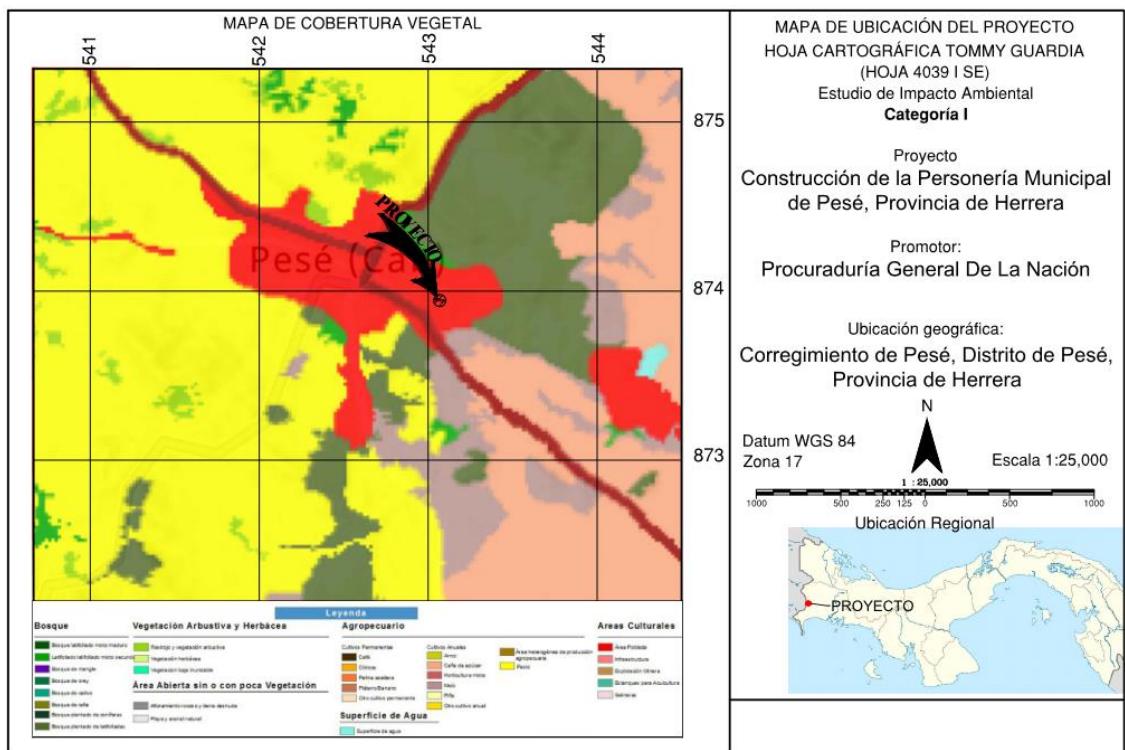
Se realizó un recorrido en toda la zona donde se establecerá el proyecto donde solo se identificó un solo árbol con un diámetro a la altura del pecho superior a 15 cm, y se describe a continuación:

**Cuadro 7. Inventario forestal.**

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENT	d.a.p. (cm)	altura total (m)	altura comercial (m)	Área basal (m <sup>2</sup> )	Volumen total	Volumen comercial
Neem	<i>Azadirachta indica</i>	120.00	9.00	5.00	1.1310	4.5805	2.5447

**6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisito que exige el Ministerio de Ambiente**

A continuación, se presenta el mapa:



### Mapa 3. Cobertura boscosa del proyecto.

## 6.2 Características de la fauna

La intromisión del hombre en el área para el desarrollo comercial, industrial y agronómico ha obligado a la fauna a buscar otras áreas donde sobrevivir, por lo que la fauna en el entorno del proyecto es escasa, las especies que se registran son aquellas que se han acostumbrado a la presencia humana, por lo que la fauna registrada fue muy limitada en cuanto a su variedad, destacándose la presencia de aves.

#### **6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía**

Se realizó una visita al área de estudio con el objetivo de conocer el área, y realizar una lista de especies en base al ecosistema que se observó al mismo tiempo fue propiamente un inventario en el cual se anotaron especies animales que se observaron en ese momento dentro de los predios del medio en donde se realizará el proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”.

## **6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellos que se encuentren enlistados en alguna categoría de conservación**

En el área de estudio se encontró una especie de ave. Se detalla a continuación en el cuadro.

### **Cuadro 8. Ave inventariada o encontrada en el área del proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Nombre Científico	Nombre Común	Hábitat	Ubicación coordenada UTM
<b>Aves</b>			
<i>Quiscalus Mexicanus</i>	Talingo	áreas abiertas y pastizales	543070.00 m E 873945.00 m N

Fuente: Equipo Consultor.

### **Especies indicadoras.**

No se registró especie de vertebrado (ave) que fuera típica de áreas bien conservadas, la cual pudiéramos tomar en cuenta como una especie indicadora de hábitat prístinos, más bien la especie registrada es típica de hábitats fragmentados, las mismas no se encuentran en los listados de fauna de importancia para la conservación en Centroamérica y México: listas rojas, listas oficiales o especies en apéndices CITES (IUCN. SICA, WWF. 1999).

## **7. Descripción del ambiente socioeconómico**

En este capítulo se describen las principales condiciones socioeconómicas y culturales del área de influencia del proyecto, a partir de datos secundarios, información primaria levantada durante recorridos por el área de influencia directa y entrevistas a la población y otros actores claves.

Las principales fuentes de información secundaria fueron los censos de población, vivienda y agropecuario; boletines e informes de la Región de Salud; registros estadísticos del Ministerio de Educación e informes económicos del Ministerio de Economía y Finanzas. La información, cuando fue necesario y para efectos de facilitar su interpretación y presentación, fue analizada con herramientas de estadística descriptiva.

## **7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto**

En los alrededores el uso actual de la tierra está integrada por residencias familiares, zona de parque, en los lotes próximos se puede observar el cementerio Municipal y a 3 cuadras del área del proyecto se encuentra el centro de Pesé donde se observan varios tipos de comercios y ventas de artesanías, en las afueras de la ciudad se observan algunas agroindustrias y pequeños productores.

### **7.1.1 Indicadores demográficos, población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros**

Pesé es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Herrera (Panamá). Posee una superficie de 289 km<sup>2</sup> y tiene una población de 12 397 habitantes (censo de 2010). En cuanto a su economía se basa en la agroindustria, principalmente en el cultivo de caña de azúcar para bebidas alcohólicas y el cultivo de maíz.

Dentro del sector comercio podemos destacar la existencia de almacenes, farmacias, restaurantes, carnicerías, ferreterías y materiales de construcción, agro veterinarias, mueblerías y línea blanca, joyerías, mini super, panaderías y refresquerías, tiendas, ventas de legumbres y frutas y empresas licoreras etc.

En base a la información del Censo Poblacional del 2010, la provincia de Herrera tiene una población de 12 397 habitantes.

**Cuadro 9. Superficie, población y densidad de población de la república según provincia, distrito, según sexo y edad, 2010.**

Sexo y edad	Estimación al 1 de julio										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PESÉ	13,119	13,114	13,110	13,101	13,089	13,069	13,082	13,092	13,105	13,105	13,118
0-4	934	899	869	845	824	808	798	787	777	764	752
0	161	157	153	151	151	153	154	154	152	148	143
1	176	170	165	161	158	157	156	155	153	150	147
2	189	181	175	170	165	161	159	157	155	153	151
3	200	191	184	178	172	166	163	159	157	155	154
4	208	200	192	185	178	171	166	162	160	158	157
09-may	1,114	1,078	1,046	1,009	974	934	902	873	852	833	822

Sexo y edad	Estimación al 1 de julio										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5	215	206	199	192	184	176	171	166	163	160	159
6	220	212	205	197	190	181	175	170	166	163	162
7	224	217	210	202	195	187	180	174	170	166	164
8	227	220	214	207	200	192	185	179	174	170	167
9	228	223	218	211	205	198	191	184	179	174	170
14-oct	1,144	1,136	1,124	1,104	1,085	1,066	1,035	1,006	976	943	912
10	229	225	220	214	209	203	196	189	184	177	172
11	228	225	222	217	212	208	200	194	188	181	174
12	228	226	224	220	216	213	206	200	193	186	179
13	229	229	227	224	221	218	213	207	201	194	188
14	230	231	231	229	227	224	220	216	210	205	199
15-19	1,153	1,161	1,168	1,172	1,166	1,158	1,157	1,149	1,136	1,125	1,112
15	231	233	233	233	231	229	226	223	219	214	210
16	231	234	236	237	236	234	233	230	227	224	221
17	231	233	236	238	237	235	236	234	231	230	228
18	230	232	234	235	234	233	234	233	231	230	228
19	230	229	229	229	228	227	228	229	228	227	225
20-24	1,104	1,086	1,065	1,053	1,047	1,046	1,052	1,059	1,064	1,059	1,050
25-29	907	922	935	933	928	908	893	875	865	863	864
30-34	794	794	796	804	817	839	859	878	883	883	872
35-39	865	836	813	797	787	783	790	798	813	831	863
40-44	860	874	879	880	864	841	817	799	787	783	786
45-49	853	857	864	872	887	898	911	919	919	904	881
50-54	708	716	724	723	725	724	722	723	728	738	743
55-59	658	673	686	705	721	739	753	765	768	773	778
60-64	584	589	599	609	623	636	653	666	687	703	722
65-69	491	503	512	520	525	532	540	552	564	579	594
70-74	394	409	423	440	455	469	482	492	502	507	516
75-79	266	277	286	296	306	314	325	338	351	363	375
80 y más	290	304	321	339	355	374	393	413	433	454	476

Fuente: INEC. Censo 2010. Contraloría General de la República.

Datos sobre pobreza los distritos de Herrera 2015.

	Pobreza general			Pobreza extrema		
	Nivel (%)	Brecha	Severidad	Nivel (%)	Brecha	Severidad

Chitré	8,8	0,7	0,1	1,9	0,2	0,0
Pesé	21,1	1,7	0,2	4,7	0,3	0,0

Fuente: Banco Mundial y MEF 2017.

Según Cecomro, 2018, el balance migratorio interprovincial negativo en la provincia (-31,766 personas en Herrera. Los inmigrantes más numerosos proceden de la otra provincia de la Región Azuerense, así como se registra también un volumen importante procedente de Panamá (en torno a 28,500 personas desde toda Panamá).

## **7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto (a través del Plan de participación ciudadana)**

El plan de participación ciudadana es una metodología establecida por el Ministerio de Ambiente, para todo Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). A través de este mecanismo se informa a la comunidad, respecto de las características constructivas y ambientales del proyecto, de los potenciales impactos con sus medidas de mitigación y control, del marco regulatorio e institucional, de los compromisos legales del promotor. Por su parte, la comunidad hace pública sus inquietudes y observaciones al proyecto, las que son de gran beneficio para el promotor y de gran apoyo para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental.

Este procedimiento constituye una posibilidad efectiva para la ciudadanía, de influir a través de sus observaciones, en el proceso de toma de decisiones sobre un Proyecto de inversión, ya sea en sus aspectos generales, condiciones o exigencias. Se facilita así, el proceso de comunicación entre todos los involucrados.

- **Metodología**

Para la aplicación de la metodología de participación ciudadana se escogió el instrumento de las encuestas, en la cual se procedió a conocer el tamaño de la muestra para conocer el límite de encuestas a colocar:

Pesé				
Población	>18	54	Tamaño de la población. Valor que se introduce, según la población	
Nivel de confianza	91%	Ver tabla de niveles de confianza abajo.		
Z	1.69	Colocar valor según nivel de confianza indicado en la tabla		
Margen de error	15%			
Numérador	38.55735			
Denominador	1.906525	$((0.15^2)*(E2-1)+((0.5^2)*(D4^2)))$	Valor en rojo, representa el margen de error esperado. Se puede editar.	
Muestra	20		Tamaño de la muestra	Permite modificar datos
Radio 150m del proyecto				No modificar datos hay fórmula

Se aplicaron 20 encuestas en las casas más cercanas al proyecto.

## Resultados Obtenidos

En los siguientes cuadros y gráficos se presentan los resultados de las encuestas aplicadas y las declaraciones obtenidas.



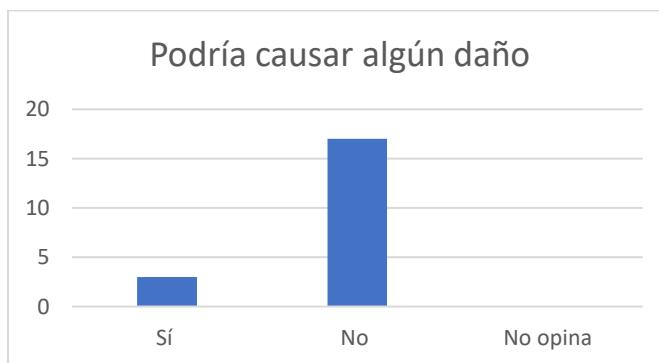
**Gráfico 1. Porcentaje por sexo de los encuestados para el Proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”, en el corregimiento y distrito de Pesé, provincia de Herrera.**

En la gráfica 1, de porcentaje de encuestados por sexo se presentan los resultados obtenidos, de acuerdo con el gráfico el 60% de los encuestados pertenece al género masculino y el 40% restante de los encuestados pertenece al género femenino, las personas encuestadas son residentes cercanos al área del proyecto.



**Gráfico 2. Conocimiento sobre el proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Para saber sobre el nivel de conocimiento en cuanto a la construcción del proyecto **“Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”**, que tenían los moradores del área circundante, se encuestaron a veinte (20) personas de las cuales quince (15) dijeron no tener conocimientos sobre la realización de este proyecto y cinco (5) personas dijeron si conocer el proyecto, (ver gráfico 2).



**Gráfico 4. Daños o algún tipo de impacto ambiental por el proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Para conocer si las personas percibían que el proyecto podría causar daños o algún tipo de impacto ambiental las personas en un 85% lo que equivale a 17 personas indicaron que no les causaría algún daño, mientras que el 15% o 3 personas indicaron que si pudiera haber algún daño.



**Gráfico 6. Beneficios que podría traer el proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Para conocer si las personas percibían que el proyecto podría tener beneficios, 14 personas indicaron que sí podría haber beneficios y 6 personas indicaron que no habría beneficios con la operación del proyecto.

#### **Complemento**

**Actor clave: funcionarios del MIDA-Agencia de Pesé**

**Recolección de información mediante complemento**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA  
DE HERRERA"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera

Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Doge Rodríguez Sexo: M  F

Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61

Ocupación Ing. Procurad A. Lugar: Pesé Centro

Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA  
DE HERRERA”**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. ICR 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Werk Ajoan Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61  
Ocupación Inv Ayorano Lugar: Villa Orián - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input checked="" type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4/1/24

**Imagen 4.** Aplicación de encuestas.

### **7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura**

En el área donde se pretende desarrollar el Proyecto, se realizó la prospección arqueológica en el mes de Marzo 2024, la misma fue realizada por el Lic. Aguilardo Pérez (No. 0709 DNPH), el cual concluyó lo siguiente:

1. Durante la actividad de inspección arqueológica en el lugar del proyecto, en la observación superficial y en los sondeos realizados (observación subsuperficial), no se denotó ningún material cultural que guarde relación con actividades humanas prehispánicas e hispánicas.
2. El área de proyecto no presenta proximidad a sitios de interés histórico, arqueológico o cultural.
3. La inspección ocular en el área del proyecto se cubrió el 100% de recorrido.
4. Se realizó la inspección visual ocular y a pie en toda la superficie del proyecto.
5. En general, la visibilidad resultó buena por lo que las inspecciones superficiales resultaron confiables.
6. En el área del tramo del proyecto inspeccionado no se detectó asentamientos prehispánicos e hispánicos.

Realizada la inspección en todo el tramo del proyecto, no se ha observado restos arqueológicos ni otros restos culturales (como petrograbados) que puedan considerarse como parte del Patrimonio Cultural, por lo que se propone que el proyecto en mención sea llevado a cabo según los planes propuestos por el promotor y siguiendo los lineamientos que se esbozen en el Estudio de Impacto Ambiental.

Fuente. Informe de prospección arqueológica. 2024.

### **7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto**

El paisaje dentro de la propiedad y su entorno cercano se caracteriza por ser una zona urbanística, con residencias unifamiliares, debido a su cercanía con el Centro de Pesé, además se ubican pequeños comercios cercanos como minisúper y tiendas, a las afuera de la Ciudad se pueden visualizar grandes de extensiones de terreno utilizadas en la agricultura y ganadería.

## **8. Identificación, valoración de riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos, y categorización del estudio de impacto ambiental**

El proceso de identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones “insitu”, investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades a ejecutar en las diferentes etapas del proyecto.

Para profundizar un tanto más, del estudio se desprende que las principales actividades asociadas con el proyecto son las típicas actividades de construcción, si identificamos estas actividades, se podrá reconocer las acciones que conllevan; esto a su vez nos facilita el reconocimiento del tipo de impactos que generaría el proyecto en cada uno de los componentes ambientales agrupados en los medios físico, biótico y socioeconómico. Para tal efecto, se han seguido los parámetros establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo del 2023.

### **8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases**

A continuación, se presenta el análisis:

**Cuadro 11. Análisis de línea base actual vs las transformaciones que generará la actividad.**

Componente	Fase de planificación	Fase de construcción	Fase de operación
<b>Físico</b>	No se esperan transformaciones en esta etapa.	Se deben mantener las medidas de mitigación para prevenir impactos como erosión del suelo.	Ninguna transformación negativa de carácter permanente. Ya que el proyecto es compatible con el entorno.
<b>Biológico</b>	No se esperan transformaciones en esta etapa.	Se afectará por el desarraigue de la maleza en los contornos del área del proyecto.	Se regenerará la maleza una vez culmine la fase de construcción del proyecto.

<b>Socioeconómico</b>	No se esperan transformaciones en esta etapa.	La transformación sería positiva por la contratación de mano de obra para la construcción.	La transformación sería positiva por la contratación de mano de obra para la operación.
-----------------------	---	--	---

**8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia**

Se presenta la justificación del EIA, de acuerdo a los criterios de protección ambiental del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo 2024.

**Cuadro 12. Criterios de protección ambiental Vs acciones del proyecto en el área de influencia Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

CRITERIOS	¿Es afectado?	
	Sí	No
CRITERIO 1: Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general.		
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos.		✓
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radicaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales.		✓
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas del desarrollo de la acción propuesta.		✓

d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios.		✓
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental		✓

**Criterio 1:** El proyecto no pone en riesgo la salud de la población, la flora, la fauna y del ambiente en general de ninguna manera.

<b>CRITERIO 2: Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.</b>		
a. La alteración del estado actual de los suelos		✓
b. La generación o incremento de procesos erosivos.		✓
c. La pérdida en fertilidad de suelos.		✓
d. La modificación de los usos actuales del suelo.		✓
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo.		✓
f. La alteración de la geomorfología.		✓
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓
h. La modificación de los usos actuales del agua.		✓
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.		✓
j. La alteración del régimen de corrientes, mareas y oleaje.		✓
k. La alteración del régimen hidrológico.		✓
l. La afectación sobre la diversidad biológica.		✓
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas.		✓
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna.		✓

o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas.		✓

**Criterio 2:** El proyecto no afectaría la flora, ni la fauna puesto que en el área del proyecto es muy escasa.

<b>CRITERIO 3: Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico.</b>		
a. La afectación, intervención o explotación de los recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento.		✓
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético, turístico.		✓
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas.		✓
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje.		✓
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.		✓

**Criterio 3:** El sitio del proyecto no se encuentra dentro o próximo a un área protegida, ni a un sitio declarado con valor paisajístico.

<b>CRITERIO 4: Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos incluyendo los espacios urbanos.</b>		
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuales, de manera temporal o permanente.		✓
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.		✓
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales.		✓

d. La afectación de los servicios públicos.		✓
e. La alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica de subsistencia, así como las actividades sociales y culturales de seres humanos.		✓
f. Cambio de la estructura demográfica local.		✓

**Criterio 4:** El proyecto no genera reasentamientos, ni desplazamientos de la población cercana.

<b>CRITERIO 5: Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural.</b>		
a. La afectación, modificación y/o deterioro monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes, y		✓
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.		✓
<b>Total de factores afectados por el Proyecto:</b>	<b>0</b>	

**Criterio 5:** En el área del proyecto no existen sitios de interés antropológico, arqueológico o histórico declarados.

Para que un Estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría 1, el mismo generará impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.

### **8.3 Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado de los análisis realizados a los criterios de protección ambiental**

En el cuadro 13, se presentan los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad.

Impacto ambiental/social	Criterio de protección ambiental	Fases del proyecto			
		Fase de planificación	Fase de construcción	Fase de operación	Fase de cierre
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	Criterio 1	-	X	-	-
Erosión del suelo	Criterio 1	-	X	-	-
Generación de desechos sólidos y líquidos	Criterio 1	-	X	X	-
Incremento de material particulado	Criterio 1	-	X	-	-
Incremento de ruidos y vibraciones	Criterio 1	-	X	-	-
Afectación de la microfauna del sitio	Criterio 1	-	X	-	-
Pérdida de la capa vegetal localizada	Criterio 2	-	X	-	-
Generación temporal de empleo durante la construcción y operación del proyecto	No aplica	-	X	X	-
Riesgo de accidentes por falta de adecuada señalización, uso de EPP y capacitación	Criterio 1	-	X	-	-

Fuente: Análisis equipo consultor 2024.

Con la realización del proyecto no se producirán impactos sobre el criterio 3, 4, y 5.

**8.4 valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos**

A continuación, se presenta la valorización de los impactos:

La Matriz de Impacto Ambiental, es el método analítico, por el cual, se le puede asignar la importancia (I) a cada impacto ambiental posible de la ejecución de un Proyecto en todas y cada una de sus etapas. Dicha Metodología, pertenece a Vicente Conesa Fernández-Vitora (1997).

Ecuación para el Cálculo de la Importancia (I) de un impacto ambiental:  $I = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$  Dónde:

$\pm$  =Naturaleza del impacto.

I = Importancia del impacto

i = Intensidad o grado probable de destrucción

EX = Extensión o área de influencia del impacto

MO = Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto

PE = Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto

RV = Reversibilidad SI = Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples

AC = Acumulación o efecto de incremento progresivo

EF = Efecto (tipo directo o indirecto)

PR = Periodicidad

MC = Recuperabilidad o grado posible de reconstrucción por medios humanos

El desarrollo de la ecuación de (I) es llevado a cabo mediante el modelo propuesto en el siguiente cuadro:

Atributo	Calificación	Valoración	Referencia
Naturaleza Dañina o beneficiosa	Beneficioso	+	
	Perjudicial	-	
Intensidad (I) Grado de destrucción	Baja	1	Grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en que actúa.
	Media	2	
	Alta	4	
	Muy Alta	8	
	Total	12	
Extensión (EX) Área de influencia	Puntual	1 (Muy localizado)	% de área de influencia teórica del
	Parcial	2	

	Extenso	4 (Puntual crítico)	impacto en relación con el proyecto
	Total	8 (Muy generalizado)	
	Crítica	(+4)	
<b>Momento (MO)</b>  Plazo de manifestación	Largo plazo	1 (+ 5 años)	Tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor
	Medio Plazo	2 (1-5 años)	
	Inmediato	4 ( - tiempo nulo)	
	Crítico	(+4)	
<b>Persistencia (PE)</b>  Permanencia del efecto	Fugaz	1 (Menos de 1 año)	Tiempo de permanencia del efecto desde su aparición hasta volver a la condición inicial
	Temporal	2 ( 1 – 10 años)	
	Permanente	4 ( + de 10 años)	
<b>Reversibilidad (RV)</b>  Posibilidad de reconstrucción del factor afectado de retornar a su estado inicial	Corto Plazo	1 ( - 1 año )	Posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto. Retorno a su condición normal por medios naturales
	Medio Plazo	2 ( 1- 5 años)	
	Irreversible	4	
<b>Sinergia (SI)</b>  Regularidad de la manifestación	Sin sinergismo	1	Componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados
	Sinérgico	2	
	Muy sinérgico	4	
<b>Acumulativo (AC)</b>  Incremento progresivo)	Simple	1	Cuando persiste de forma continuada o reiterada la
	Acumulativo	4	

			acción que lo genera
<b>Efecto (EF)</b>  Relación causa - efecto	Indirecto	1 (Secundario)	Relación causa-efecto forma de manifestación del efecto sobre el factor como consecuencia de una acción
	Directo	4	
<b>Perioricidad (PR)</b>  Regularidad de la manifestación	Irregular discontinuo	1	Regularidad de la manifestación del efecto.
	Periódico	2 (Cíclica o recurrente)	
	Continuo	4 (Constante)	
<b>Recuperabilidad (MC)</b>  Reconstrucción por medios humanos	Recuperable inmediatamente	1	Posibilidad de reconstrucción del factor como consecuencia de actividades humanas con medidas correctoras
	Recuperable a medio plazo	2	
	Mitigable	4 (Recuperable parcialmente)	
	Irrecuperable	8 (Alteración imposible de reparar)	
<b>IMPORTANCIA DE IMPACTO</b>	MODELO MATEMÁTICO $I = +/- (3I + 2Ex + MO + Pe + Rv +/- Si + Ac + Ef + Pr + Mc)$		

En función de este modelo, los valores extremos de la Importancia (I) pueden variar:

Valor I (13 y 100)	Calificación	Significado
< 25	Bajo	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión
25 ≥ < 50	Moderado	La afectación del mismo no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.

<b>Valor I (13 y 100)</b>	<b>Calificación</b>	<b>Significado</b>
50≥<75	Severo	La afectación de este exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado
≥ 75	Crítico	La afectación del mismo es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.

Contragrestando las actividades del proyecto y los impactos ambientales que genera obtenemos la siguiente valorización:

**Cuadro 14. Matriz de valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos.**

FACTOR o MEDIO /ELEMENTO	COMPONENTE	ETAPA DEL PROYECTO	IMPACTO	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia	Descripción
				+/-	I X	E X	M O	P E	R V	SI	A C	E F	P R	M C		
Físico	Suelo	Construcción	Afectación a la estructura y estabilidad del suelo	-	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	17	Irrelevante
	Suelo	Construcción	Incremento de erosión	-	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	18	Irrelevante
	Suelo	Construcción/operación	Generación de desechos sólidos y líquidos	-	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	16	Irrelevante
	Aire	Construcción/operación	Generación de ruido y vibraciones	-	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15	Irrelevante
	Aire	Construcción/operación	Generación de material particulado	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	Irrelevante
Biótico	Flora	Construcción	Pérdida de la capa vegetal	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	Irrelevante

FACTOR o MEDIO /ELEMENTO	COMPONENTE	ETAPA DEL PROYECTO	IMPACTO	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia	Descripción
				+/ -	I	E X	M O	P E	R V	SI	A C	E F	P R	M C		
	Fauna	Construcción	Alteración de la microfauna del sitio	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	Irrelevante
<b>Medio Socioeconómico-cultural</b>	Sociéconomico	Construcción/operación	Generación temporal de empleo durante la construcción y operación del proyecto	+	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	Irrelevante
	Sociéconomico	Construcción/operación	Generación de empleo permanente durante la operación del proyecto	+	4	4	2	2	1	1	1	4	2	1	34	moderado
	Sociéconomico	Construcción/operación	Riesgo de accidentes laborales	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	Irrelevante

Fuente: Análisis del equipo consultor.

**Cuadro 15. Relevancia de los impactos negativos.**

Etapa	Impacto	Carácter	Importancia	Descripción
Construcción	Incremento de erosión	-	18	<b>Irrelevante</b>
Construcción	Afectación de la estructura y estabilidad de suelo	-	17	<b>Irrelevante</b>
Construcción/o operación	Generación de desechos sólidos y líquidos	-	16	<b>Irrelevante</b>
Construcción/o operación	Generación de ruido y vibraciones	-	15	<b>Irrelevante</b>
Construcción/o operación	Generación en los niveles de material particulado	-	13	<b>Irrelevante</b>
Construcción	Pérdida de la capa vegetal	-	13	<b>Irrelevante</b>
Construcción	Alteración de la microfauna del sitio	-	13	<b>Irrelevante</b>
Construcción/o operación	Riesgo de accidentes laborales	-	13	<b>Irrelevante</b>

Fuente: Análisis del equipo consultor.

Como se puede observar en el cuadro, los impactos negativos más relevantes son los que tienen afectación al componente suelo, esto debido a los trabajos de desarraigue de cobertura vegetal, movimiento y acomodamiento en suelo, sin embargo dichos impactos pueden ser reducidos con la aplicación de las medidas de mitigación ambiental, en segundo orden se encuentran los impactos que afectan al componente aire, ello debido a los ruidos, vibraciones y alza de partículas que ocasiona el movimiento de suelo, por lo que, se deberá velar por la correcta aplicación de las medidas de mitigación.

En cuanto a los impactos sociales se resumen a la contratación de mano de obra tanto en operación como en construcción.

## **8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4**

En base a las transformaciones esperadas con respecto a la construcción de proyecto el cual no refleja un cambio importante en el aspecto físico, biológico y socioeconómico, y además de la valorización de los impactos ambientales en donde todos los impactos de naturaleza negativos en su importancia reflejaron una conclusión irreverente o refleja impactos negativos bajos o leves, por lo que, el proyecto se clasifica como Categoría I.

## **8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases**

Para la evaluación de los riesgos se empleó la matriz del CONEP (Centro Nacional de Producción Más Limpia).

A continuación, se presentan los criterios de evaluación:

SEVERIDAD	Valor	Consecuencias del peligro	
		Traumáticas	Enfermedades Ocupacionales
Se evalúa el efecto negativo que el peligro tiene sobre la salud de las personas expuestas	10	Puede generar muerte o incapacidad permanente con secuelas y/o invalidez.	Sospechoso o confirmados efectos cancerígenos, teratogénicos o mutagénicos, generador de muerte o secuelas (efectos crónicos) e incapacidad permanente con o sin invalidez
	6	Causa lesiones con incapacidad Lesiones incapacitantes permanentes.	Causa efectos agudos o crónicos en la salud, con incapacidad permanente, sin secuelas, e invalidez
	4	Causa lesiones menores sin incapacidad no permanentes.	Causa efectos agudos en la salud sin incapacidad, ni secuelas.
	1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o daños menores.	Causa efectos a la salud sin secuelas

EXPOSICION	Valor	exposición
Se evalúa la exposición del expuesto en términos de	10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.
	6	Frecuentemente o una vez al día.
	4	Ocasionalmente o una vez por semana.
	1	Remotamente posible.

tiempo acorde al TLV	
----------------------	--

PROBABILIDAD	Valor	Consecuencias del peligro	
		Traumáticas	Enfermedades Ocupacionales
Se evalúa la probabilidad de ocurrencia del efecto negativo, por la presencia del peligro, teniendo en cuenta: la probabilidad de ocurrencia, la concentración o magnitud de la exposición (TLV) y la frecuencia con que se expone al peligro	10	<p>Es el resultado más probable y esperado por la presencia del peligro, es evidente y detectable.</p> <p>El peligro ocurre muchas veces en la jornada, o de manera permanente, o está presente en más del 30% de la jornada laboral.</p>	La evaluación del peligro supera más de 2 veces el TLV existente
	6	<p>Es completamente posible, tiene una probabilidad del 50%, el riesgo ya se ha materializado en el lugar o en condiciones similares de peligro.</p> <p>El peligro se presenta frecuentemente, o está presente en menos del 30% de la jornada laboral.</p>	La evaluación del peligro sobre pasa entre 1 y 2 veces el TLV existente
	4	<p>Sería una coincidencia, tiene una probabilidad del 20%, nunca ha sucedido el riesgo, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia.</p> <p>El peligro es ocasional, no se repite a diario u ocurre pocas veces a la semana.</p>	La evaluación del peligro no alcanza a sobrepasar el TLV existente
	1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad del 5%.	La evaluación del peligro esta por debajo del TLV existente

REQUISITOS LEGALES	Valor	
Se evalúa el peligro frente al cumplimiento del requisito legal o norma técnica específica	10	Existe un requisito legal o norma técnica específica que no se cumple totalmente. Se desconoce el requisito legal o norma técnica específica. No se tiene cuantificado el peligro y por eso no se sabe el cumplimiento del requisito legal o norma técnica.
	1	Todos los requisitos legales o normas técnicas específicas se cumplen o no aplica un requisito legal

### ESCALA DE PRIORIZACION GENERAL

Estas valoraciones permiten jerarquizar los riesgos y establecer su Grado de Peligrosidad (GP), indicador de la gravedad ante la exposición a estos, calculado por medio de la siguiente ecuación:

GRADO DE PELIGROSIDAD GP= Consecuencias X exposición X Probabilidad (GP=(C) X (E) X(P))

Una vez establecido el grado de peligrosidad, el valor obtenido se ubica dentro de la siguiente escala, obteniéndose la interpretación (alto, medio o bajo):

1 [ Bajo ]	300 ][ Medio ][	600 ][ Alto ]	1000
---------------	--------------------	------------------	------

**Cuadro 16. Valorización de los posibles riesgos ambientales.**

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS						IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y EVALUACIÓN		EVALUACIÓN DE RIESGO						
ACTIVIDAD	CONDICIÓN OPERACIÓN	FACTOR DE RIESGOS	FUENTE GENERADORA	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA - DAÑO)	REQ. LEGAL APLICABLE	VALORACIÓN DEL REQ. LEGAL	No. DE EXPUESTOS	SEV (S)	EXP (E)	PROB (P)	VALORACIÓN DEL RIESGO (S) x (E) x (P)	VALORACIÓN DEL RIESGO + R LEGAL	NIVEL DEL RIESGO
Operación de equipo pesado	diario	Físico (ruidos)	Trabajos de construcción	Exposición a ruido de impacto	Afectación a la salud del trabajador	2	1	2	1	10	6	60	61	Bajo
Operación de equipo pesado	diario	Físico (vibraciones)	Trabajos de construcción	Exposición a vibraciones	Afectación a la salud del trabajador	1	1	2	1	10	6	60	61	Bajo
Movimiento de suelo	diario	Físico (partículas suspendidas)	Desarraigue de cobertura vegetal	Exposición a material particulado	Afectación a la salud del trabajador	1	1	2	1	10	6	60	61	Bajo
Fundaciones, replanteo, fachada	ocasional	Físico	Trabajos de construcción	Manipulación de objetos	Afectación a la salud del trabajador	4	1	4	6	4	4	96	97	Bajo

## **9. Plan de manejo ambiental (PMA)**

El PMA reúne el conjunto de actividades realizadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, que se den en las diferentes etapas del proyecto, principalmente la de construcción y operación. También, se incluye medidas como el monitoreo, que permite a través de ciertos parámetros, el seguimiento de la efectividad de las medidas y se verifica el cumplimiento de las normas.

La ejecución de acciones preventivas o correctivas supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o si se producen, estén dentro de los límites admisibles.

Además, persigue brindarle al promotor una guía que le permita realizar las actividades o prácticas que conlleven a minimizar los efectos ocasionados por los impactos generados por el proyecto, a través de un plan de mitigación. De igual forma, establecer el correspondiente seguimiento, vigilancia y control de tal manera que a las entidades encargadas de realizarlo les sea fácil comprobar el cumplimiento de estas.

### **9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar, para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto**

En esta sección se presenta el cuadro con las medidas por impacto ambiental negativo y se enlista acciones tendientes a potenciar los impactos positivos como a garantizar una gestión ambiental integral del proyecto. A continuación, el cuadro N 17, con las medidas y el cronograma de aplicación de la medida.

**Cuadro 17. Descripción de las medidas específicas para el proyecto.**

Impacto generado	Medida de mitigación	Etapa del proyecto	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo
Incremento de erosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evitará la colocación de materiales como: arena y piedra picada en sitios donde puedan ser susceptibles al arrastre por las lluvias.</li> <li>• Se evitará remover más suelo del que sea estrictamente necesario. El terreno es plano, por lo que el volumen de suelo a remover es muy poco.</li> </ul>	Construcción	Promotor y Empresa Constructora	Promotor
Afectación a la estabilidad y estructura del suelo	<p>Delimitar el área del proyecto.</p> <p>Utilizar maquinaria en buen estado y brindarle los mantenimientos correspondientes.</p> <p>Compactar luego de remover la capa orgánica del suelo, destinar un sitio en el terreno para la descomposición orgánica que no se compatible.</p>	Construcción	Promotor-Empresa Constructora	Promotor
Generación de desechos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se permitirá la quema para eliminar los residuos</li> <li>• Se colocarán cestos para el manejo de desechos en los predios del proyecto.</li> </ul>	Construcción y operación	Promotor y contratista	promotor

<b>Impacto generado</b>	<b>Medida de mitigación</b>	<b>Etapa del proyecto</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Responsable del monitoreo</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalizada la construcción no se debe acumular material sobrante, buscar un uso adecuado para el mismo o enviar a reciclaje.</li> <li>Se colocará letrinas portátiles en el sitio del proyecto para uso de los trabajadores.</li> <li>Finalizada la operación del proyecto se deberá dejar el sitio totalmente saneado.</li> </ul>			
Generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria.</li> <li>Proporcionar al personal equipo de protección auditiva.</li> <li>Proveer de equipo de protección personal a los trabajadores.</li> </ul>	Construcción	Promotor	Promotor
Generación de material particulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar equipo en buenas condiciones mecánicas.</li> <li>Colocar lona de protección a los camiones que transporten materiales (arena, tierra, gravilla, etc).</li> </ul>	Construcción	Promotor	Promotor

<b>Impacto generado</b>	<b>Medida de mitigación</b>	<b>Etapa del proyecto</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Responsable del monitoreo</b>
Pérdida de la capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dejará crecer la hierba propia del sitio una vez culminen los trabajos de limpieza y emparejamiento.</li> </ul>	Construcción	Promotor	Promotor
Alteración de la microfauna del sitio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar al personal que estará participando en las actividades de construcción, respecto a la no afectación de las especies que puedan encontrarse en el área.</li> </ul>	Construcción	Promotor	Promotor
Riesgo de accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prohibir la entrada de personal no autorizado a la obra</li> <li>Dotar al personal del equipo de seguridad personal.</li> <li>Cumplir con el Decreto N° 2 del 15 de febrero del 2008 “Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción”.</li> <li>Disponer botiquines de primeros auxilios en el</li> </ul>	Construcción	Promotor	Promotor

<b>Impacto generado</b>	<b>Medida de mitigación</b>	<b>Etapa del proyecto</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Responsable del monitoreo</b>
	<p>frente de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con extintores en caso de emergencia</li> <li>• Contar con letreros con los principales números de emergencias.</li> </ul>			

Análisis del equipo consultor.

#### **9.1.1 Cronograma de ejecución**

Se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 18. Cronograma de ejecución para la construcción del proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

ACTIVIDAD	PMA	Etapas del proyecto					
		Construcción					
Aplicación de las medidas del PMA y Resolución de Aprobación	PMA	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes
Incremento de erosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se evitará la colocación de materiales como: arena y piedra picada en sitios donde puedan ser susceptibles al arrastre por las lluvias.</li> <li>✓ Se evitará remover más suelo del que sea estrictamente necesario. El terreno es plano, por lo que el volumen de suelo a remover es muy poco.</li> </ul>						
Afectación a la estructura y estabilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Delimitar el área del proyecto.</li> <li>✓ Utilizar maquinaria en buen estado y brindarle los mantenimientos correspondientes.</li> <li>✓ Compactar luego de remover la capa orgánica del suelo, destinar un sitio en el terreno para la descomposición orgánica que no se compactable.</li> </ul>						

ACTIVIDAD	PMA	Etapas del proyecto					
		Construcción					
Aplicación de las medidas del PMA y Resolución de Aprobación	PMA	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes
Generación de desechos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se permitirá la quema para eliminar los residuos</li> <li>• Se colocarán cestos para el manejo de desechos en los predios del proyecto.</li> <li>• Finalizada la construcción no se debe acumular material sobrante, buscar un uso adecuado para el mismo o enviar a reciclaje.</li> <li>• Se colocará letrinas portátiles en el sitio del proyecto para uso de los trabajadores.</li> <li>✓ Finalizada la operación del proyecto se deberá dejar el sitio totalmente saneado.</li> </ul>						
Generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria.</li> <li>✓ Proporcionar al personal equipo de protección auditiva.</li> </ul>						

ACTIVIDAD	PMA	Etapas del proyecto					
		Construcción					
Aplicación de las medidas del PMA y Resolución de Aprobación	PMA	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proveer de equipo de protección personal a los trabajadores.</li> </ul>						
Generación de material particulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar equipo en buenas condiciones mecánicas.</li> <li>✓ Colocar lona de protección a los camiones que transporten materiales (arena, tierra, gravilla, etc).</li> </ul>						
Pérdida de la capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se dejará crecer la hierba propia del sitio una vez culminen los trabajos de limpieza y emparejamiento.</li> </ul>						
Alteración de la microfauna del sitio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilizar al personal que estará participando en las actividades de construcción, respecto a la no afectación de las especies que puedan encontrarse en el área.</li> </ul>						
Riesgo de accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibir la entrada de personal no autorizado a la obra</li> </ul>						

ACTIVIDAD	PMA	Etapas del proyecto					
		Construcción					
Aplicación de las medidas del PMA y Resolución de Aprobación	PMA	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar al personal del equipo de seguridad personal.</li> <li>• Cumplir con el Decreto N° 2 del 15 de febrero del 2008 “Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción”.</li> <li>• Disponer botiquines de primeros auxilios en el frente de trabajo.</li> <li>• Contar con extintores en caso de emergencia</li> <li>• Contar con letreros con los principales números de emergencias.</li> </ul>						

El tiempo estimado para la etapa de construcción es de seis (6) meses.

### **9.1.2 Programa de monitoreo ambiental**

El programa de monitoreo ambiental debería ser empleado durante la construcción del proyecto.

**Cuadro 19. Programa de monitoreo ambiental.**

<b>Monitoreos</b>	<b>Período</b>	<b>Encargado de la gestión</b>
Calidad de Aire	Cada 6 meses	Representante legal y/o consultor ambiental
Ruido ambiental	Cada 6 meses	Representante legal y/o consultor ambiental
Vibración ambiental	Cada 6 meses	Representante legal y/o consultor ambiental

Fuente: Análisis equipo consultor.

### **9.3 Plan de prevención de riesgos ambientales**

A continuación, se presenta el plan de prevención de riesgos.

**Cuadro 20. Plan de Prevención de Riesgos Proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

<b>Riesgo</b>	<b>Evento</b>	<b>Acción preventiva</b>	<b>Contingencia</b>
<b>Riesgos ocupacionales</b>	Accidentes personales	Los trabajadores contarán con el equipo de protección personal según la actividad que lleven a cabo. Se colocarán a la vista los números de teléfono para llamar en caso de emergencia.	Se le notificará al encargado del proyecto. En caso de considerarse necesario se trasladará a la (s) personas al centro de atención médica más cercana.

Riesgo	Evento	Acción preventiva	Contingencia
	Ruidos	Los trabajos de construcción se llevarán a cabo en horas diurnas.	Contar con equipo de protección idóneo, en caso de requerirse para esta actividad.
	Residuos	Los predios del proyecto contarán con cestos para el depósito de los desechos.	Se realizarán limpiezas semanales en los predios del proyecto.
	Afectaciones a la salud de los trabajadores	<p>Se les proporcionará equipos de protección personal según la actividad que se lleve a cabo.</p> <p>Se mantendrán las condiciones necesarias de salud e higiene.</p> <p>Se prohibirá posturas inadecuadas.</p>	El responsable del proyecto será el encargado además de verificar el buen funcionamiento de los EPP y del reemplazo de estos cuando se requiera.
<b>Desastres naturales</b>	Sismos	<p>Se debe conservar la calma y salir a lugares abiertos.</p> <p>Se señalizará un sitio alejado de la infraestructura y libre de objetos como punto de reunión.</p>	<p>Una vez pasado el evento se debe verificar que todo el personal se encuentra bien.</p> <p>Se debe verificar el buen estado de la edificación.</p>

Riesgo	Evento	Acción preventiva	Contingencia
	Tempestad	Detener los trabajos mientras se normalice la situación.	Notificar a las autoridades correspondientes.

Fuente: Análisis equipo consultor.

## 9.6 Plan de contingencia

A continuación, se presenta el Plan de contingencia.

**Cuadro 21. Plan de contingencia del proyecto.**

Riesgo	Contingencia	Responsable
Accidentes personales	<p>Notificar al encargado.</p> <p>Alejar o eliminar la fuente que ocasionó el accidente o incidente, si esta existiere.</p> <p>De contar con personal capacitado, brindar los primeros auxilios a la persona accidentada.</p> <p>El proyecto tendrá acceso a un centro de atención primaria y/o capacitará personal para la atención de accidentes personales.</p> <p>Luego de los primeros auxilios, de ser necesario los pacientes serán trasladarlos a centros de atención más cercano.</p>	Representante legal
Posibles incendios	<p>En caso necesario llamar a los bomberos.</p> <p>Eliminar o aislar la fuente si fuera posible.</p> <p>Informar al personal responsable de la contingencia.</p> <p>Aplicar medidas según recomendaciones del cuerpo de bomberos SINAPROC.</p> <p>Desarrollar las acciones de desalojo pertinentes</p>	Representante legal
Derrame de combustibles, aceites, residuos peligrosos e hidrocarburos	<p>Se contará con tanque rotulado especial para el depósito de material contaminado</p> <p>Se procederá a recolectar el suelo contaminado con arena y/o aserrín.</p> <p>El suelo contaminado recolectado será colocado en tanque</p>	Representante legal

Riesgo	Contingencia	Responsable
durante la construcción	respectivo para su posterior tratamiento con productos biodegradables.	

Fuente: Análisis del equipo consultor.

## 9.7 Plan de cierre

Este tipo de proyecto no vislumbra una etapa de abandono por las características de sus servicios, sin embargo, en caso de ocurrir, se deberá aplicar el Plan de cierre que básicamente integra:

- Eliminación y traslado de restos de materiales de construcción que no sean viables.
- Limpieza y saneamiento general de los predios.
- Siembra de poáceas en áreas susceptibles a la erosión.
- Monitoreo de manejo de residuos.

## 9.9 Costo de la gestión ambiental

A continuación, se presenta el costo de la estimación procedente a la Gestión Ambiental.

**Cuadro 22. Costos de Gestión del proyecto “Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera”.**

Descripción	Costo estimado en balboas Anuales
Trámites ambientales ante el Ministerio de Ambiente	250.00
Informes de seguimiento ambiental	1200.00
Equipo de seguridad para mano de obra	100.00
Señalización o letreros de advertencia (incluye letrero del Ministerio de Ambiente y mano de obra de colocación)	200.00
Otras medidas expuestas en el Plan de Manejo Ambiental (plan de reforestación, medidas de control de erosión, otros)	200.00

<b>Descripción</b>	<b>Costo estimado en balboas Anuales</b>
Imprevistos relacionados con la gestión ambiental (responsabilidad del promotor).	500.00
<b>Total</b>	<b>2,450.00</b>

Análisis del equipo consultor.

## **11. Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio De Impacto Ambiental**

Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales.

### **11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.**

NOMBRE	NÚMERO DE REGISTRO	FUNCIONES EsIA	FIRMA
Lic. Jilma C. Gutiérrez C 1-714-962	IRC 079-2019	Consultora principal, Evaluación e Identificación de impactos, diseño de instrumentos para la recolección de información, plan de manejo, revisión.	 1-714-962
Ing. Ariatny Ortega 4-755-11	IRC 040-2019	Línea base del medio físico y social y revisión de documento.	 Ariatny Ortega 4-755-11

La Suscrita ELIZBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ Notaria Segunda Del Circuito De Chiriquí, Con Cédula 4-722-6.

**CERTIFICA:**

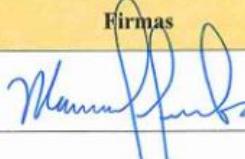
Que la firma de ARIATNY ARENIS ORTEGA ACOSTA 4-755-11 (y) JULMA CORALIA GUTIERREZ CORTÉS 1-714-962, han sido verificada con su copia del documento de identidad personal que aparece en el presente documento. De todo lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David, 21 de mayo de 2024.

Elizabeth Yazmin Aguilar Gutierrez  
NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI

**11.2 Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de la cédula**

Nombre	Idoneidad	Firmas	Funciones dentro del EsIA
Aguilaro Pérez Arqueólogo	0709 DNPH		Prospección Arqueológica
Cédula 10-7-812		 	

**Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez**  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6  
CERTIFICO  
Queda(s) firmado(s) estampado(s) de(s) de:  
10-7-812 Aguilaro Pérez Yancy  
Quien(s) aparece(n) en este documento han sido verificado(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe.  
junto con las fotografías subidas.  
Dicho documento es original.  
Testigo: Elisa Pérez 2024 Elisa Pérez  
Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda  
Fotocopia  
Notaria Segunda-Chiriquí  
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Nombre	Idoneidad	Firmas	Funciones dentro del EsIA
Manuel Fuentes Ingeniero Civil	Licencia No. 2006-006-016		Informe Técnico de Percolación de suelo
Cédula 8-734-1833		 	

**Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez**  
  
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-727-6  
**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) o cumplada(s) do:

*Jaén 8-734-1833*

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe,  
 fecho con los más riguros términos.  
 David

*Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
 Notaria Pública Segunda*

**NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI**  
 Esta autenticación no implica  
 responsabilidad en cuanto al  
 contenido del documento



## **12. Conclusiones y recomendaciones**

Se considera viable la construcción del proyecto “**Construcción de la Personería Municipal de Pesé, Provincia de Herrera**”, ya que el mismo generará impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos a la salud y el ambiente, de acuerdo a los criterios de protección ambiental previstos en el Decreto ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024.

### **Recomendaciones**

- Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para este Proyecto.
- Cumplir con las medidas estipuladas por el Ministerio de Ambiente en la Resolución de Aprobación del Proyecto.

### **13. Bibliografía**

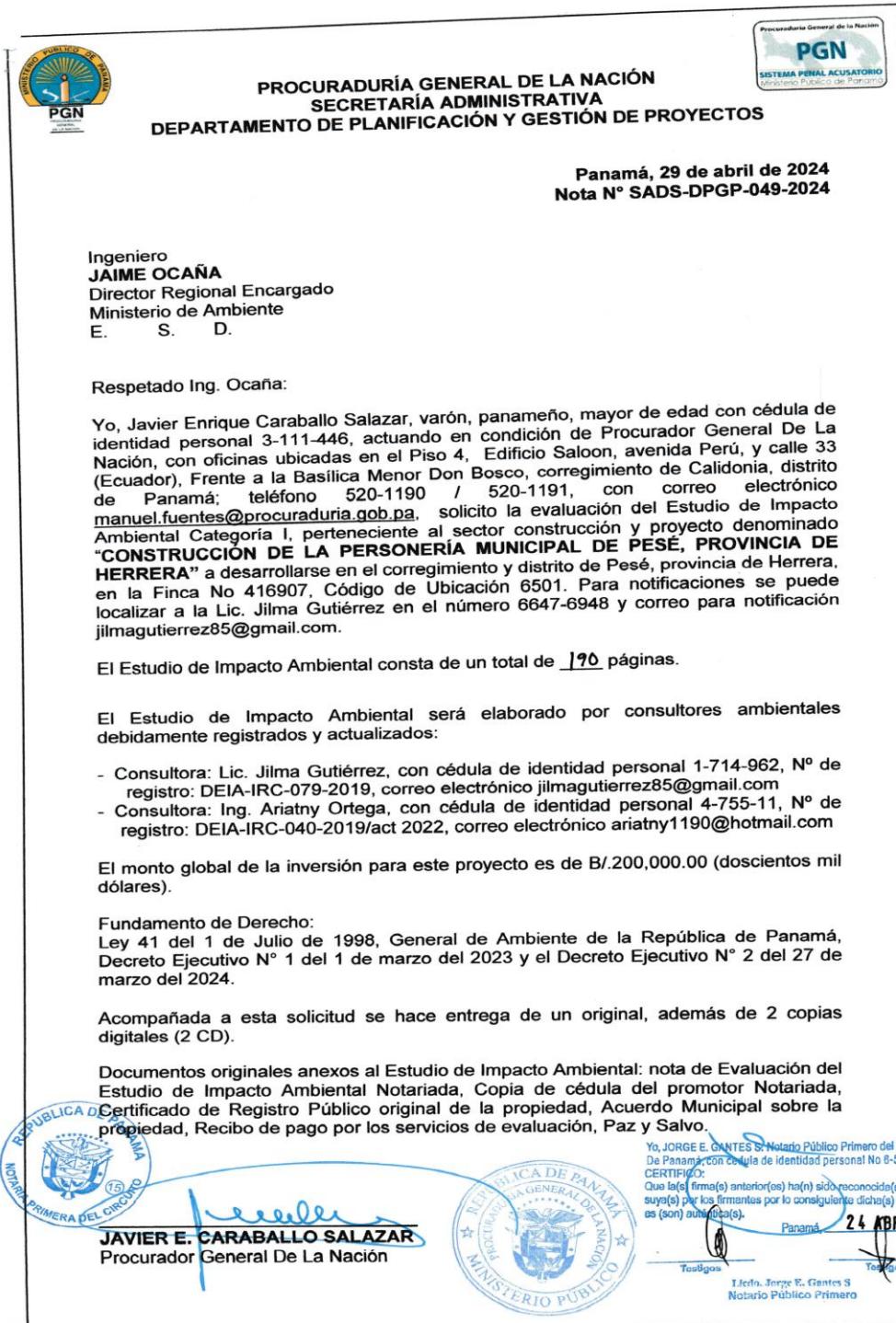
- [www.google.com](http://www.google.com), Google earth.
- [www.anam.gob.pa/images/stories/atlas\\_ambiental/movie.swf](http://www.anam.gob.pa/images/stories/atlas_ambiental/movie.swf).
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Dirección de Estadística y Censo, Estadística Panameña Censo de Población y Vivienda 2010.
- Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente, donde se establecen las tarifas de pago en concepto de indemnización ecológica.
- Resolución 333-2000 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Esta resolución fija los costos a cubrir a la ANAM por la evaluación ambiental del Proyecto.
- Resolución IA-407 del 11 de octubre de 2000. Requisitos de letrero de la ANAM.
- Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de agosto de 2009: Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo N. 155, del 5 de agosto de 2011: Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo N. 1, del 15 de enero de 2004: Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Ley 66 del 10 de Diciembre de 1946 “Código Sanitario”, en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- Ley N°1 del 3 de Febrero de 1994.
- Código de trabajo, Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971, con las modificaciones de la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1955. Regula las relaciones entre el capital y el trabajo.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-43-2001. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-45-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Higiene y seguridad industrial en ambientes donde se generen ruidos.

- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-35-2019. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.
- Cuerpo de bomberos de Panamá. Oficina de Seguridad. Resolución N° 264. Por medio de la cual la oficina de seguridad para la prevención de incendios del cuerpo de Bomberos de Panamá, reglamenta los sistemas automáticos de rociadores contra incendios.
- Manual de los bomberos. Capítulo IX. Gases comprimidos. Las presentes disposiciones tienen por objeto, salvaguardar la vida de las personas y la propiedad, de los riesgos que se originan con la fabricación, embotellamiento, venta y uso de gases comprimidos y contiene normas mínimas de observancia obligatoria y recomendaciones de conveniencia práctica, sin que estos requisitos necesariamente representen las condiciones máximas de seguridad desde el punto de vista conveniencia y eficacia.
- Decreto Ejecutivo N° 36 (De lunes 03 de junio de 2019). Que crea la Plataforma para el Proceso De Evaluación Y Fiscalización Ambiental Del Sistema Interinstitucional Del Ambiente, Denominada (Prefasia), Modifica El Decreto Ejecutivo No. 123 De 14 De Agosto De 2009 Que Reglamenta El Proceso De Evaluación De Impacto Ambiental Y Dicta Otras Disposiciones.
- Decreto Ejecutivo N° 248 (De jueves 31 de octubre de 2019). Que suspende el uso de La Plataforma Para El Proceso De Evaluación Y Fiscalización Ambiental Del Sistema Interinstitucional Del Ambiente, Denominada Prefasia, Y dicta otras disposiciones.

## **14. Anexos**

- 14.1 Copia simple de la solicitud de evaluación de impacto ambiental / Copia de cédula del promotor**
- 14.2 Copia del paz y salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente**
- 14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica**
- 14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de 6 meses o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio**
- 14.4.1 En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto**
- 14.5 Participación ciudadana (Volante, encuesta, lista de participantes y Comentarios)**
- 14.6 Plan de diseño del proyecto**
- 14.7 Mapa topográfico, localización regional y cobertura boscosa y uso de suelo.**
- 14.8 Monitoreos ambientales (ruido ambiental, calidad de aire, vibraciones)**
- 14.9 Estudio arqueológico**
- 14.10 Nota solicitud de asignación de uso de suelo**
- 14.11 Estudio de percolación**
- 14.12 Nota del IDAAN**

## **14.1 Copia simple de la solicitud de evaluación de impacto ambiental / Copia de cédula del promotor**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Javier Enrique  
Caraballo Salazar



3-111-446

NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAR-1979  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLON  
SEXO: M  
EXPEDIDA: 20-FEB-2017  
TIPO DE SANGRE: B+  
EXPIRA: 20-FEB-2027



*[Handwritten signature]*



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.  
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

26 ABR 2014

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

(1)

## 14.2 Copia del paz y salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente

4/7/24, 12:16

Sistema Nacional de Ingreso  
República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**REPUBLICA DE PANAMA** | **MINISTERIO DE AMBIENTE**

**Certificado de Paz y Salvo**  
Nº 240591

Fecha de Emisión: 

04	07	2024
----	----	------

 (día / mes / año)      Fecha de Validez: 

03	08	2024
----	----	------

 (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:  
**PROCURADORIA GENERAL DE LA NACION**

Representante Legal:  
**JAVIER E. CARABALLO S.**

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
BNT	1	14276 DV 90	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Javier E. Caraballo*  
Director Regional

**DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

[finanzas.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir\\_ps.php?id=240591](http://finanzas.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir_ps.php?id=240591)

1/1



## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4047467

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN / 8-NT-1-4276 DV 90	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-5-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

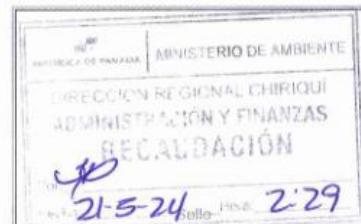
## Observaciones

PAGO POR EIA CA I, PROYECTO CONSTRUCCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PESE, PROVINCIA DE HERRERA, R/L JAVIER E. CARABALLO SALAZAR, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
21	05	2024	02:29:27 PM

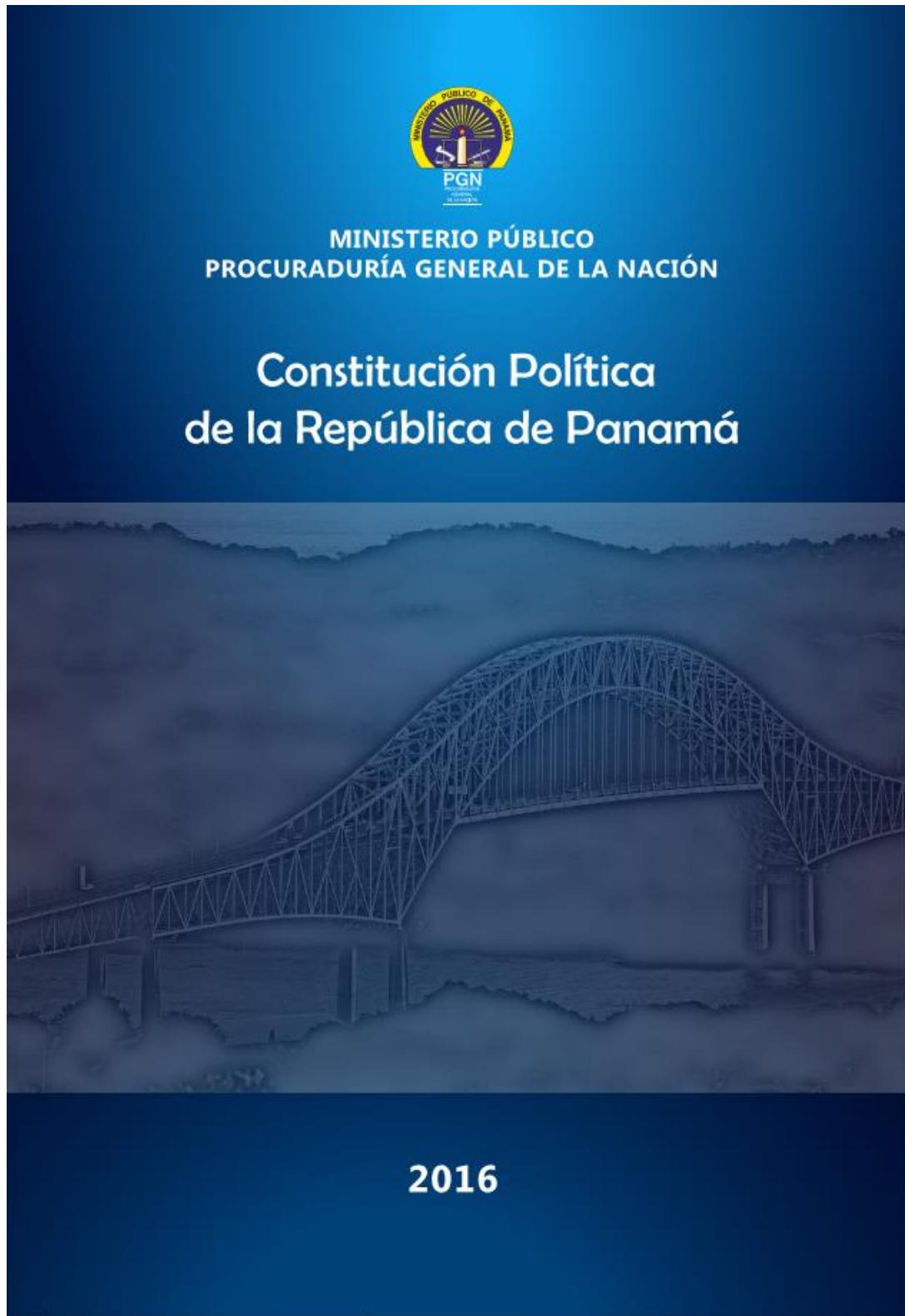
Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP.1

**14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica**



o inversiones en el proyecto de Presupuesto del Gobierno Central, para que la Asamblea Nacional determine lo que proceda.

**ARTICULO 215.** Las Leyes procesales que se aprueben se inspirarán, entre otros, en los siguientes principios.

1. Simplificación de los trámites, economía procesal y ausencia de formalismos.
2. El objeto del proceso es el reconocimiento de los derechos consignados en la Ley substancial.

**ARTICULO 216.** Los Magistrados y Jueces no podrán ser detenidos ni arrestados sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad judicial competente para juzgarlos.

**ARTICULO 217.** La Ley arbitrará los medios para prestar asesoramiento y defensa jurídica a quienes por su situación económica no puedan procurárselos por sí mismos, tanto a través de los organismos oficiales, creados al efecto, como por intermedio de las asociaciones profesionales de abogados reconocidas por el Estado.

**ARTICULO 218.** Se instituye el juicio por jurados. La Ley determinará las causas que deban decidirse por este sistema.

## CAPÍTULO 2º EL MINISTERIO PÚBLICO

**ARTICULO 219.** El Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, el Procurador de la Administración, los Fiscales y Personeros y por los demás funcionarios que establezca la Ley. Los agentes del Ministerio Público

podrán ejercer por delegación, conforme lo determine la Ley, las funciones del Procurador General de la Nación.

**ARTICULO 220.** Son atribuciones del Ministerio Público:

1. Defender los intereses del Estado o del Municipio.
2. Promover el cumplimiento o ejecución de las Leyes, sentencias judiciales y disposiciones administrativas.
3. Vigilar la conducta oficial de los funcionarios públicos y cuidar que todos desempeñen cumplidamente sus deberes.
4. Perseguir los delitos y contravenciones de disposiciones constitucionales o legales.
5. Servir de consejeros jurídicos a los funcionarios administrativos.
6. Ejercer las demás funciones que determine la Ley.

**ARTICULO 221.** Para ser Procurador General de la Nación y Procurador de la Administración se necesitan los mismos requisitos que para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Ambos serán nombrados por un período de diez años.

**ARTICULO 222.** Son funciones especiales del Procurador General de la Nación:

1. Acusar ante la Corte Suprema de Justicia a los funcionarios públicos cuyo juzgamiento corresponda a esta Corporación.
2. Velar por que los demás Agentes del Ministerio Público desempeñen fielmente su cargo, y que se les exija responsabilidad por falta o delitos que cometan.

**ARTICULO 223.** Rigen respecto a los Agentes del Ministerio Público las mismas disposiciones que para los funcionarios judiciales establecen los artículos 205, 208, 210, 211, 212 y 216.

**ARTICULO 224.** El Procurador General de la Nación y el Procurador de la Administración serán nombrados de acuerdo con los mismos requisitos y prohibiciones establecidos para los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Las faltas temporales de alguno de los Procuradores serán cubiertas por un funcionario del Ministerio Público, en calidad de Procurador Encargado, que cumpla con los mismos requisitos para el cargo y quien será designado temporalmente por el respectivo Procurador.

Los Fiscales y Personeros serán nombrados por sus superiores jerárquicos. El personal subalterno será nombrado por el Fiscal o Personero respectivo. Todos estos nombramientos serán hechos con arreglo a la Carrera Judicial.

**14.5 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de 6 meses o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio**

  
FIRMADO POR: MARIBEL DEL  
CARMEN MORALES OLDA  
FECHA: 2024.02.26 10:52:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PAGO  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA  
**Registro Público de Panamá**

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**  
ENTRADA 35877/2024 (0) DE FECHA 01/25/2024.  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
NOTA No. SADS-DL-019-2024  
19 DE ENERO DE 2024

**DATOS DEL INMUEBLE**  
(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 416907 (F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO PESÉ, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3383 m<sup>2</sup> 99 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2095 m<sup>2</sup> 3 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.4,999.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.5,000.00 (CINCO MIL BALBOAS).

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** PARTIENDO DE PUNTO UNO SITUADO MAS HACIA EL NOROESTE EL GLOBO DE TERRENO A SEGREGAR EN DIRECCION SUROESTE (70°27') COLINDANDO CON CALLE SANJOSE SE MIDE UNA DISTANCIA (66MTS-51CM), HASTA LLEGAR AL PUNTO N°2; DE ALLI EN DIRECCION SUROESTE, (16°46') COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE (52MT-23CM), HASTA LLEGAR AL PUNTO (3); DE ALLI EN DIRECCION NOROESTE,(72° 30')COLINDANDO CON RESTO FINCA DE LA CUAL SE HACE LA PRESENTE SEGREGACION OCUPADA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,MIDE DISTANCIA DE (63MTS-24CM)HASTA LLEGAR AL PUNTO (4)DE ALLI EN DIRECCION NORESTE,(38° 39')SE MIDE UNADISTANCIA DE (13MTS-50CM)HASTA LLEGAR AL PUNTO(5),DE ALLI EN DIRECCION NORESTE,(02° 06'),SE MIDE UNADISTANCIA DE (7MTS-08CM HASTA LLEGAR AL PUNTO N° 6; DE ALLI EN DIRECCION NORESTE (6°,47') SE MIDE UNA DISTANCIA DE (17MTS-19CM) HASTA LLEGAR AL PUNTO (7)DE ALLI EN DIRECCION NORESTE ,(18°00') SE MIDE UNA DISTANCIA DE (19MTS-51CM)HASTA LLEGAR AL PUNTO N°1QUE SIRVIODE PUNTO DE ORIGEN,CERRANDOSE ASI EL POLIGONO DESCRITO,DESDE EL PUNTO (4)HASTA EL PUNTO N°1, COLINDANDO CON LA FINCA (8003), TOMO(888), FOLIO(400) DE PROPIEDAD HERVAL S.A.NÚMERO DE PLANO: 60601-6478

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
MUNICIPIO DE PESE TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**  
NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**  
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2024 2:28 P. M.,

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9CAC1D35-6B97-4ED3-8D5-BBB64744E946  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



## Registro Público de Panamá

POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Yo, JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal N° 8-509-985, CERTIFICO: que este documento es fiel copia de documento original electrónico.

Panamá 26-XBR-2024  
Testigo \_\_\_\_\_ Testigo \_\_\_\_\_  
Licdo. Jorge Eliezer Gantes Singh  
Notario Público Primero del Circuito de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9CAC1D35-6B97-4ED3-8DD5-BBB64744E946  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

**14.4.1 En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE HERRERA  
DISTRITO DE PESÉ  
CONSEJO MUNICIPAL DE PESÉ

ACUERDO # 43  
(DE 7 DE AGOSTO DE 2018).

Por medio del cual, el Consejo Municipal del Distrito de Pesé, dona de forma voluntaria y gratuita un lote de terreno de 482.79 metros cuadrados, ubicado en el Distrito de Pesé, Corregimiento Pesé Cabecera, a la Nación para uso y administración de la Procuraduría General de la Nación para la construcción de la Personería Municipal de Pesé.

**EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ,  
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,**

**CONSIDERANDO**

Que en reunión celebrada el dia 7 de agosto de 2018 los Honorables Representantes del Distrito de Pesé, aprobaron por unanimidad cederle de manera gratuita un globo de terreno de 482.79 metros cuadrado ubicado en el Corregimiento de Pesé Cabecera, distrito de Pesé, ubicado en Folio Real (F) Nº.416907, Doc. 2339725 código de ubicación 6501 a la Nación para uso y administración de la Procuraduría General de la Nación para la construcción de la Personería Municipal de Pesé.

Que debido a la situación social, a los conflictos de seguridad e integridad que confrontan los habitantes del Distrito de Pesé, en torno a los inconvenientes que competen al Ministerio Público relacionados con los diferentes tipos de delitos que ocurren en esa jurisdicción, el Ministerio Publico, ha solicitado se le otorgue la donación de un lote de terreno para la construcción de la Personería Municipal de Pesé.

Que la construcción de la Personería Municipal del Distrito de Pesé traerá innumerables beneficios a nuestra población.

Que por lo antes solicitado, el Consejo Municipal de Pesé,

**ACUERDA**

**Primero:** Donar de forma voluntaria y gratuita un lote de terreno de 482.79 metros cuadrados, ubicado en el Corregimiento Pesé Cabecera, Distrito de Pesé, a la Nación para uso y administración de la Procuraduría General de la Nación para la construcción de la Personería Municipal de Pesé, ubicado en el Corregimiento de Pesé Cabecera, Distrito de Pesé, ubicado en Folio Real (F) Nº.416907, Doc. 2339725, código de ubicación 6501, con los siguientes puntos cardinales y linderos:

Norte: Resto Libre de la Finca 416907. propiedad del Municipio de Pesé

Sur: Fundación Valórate

Este: Calle Sin Nombre  
 Oeste: Resto Libre de la Finca 416907, propiedad del Municipio de Pesé

Segundo: Autorizar al Honorable Alcalde Municipal del Distrito de Pesé para que firme lo relacionado a la donación y traspaso del bien inmueble que servirá para la infraestructura de la Procuraduría General de la Nación. El protocolo y registro de la respectiva escritura pública será por cuenta de la parte interesada. (Procuraduría General de la Nación).

Tercero: Oficiarse a las instituciones necesarias para que este Acuerdo surta los efectos necesarios para los cuales ha sido aprobado por los Honorables Representantes del Consejo Municipal de Pesé.

Cuarto: Este acuerdo comenzara a regir a partir de la fecha.

Dado en el Consejo Municipal del Distrito de Pesé, a los siete (7) días del mes de agosto de Dos Mil Dieciocho (2018).

*H.R. Pedro M. Duarte P.*  
 H.R Pedro M. Duarte P.  
 Presidente del Consejo  
 Municipal de Pesé

*Argelia Pimentel*  
 Argelia M. Pimentel  
 Secretaria del Consejo  
 Municipal de Pesé

Sancionado Por;

*Domingo Villareal*  
 Domingo Villareal  
 Alcalde del Distrito  
 Pesé



Pesé, 7 de agosto de 2018

*Argelia Pimentel*  
 Argelia Pimentel  
 Secretaria del Consejo  
 DE SU OFICINA  
*Piel York*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Que la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, presentó solicitud de Donación a La Nación para asignar en Uso y Administración, un globo de terreno, con una superficie de 0 Ha+ 482.79M<sup>2</sup>, a segregar del Folio Real N° 416907, Documento 2339725, Código de Ubicación 6501, propiedad del Municipio de Pesé. Que el globo de terreno se encuentra ubicado en Barriada Valle del Oriente, Corregimiento de Pesé, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera, bajo el número de expediente DNTR-700-2019 y una vez inscrito como Uso y Administración sigue siendo propiedad de La Nación.

Hacemos constar que al concederse el Uso y Administración a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, del globo de terreno a segregar de la finca antes descrita, propiedad del Municipio de Pesé la finca que resulte luego de su inscripción pasará a ser propiedad de La Nación, quien no pierde en ningún momento la titularidad sobre el bien inmueble.

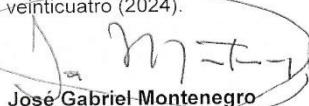
Que el globo de terreno está comprendido en los siguientes linderos:

Norte:	Resto libre de la Finca N° 416907, Documento 233977725, Código de Ubicación 6501, propiedad de Municipio de Pesé.
Sur:	Folio Real N° 460863, Documento 2563088, Código de Ubicación 4501, propiedad de Fundación Valorate.
Este:	Calle s/n de 8.00 m de ancho.
Oeste:	Resto libre de la Finca N° 416907, Documento 2339725, Código de Ubicación 6501, propiedad de Municipio de Pesé.

El presente documento sólo certifica la existencia de la solicitud y no constituye garantía alguna del resultado final de la misma.

La presente certificación tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

  
José Gabriel Montenegro  
Administrador General  
Autoridad Nacional de Administración de Tierras  
(ANATI)

JGM/DCT/JR/ze



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.  
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

26 JUN 2024

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

## 14.6 Participación ciudadana (Volante, encuesta, lista de participantes y Comentarios)



### VOLANTE INFORMATIVA

MECANISMO DE COMUNICACIÓN PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I DEL PROYECTO DENOMINADO

### "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA"

PROMOTOR: Procuraduría General De La Nación

LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera

CONSULTORA: Jilma C. Gutiérrez IRC 079-2019

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA" consiste en la construcción de una edificación que servirá como Personería Municipal, debido a la necesidad de unas instalaciones propias, para así brindar mejores servicios a los usuarios del sistema en el distrito. La Personería Municipal contará con una terraza, cuatro estacionamientos, sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del personero, despacho del fiscal, cocineta, estancia, depósitos y archivos, todo esto sobre un área de 145 m<sup>2</sup>.

Impactos Positivos	Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ El proyecto implicará desarrollo económico.</li><li>◆ Generación de empleos directos e indirectos</li><li>◆ Aumento en la economía del lugar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Generación de desechos sólidos.</li><li>◆ Aumento de ruidos en la zona durante la construcción del proyecto.</li><li>◆ Aumento de partículas suspendidas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Durante la operación del proyecto se colocarán recipientes para el depósito de la basura en lugares estratégicos.</li><li>◆ Los trabajadores contarán con baños portátiles para sus necesidades fisiológicas en el área de la construcción.</li><li>◆ Otros propuestos en el plan de manejo del estudio de impacto ambiental.</li></ul>

Para recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al proyecto , para su consideración dentro del Estudio de Impacto Ambiental, favor hacerlas llegar al correo: [jilmagutierrez85@gmail.com](mailto:jilmagutierrez85@gmail.com).

*Agradecemos su atención e interés.*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA  
DE HERRERA"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. ICR 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Doge Rodríguez Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Troy. Procurad A. Lugar: Pesé Centro  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

4/1/24

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez, IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Javier Muñozagat Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Servidor Público Lugar: Valle del Oriente - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

---

---

---

---

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

11/12/20

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA  
DE HERRERA"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. ICR 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Walter Aljona Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación: Int. Ayorano Lugar: Villa Orián - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Zuleyka Batista Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Jefa Sotocasa Lugar: Valle Oriente - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA  
DE HERRERA"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Laura Gavira Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Docente Lugar: Bosque Valle Orink  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input checked="" type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

4/2/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Gustavo Marín Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Independiente Lugar: Villa del Oriente  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4/1/04

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Isbeth Gernerz Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Casa Lugar: Valle del Díaz Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	
Polvo	
Deterioro de la vías	
Basura en la zona	
Olores molestos	
Perdida de vegetación	
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

28/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera

Consultora: Jilma C. Gutiérrez, IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Delia Marciaga de Villa Real Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Pensionada Lugar: Barrido Vida del Drink - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdido de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4-1-24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera

Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Esmeralda M de Tunán Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Jubilada Lugar: Valle del Oriente  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdido de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

4/1/24

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez, IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Guadalupe L. de Ramos Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación casa Lugar: Villa del Oriente  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**”?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

01/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera

Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Magdalena Martín Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61  
Ocupación Secretaria Lugar: Valle del Cauca - Pece  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input checked="" type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez, IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Teresin Melgar Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61  
Ocupación Vareta Lugar: Valle del Quiaque - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

4/11/24

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez, IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Eduardo Credos Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61  
Ocupación \_\_\_\_\_ Lugar: Valle del Oriente - Pesé  
Educación: Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria  Universitaria \_\_\_\_\_ Ninguna \_\_\_\_\_

B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdido de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 01/10/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Melquiades Bravo Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Jubilado Lugar: Valle del Oeste - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

---

---

---

---

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 11/12/14

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Gustavo Eligio Marín Camero Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Jubilado Lugar: Villa del Oriente  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Nico Medina Pinelof Sánchez Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Almacenero Lugar: Valle del Oriente Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez, ICR 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Díaz, José Balao Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Cajero general Lugar: Valle Quinch - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera

Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Arlinda Aguilar Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Ana de Casa Lugar: Villa del Oicote  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha:

01/11/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez, IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Maria del Carmen Chacón Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Jubilada Lugar: Bosque Verde del Aiate  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**”?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 4/1/24

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"**

Promotor: Procuraduría General De La Nación

Localización: Corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera  
Consultora: Jilma C. Gutiérrez. IRC 079-2019

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a los colindantes y transeúntes del área donde se ubicará el proyecto.

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Roberto Villaseal Sexo: M  F   
Edad: 18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  + 61   
Ocupación Independiente Lugar: Valle del Oich - Pesé  
Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria  Ninguna

**B. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD**

1. ¿Conocía usted de la intención de construir una edificación denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ"?

SI  NO  NO OPINO

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental en el área?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Percibe o siente usted que las actividades del proyecto le causarían algún inconveniente a usted o la comunidad?

SI  NO  NO OPINO

3.1 De contestar si, diga que inconvenientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el proyecto para esta región brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio  
 Perjuicios  
 No altera la situación actual

5. ¿Piensa o percibe usted que alguno de los siguientes aspectos serán generados por el proyecto?

Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Deterioro de la vías	<input type="checkbox"/>
Basura en la zona	<input type="checkbox"/>
Olores molestos	<input type="checkbox"/>
Perdida de vegetación	<input type="checkbox"/>
Aumento de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/>
Otros <u>Otra de zona</u>	<input type="checkbox"/>

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Es indiferente

Fecha: 21/1/24

## LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ENCUESTA

La presente lista es solo un control para la constancia ante MiAmbiente de que se le entrega una volante informativa del proyecto y que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte importante del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I como proceso de Consulta Pública.

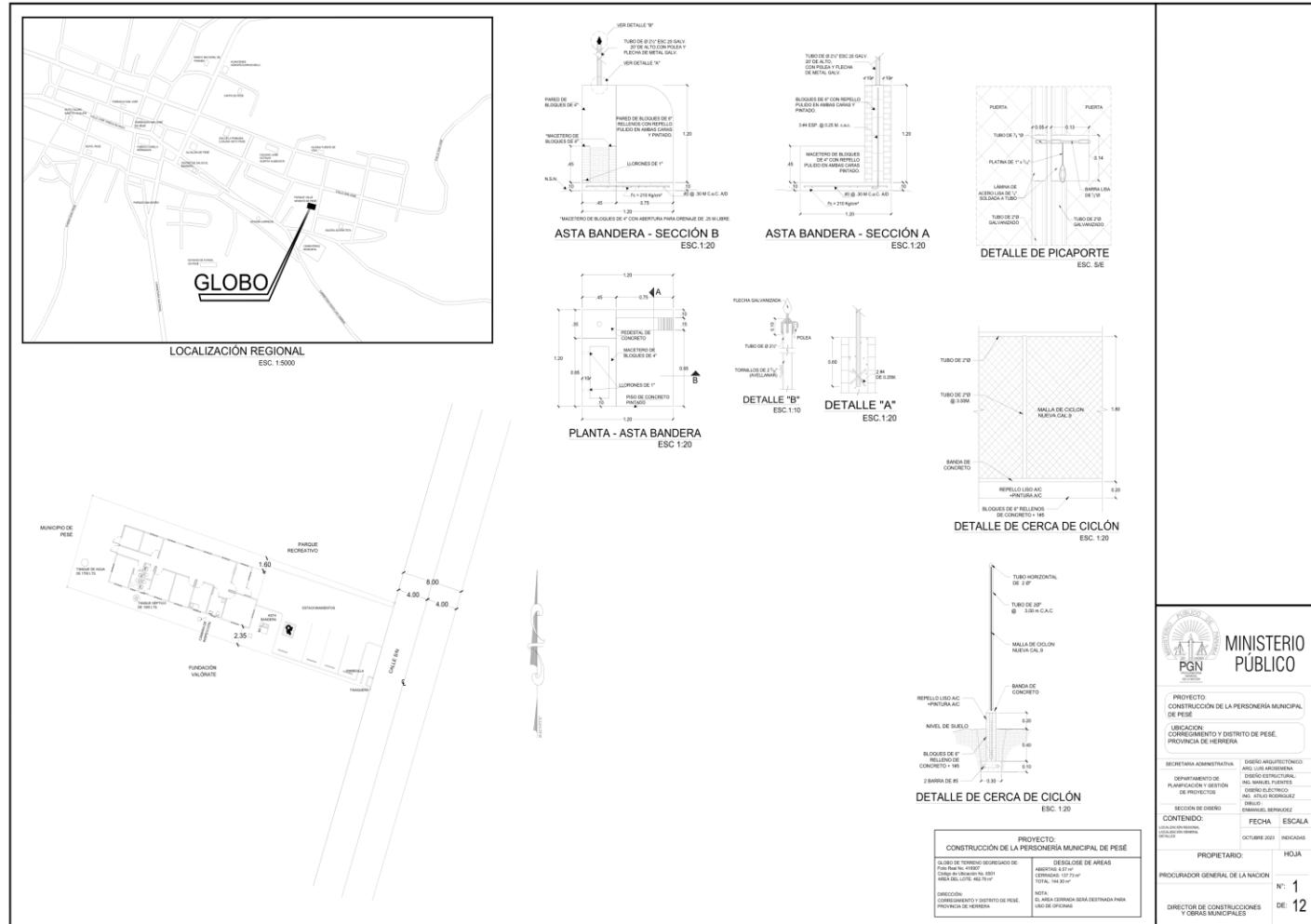
#	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Julio M. Villanueva	6-38-899	Julio M. Villanueva
2	Gustavo Marín	6-718-1	Gustavo Marín
3	Melquiades Brars	6-34-228	Melquiades Brars
4	Maria del C. Chacón	6-36-232	Maria del C. Chacón
5	Orlinda Aguilar	6-41-383	Orlinda Aguilar
6	Gloria M. Marín	7-68-618	Gustavo Marín
7	Guadalupe Nieto	6-53-2459	Guadalupe Nieto
8	Eugenia M. M. Y.	6-48-651	Eugenio M. M. Y.
9	Sophia Ley	6-7072429	Sophia Ley
10	Alicia Aguirre	6-31556	Alicia Aguirre
11	Teresin Melgar	6-74-292	Teresin Melgar
12	Eduardo Tycis	6-66-133	Eduardo Tycis
13			
14			
15			

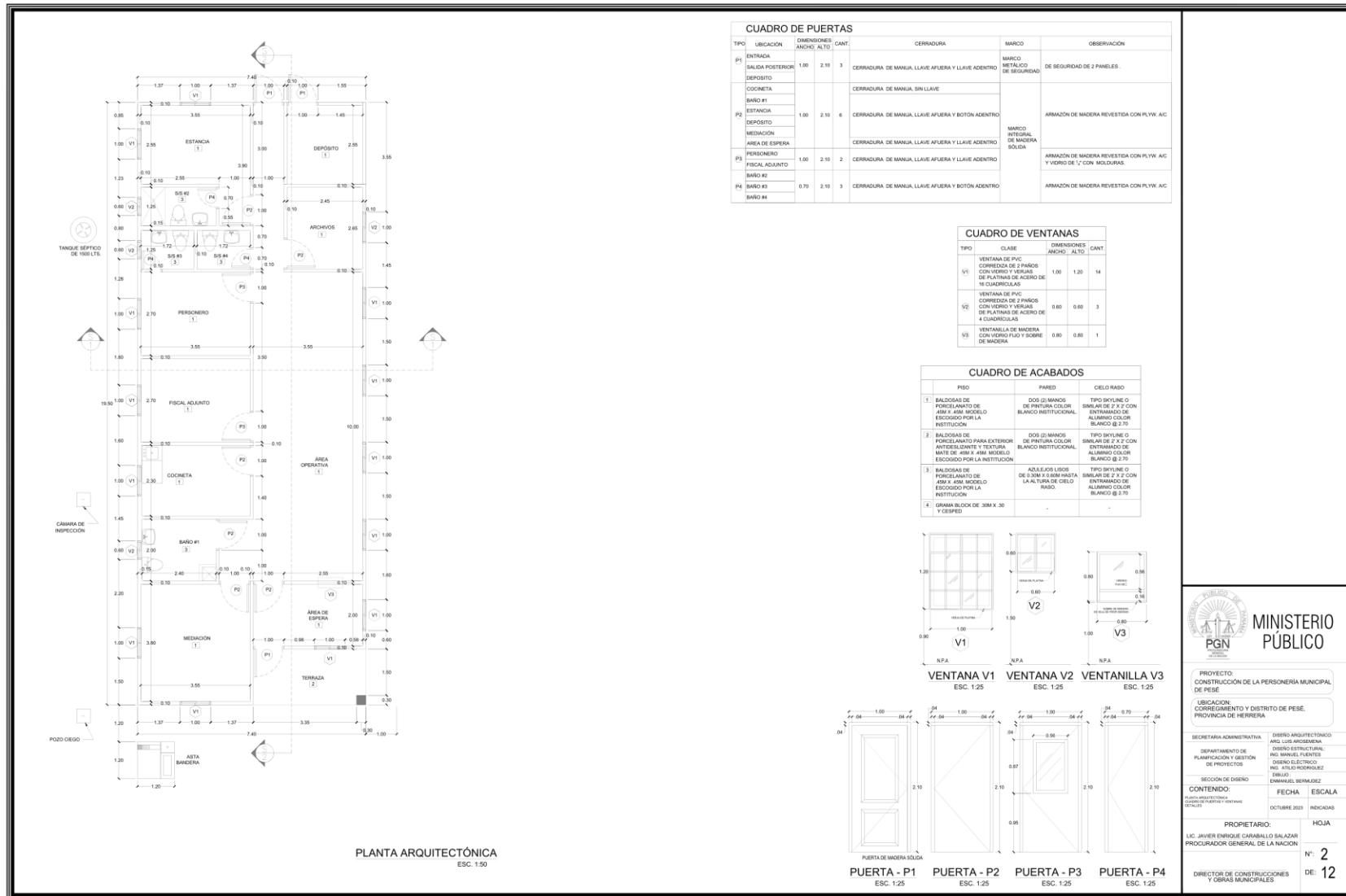
## LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ENCUESTA

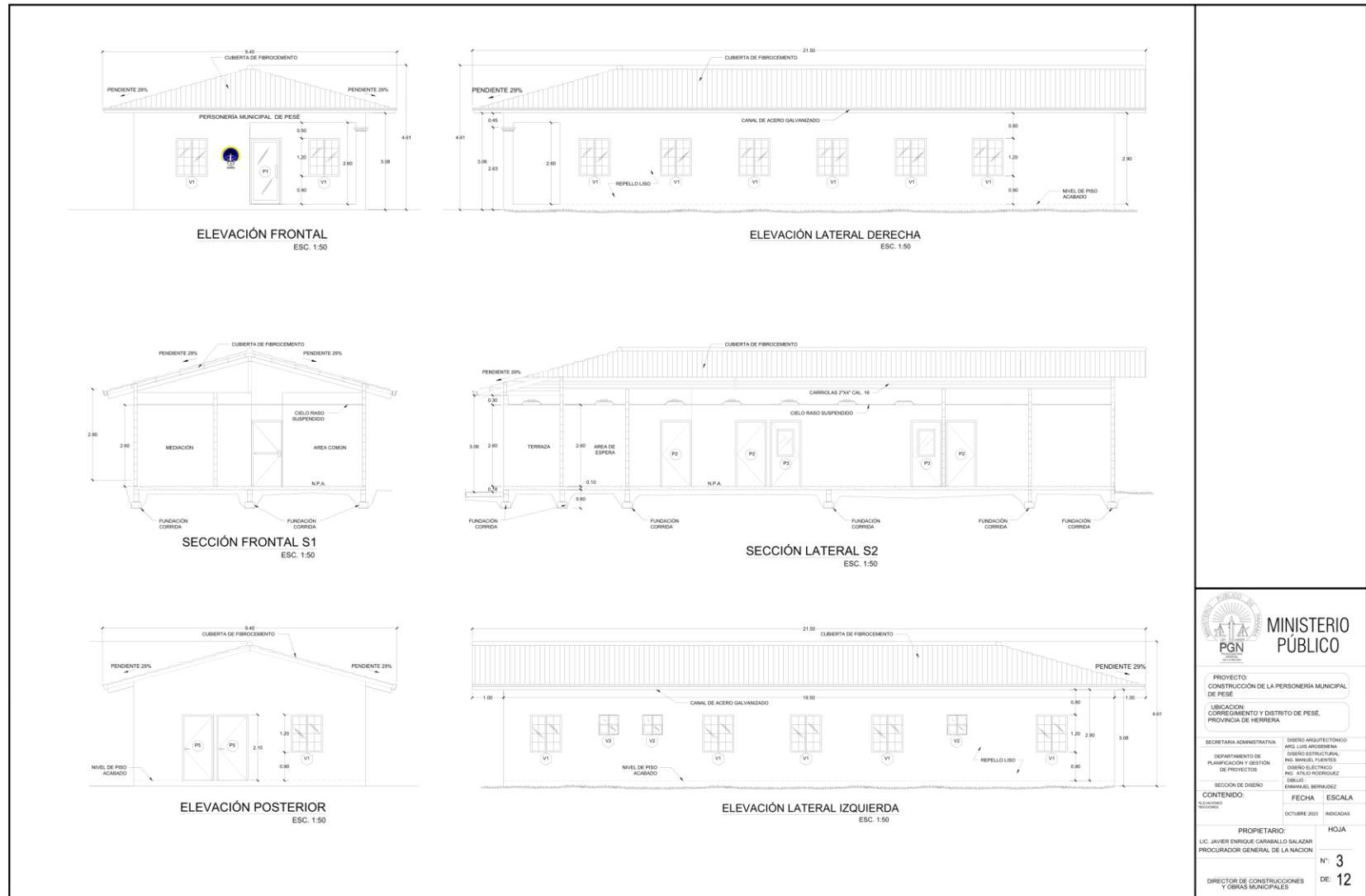
La presente lista es solo un control para la constancia ante MiAmbiente de que se le entrega una volante informativa del proyecto y que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte importante del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I como proceso de Consulta Pública.

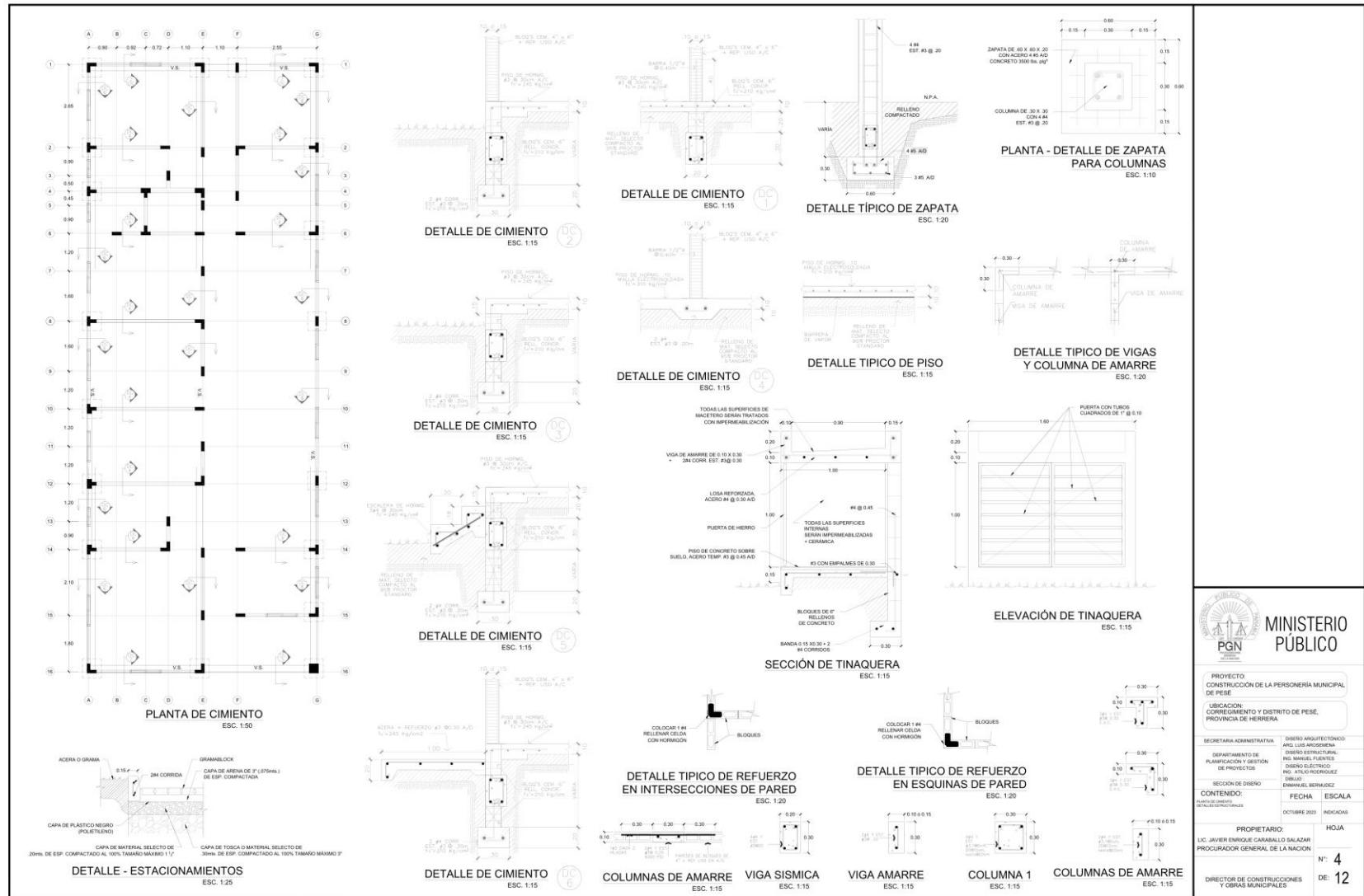
#	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Carmen Llorente	6-70-50	
2	Jorge A. Rodríguez F.	6-777-2171	
3	Mario Arzozas	6-41-2503	
4	Ramón J. Bravol	7-704-1284	
5	Hilmero S. Pinto	6-707-2026	
6	Magdalene Marin	6-70-494	
7	Zulma Balsde	—	
8	John S. J... D.	8-436-766	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

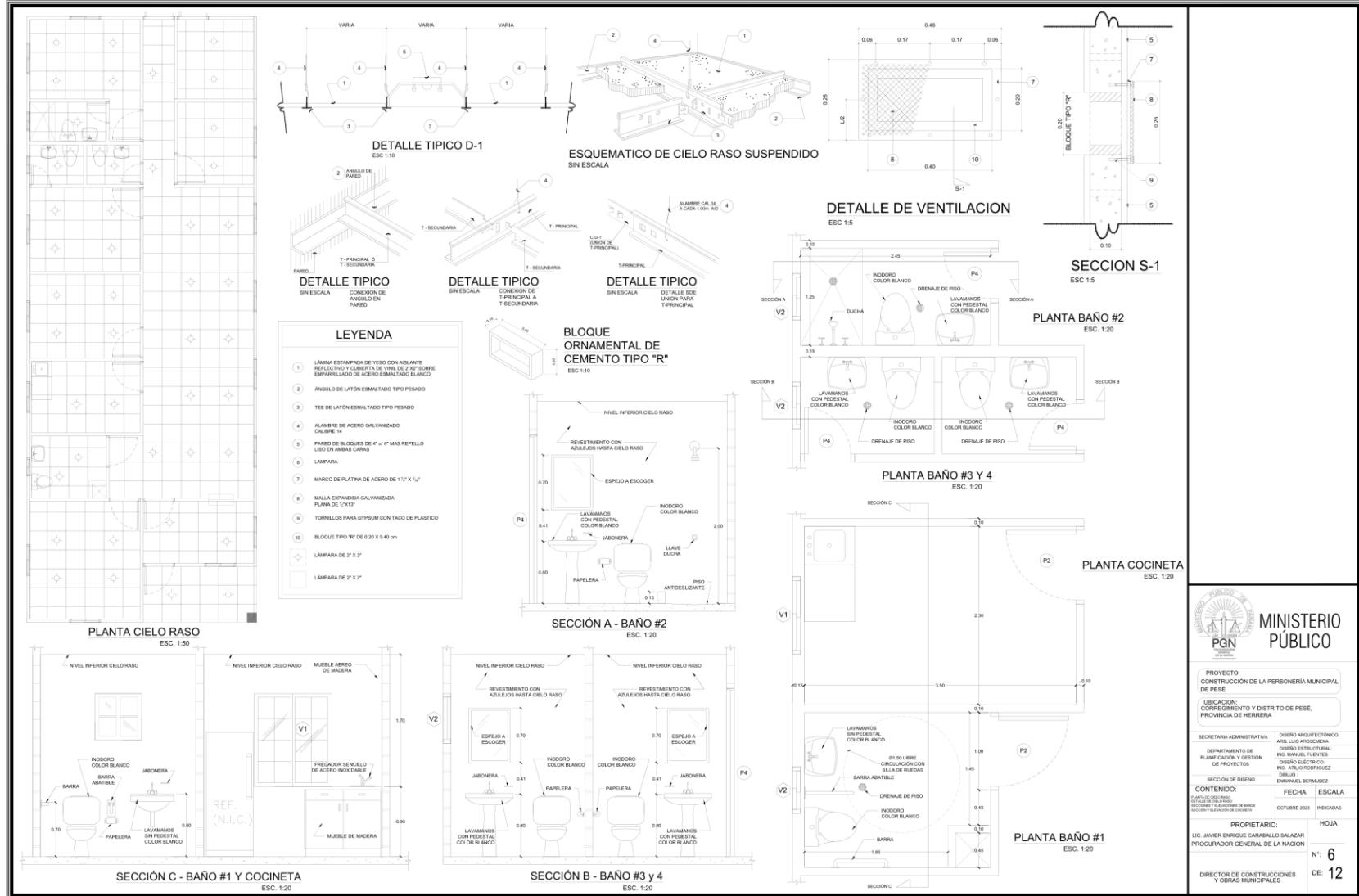
## 14.7 Plan de diseño del proyecto

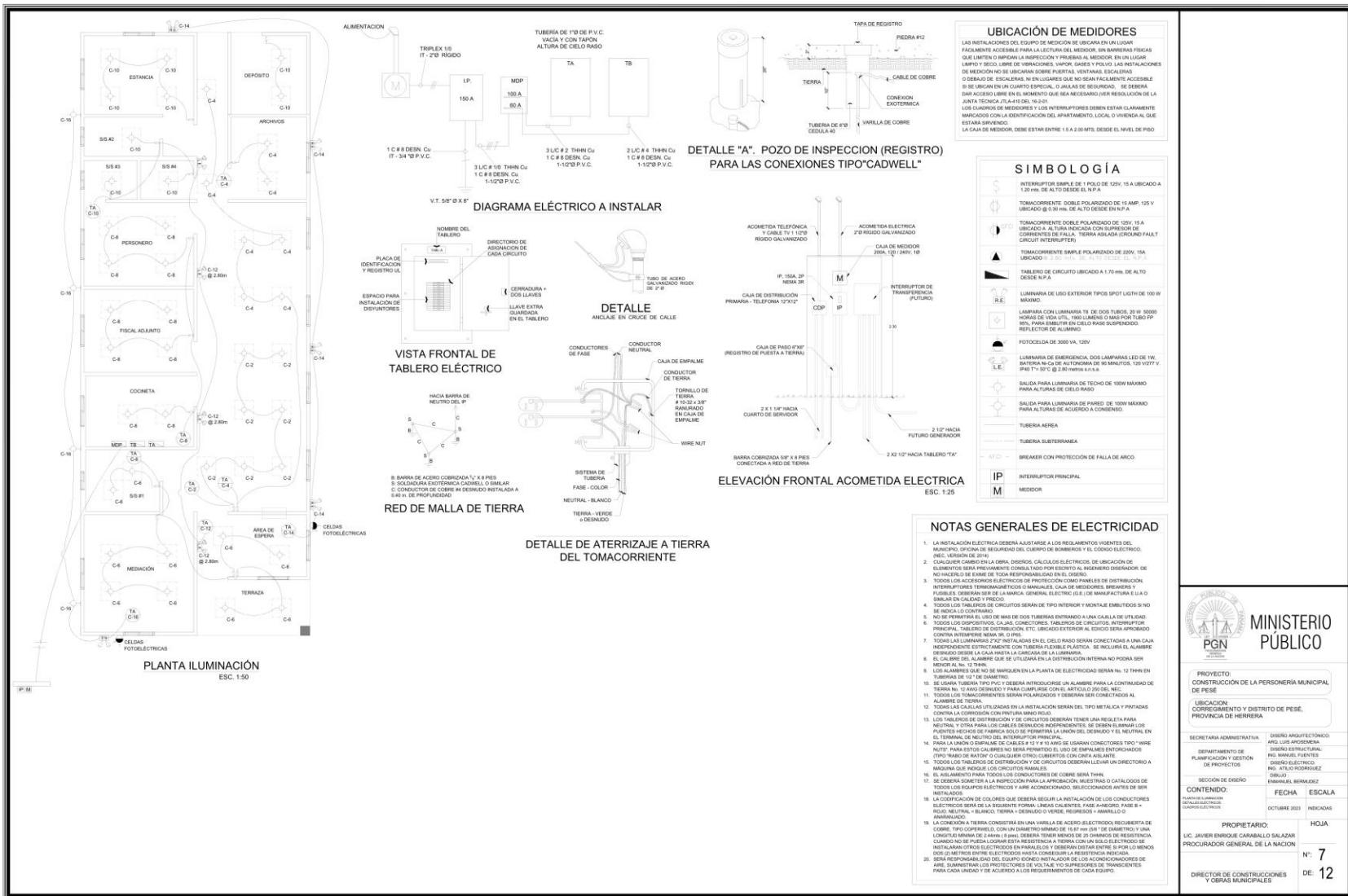


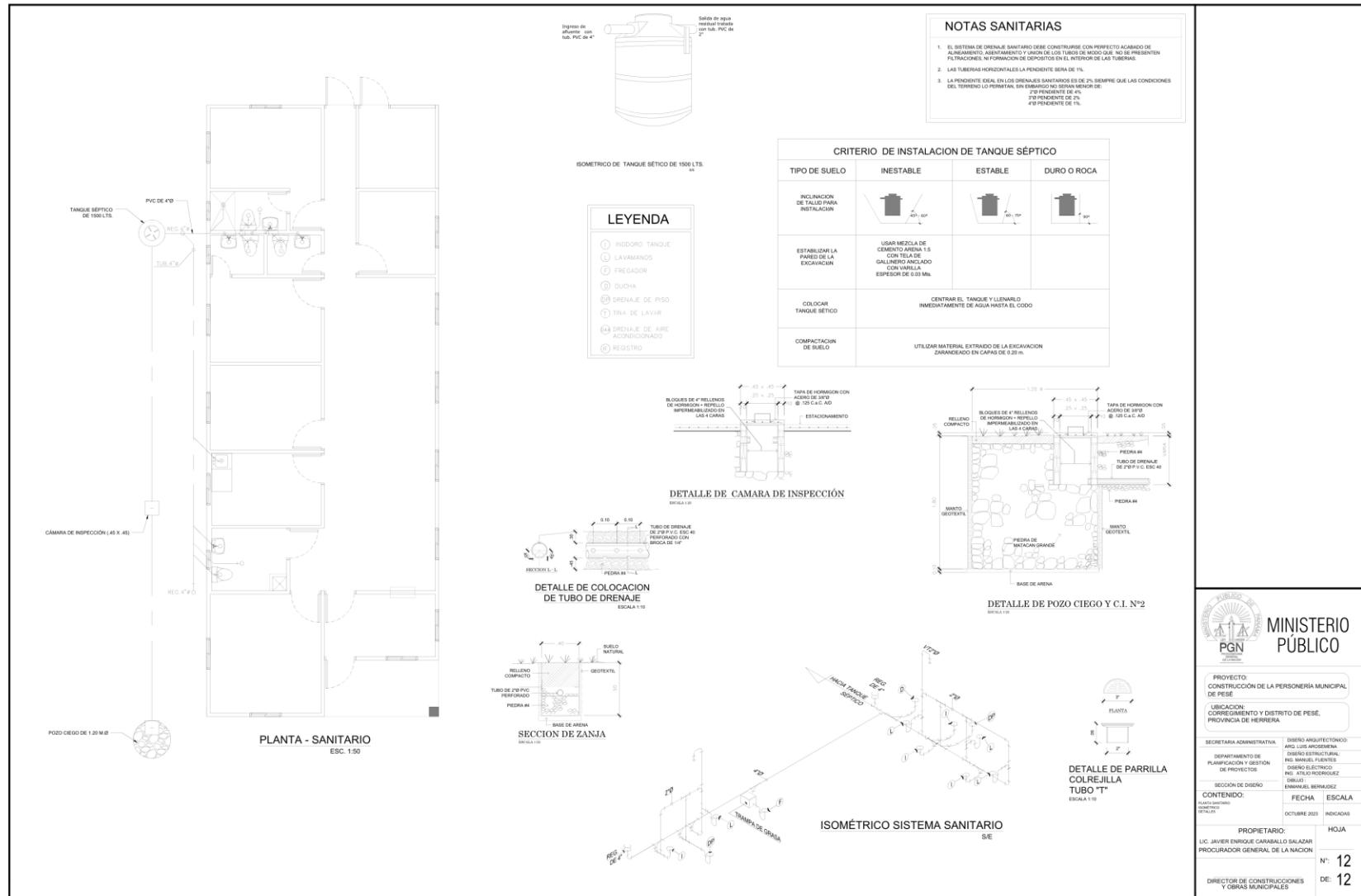




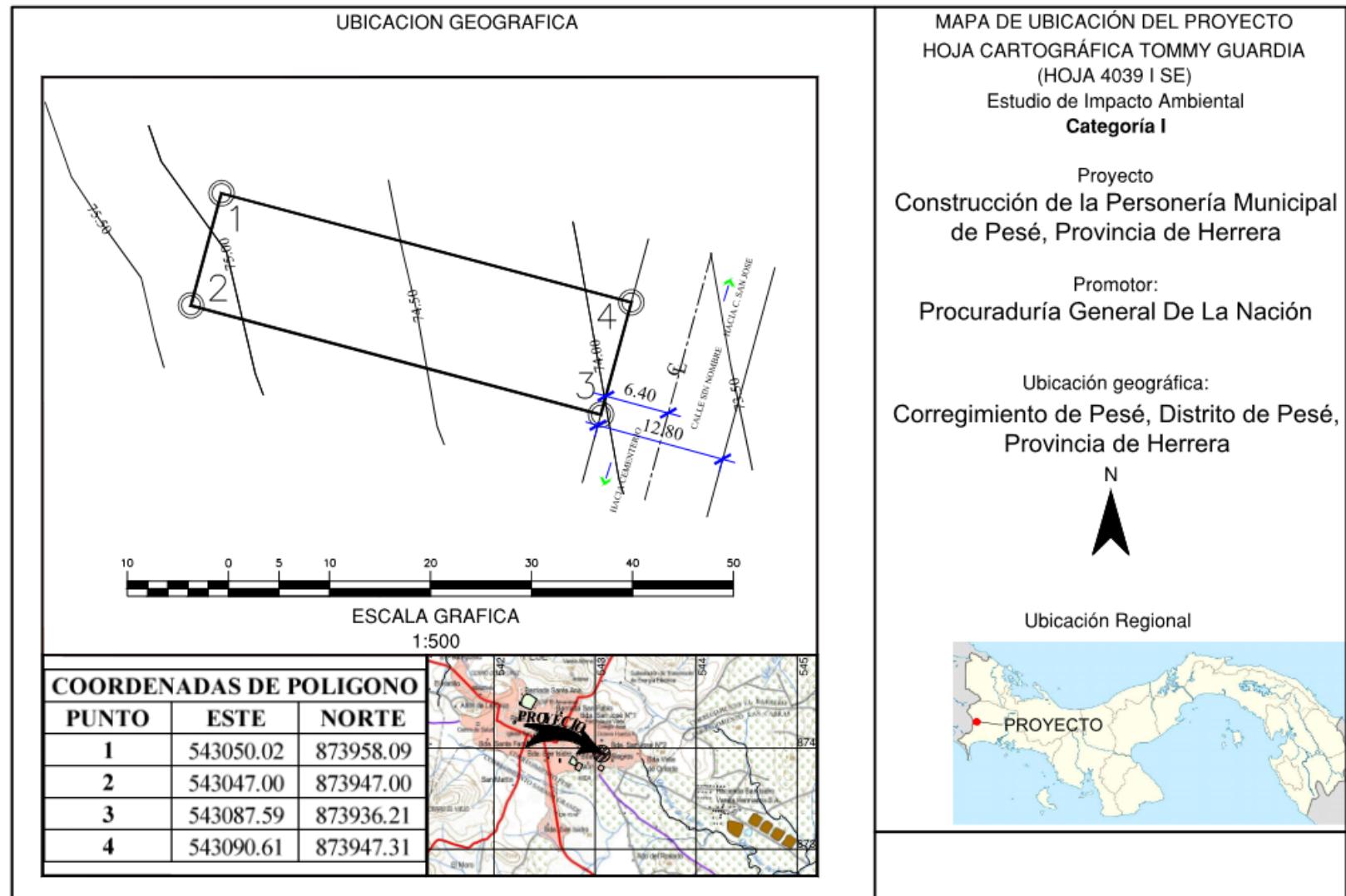


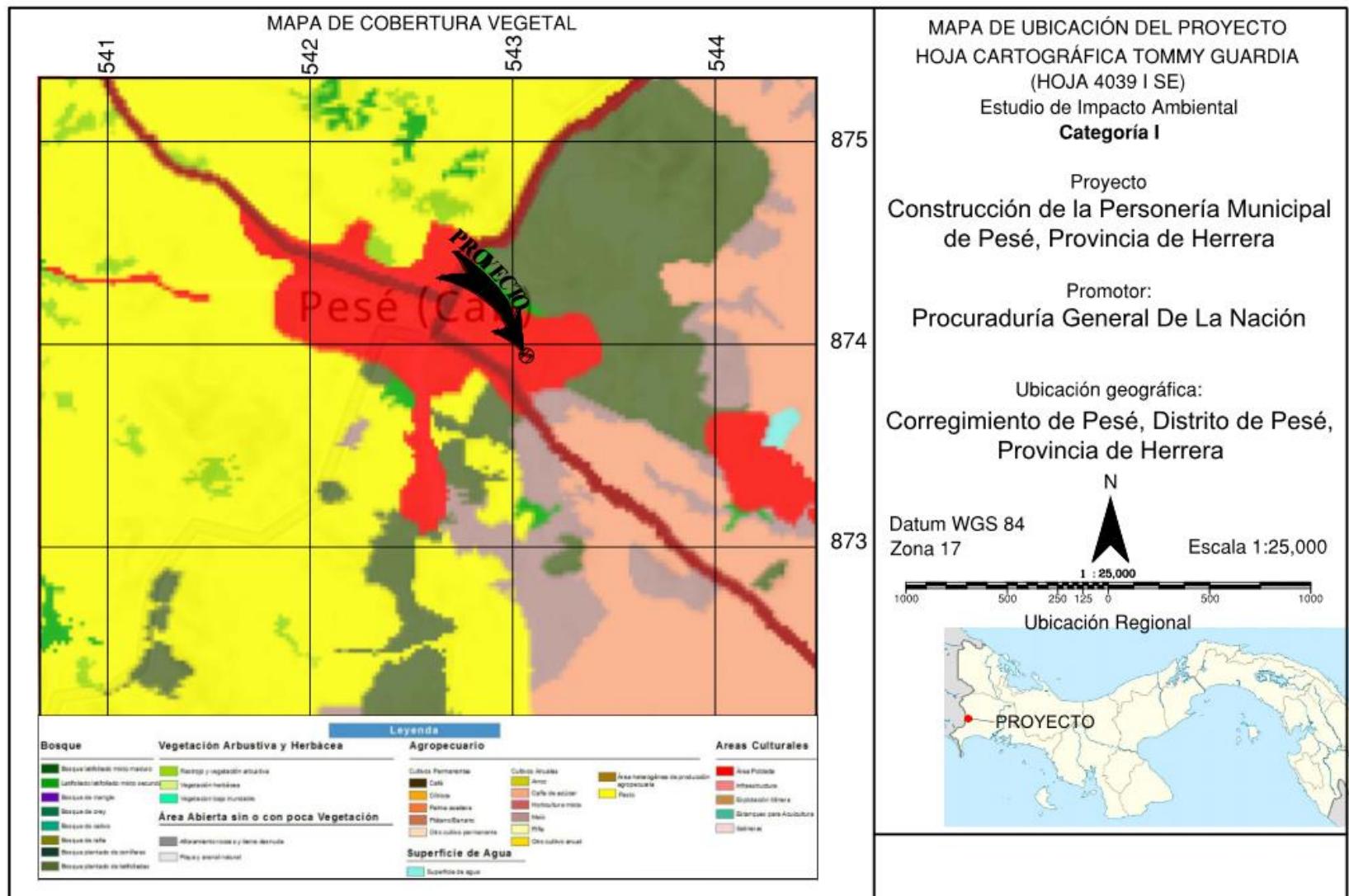


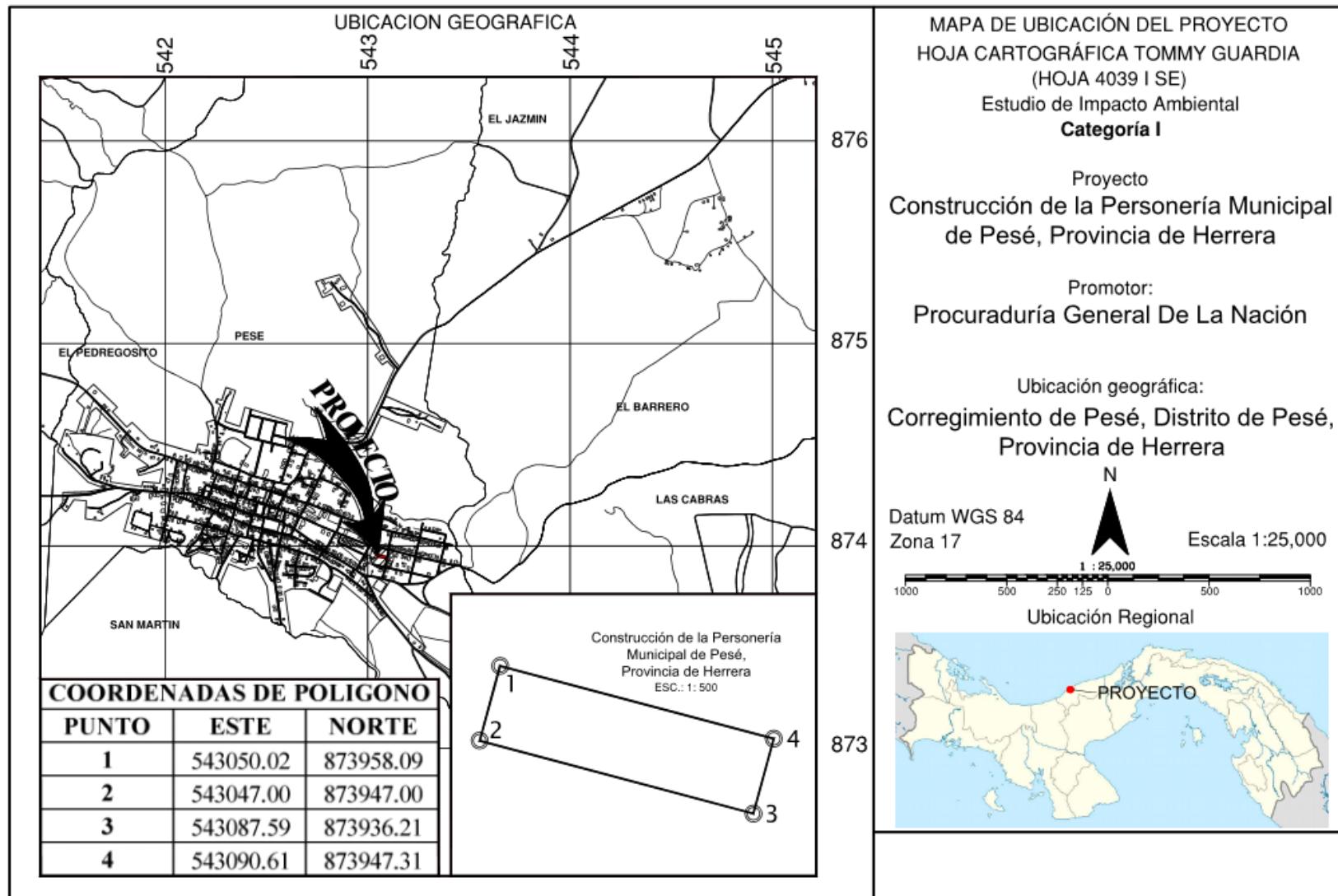




## 14.8 Mapa topográfico, localización regional y cobertura boscosa y uso de suelo.







## 14.9 Monitoreos ambientales (ruido ambiental, calidad de aire, vibraciones)



### INFORME DE INSPECCIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ,  
PROVINCIA DE HERRERA"

FECHA: 04 DE ENERO DE 2024

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN: MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 24-16-90-JG-01-LMA-V0



-----  
APROBADO POR:  
ING. INDUSTRIAL ALIS SAMANIEGO

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
[labmedicionesambientales@gmail.com](mailto:labmedicionesambientales@gmail.com)

## CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
2. MÉTODO.....	4
3. NORMA APLICABLE .....	4
4. EQUIPO DE MEDICIÓN.....	5
5. DATOS DE LA MEDICIÓN.....	6
6. CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE.....	7
7. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN .....	8
8. INTERPRETACIÓN.....	8
9. DATOS DEL INSPECTOR .....	9
10. ANEXOS .....	9

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Servicio: Monitoreo de Ruido Ambienteal

1.2 Identificación de la Aprobación del Servicio: 24-90-JG-01-LMA-V0

1.3 Datos de la Empresa Contratante

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA
Fecha de la inspección	04 DE ENERO DE 2024
Promotor del proyecto	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Contacto en Proyecto	JILMA GUTIERREZ
Localización del proyecto	CORREGIMIENTO DE PESÉ, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA
Coordinadas	PUNTO 1 – 873952 N, 543081 E

### 1.4 Descripción del trabajo de Inspección

El monitoreo de ruido ambiental se efectuó el día 04 de enero de 2024 en horario diurno, a partir de las 3:00 p.m., en el Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.

Con este informe se presenta la situación acústica en zonas puntuales de los poblados antes mencionado para la valoración del ruido ambiental, considerando los siguientes descriptores:

$L_{eq}$  → Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustada a escala A).

$L_{90}$  → Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo (calculado por el instrumento).

## 2. MÉTODO

El procedimiento de inspección utilizado P-16-LMA, está basado en la norma UNE-ISO 1996-2:2009 "Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental, parte 2: Determinación de los niveles de ruido.

## 3. NORMA APLICABLE

Para las mediciones de ruido ambiental la metodología empleada se basa en:

3.1 Decreto ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.

3.2 Decreto Ejecutivo N°306 del 4 de septiembre de 2002 de Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.

Los límites máximos para determinar el ruido ambiental son los siguientes:

- Según el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004.  
Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m hasta 9:59 p.m).
- Según el Decreto Ejecutivo N° 306 de 2002.

Artículo 9: Cuando el ruido de Fondo o ambiental en las fábricas, industriales, talleres, almacenes o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará así:

- ❖ *Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona.*



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com



- ❖ Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias se permitirá solo un aumento de 3dB en la escala A sobre ruido ambiental.
- ❖ Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5dB, en la escala A, sobre el ruido de fondo ambiental.

#### 4. EQUIPO DE MEDICIÓN

Instrumento utilizado	Sonómetro / EQ-16-04
Modelo del Sonómetro	EXTECH INSTRUMENTS 407732
Modelo del calibrador	CEL-120 Acoustic Calibrator
Serie del sonómetro	Z411300
Serie del calibrador acústico	5039133
Fecha de calibración	10 de marzo 2023
Norma de fabricación	IEC 60651-1979 EN 60651 Especificación ANSI S1.4 – 1983 (R2006) Tipo 2 para sonómetros
Se ajustó antes y después de la medición	114 dB
Soporte	Trípode



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com



## 5. DATOS DE LA MEDICIÓN

### PUNTO 1. DE MEDICIÓN DENTRO DEL PROYECTO

DATOS DE LA MEDICIÓN								
HORA DE INICIO	3:00 p.m.	HORA FINAL	4:00 p.m.					
INSTRUMENTO UTILIZADO	SONÓMETRO CASELLA CEL-120 EQ-16-04							
DATOS DEL CALIBRADOR	114 dB +-0.5 dB	CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO CUMPLE	<input type="checkbox"/>			
CONDICIONES CLIMÁTICAS		COORDENADAS UTM						
HUMEDAD	66 %RH	NORTE	873952					
VELOCIDAD DEL VIENTO	0 KM/H	ESTE	543081					
TEMPERATURA	31 °C	Nº PUNTO	-					
PRESIÓN BAROMÉTRICA	-	CLIMA	-					
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA		NUBLADO	<input type="checkbox"/>	SOLEADO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	LLUVIOSO	<input type="checkbox"/>	
TIPO DE VEHÍCULO	PESADOS	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANT	0	LIGEROS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CANT	24
TIPO DE SUELO		suelo cubierto de pasto						
ALTURA DE FUENTE CON RESPECTO AL INSTRUMENTO:		1.50 m						
DISTANCIA DE LA FUENTE AL RECEPTOR:		10 m						
TIPO DE RUIDO								
CONTINUO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	INTERMITENTE	<input type="checkbox"/>	IMPULSIVO	<input type="checkbox"/>			
TIPO DE VEGETACIÓN								
CONTINUO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	BOSQUE	<input type="checkbox"/>	PASTIZAL	<input type="checkbox"/>	MATORRAL	<input type="checkbox"/>	
RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (dBA)								
Leq	53.9		Lmin	45.9				
Lmax	55.3		L90	46.30				
DURACIÓN	1 HORA		OBSERVACIONES	-				
MEDICIÓN DE DATOS PARA CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE (dBA)								
Leq 1	Leq 2	Leq 3	Leq 4	Leq 5	Observaciones			
50.2	54.5	54.3	51.7	51.9	-			
DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS QUE AFECTAN LA MEDICIÓN:								
-								
-								
-								

24-16-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-16-02-LMA  
Revisión: 3  
Inicio de vigencia: 14-03-2023

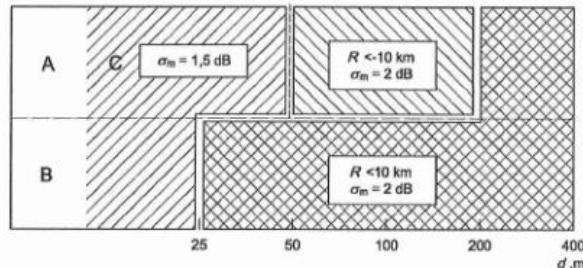
6 | Página

## 6. CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE

Tabla 1 – Resumen de la incertidumbre de medición para  $L_{Aeq}$

Debido a la instrumentación <sup>a</sup>	Debido a las condiciones de funcionamiento <sup>b</sup>	Debido a las condiciones meteorológicas y del terreno <sup>c</sup>	Debido al sonido residual <sup>d</sup>	Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
1,0 dB	X dB	Y dB	Z dB	$\frac{\sigma_t}{\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}}$ dB	$\pm 2,0 \sigma_t$ dB

<sup>a</sup> Para la instrumentación de clase 1 de la Norma IEC 61672-1:2002. Si se utiliza otra instrumentación (clase 2 de la Norma IEC 61672-1:2002 o sonómetros tipo 1 de las Normas IEC 60651:2001/IEC 60804:2000) o micrófonos direccional, el valor será mayor.  
<sup>b</sup> Para ser determinado al menos a partir de tres mediciones en condiciones de repetibilidad, y preferiblemente cinco (el mismo procedimiento de medición, los mismos instrumentos, el mismo operador, el mismo lugar) y en una posición donde las variaciones en las condiciones meteorológicas ejercen una influencia débil en los resultados. Para mediciones a largo plazo, se requieren más mediciones para determinar la desviación típica de repetibilidad. Para el ruido del tráfico rodado, se indican algunas directrices para el valor de X en el apartado 6.2.  
<sup>c</sup> El valor varía dependiendo de la distancia de medición y de las condiciones meteorológicas que prevalecen. En el anexo A se describe un método que utiliza una ventana meteorológica simplificada (en este caso Y =  $\sigma_m$ ). Para mediciones a largo plazo, es necesario tratar las diferentes categorías meteorológicas por separado y después combinarlas. Para mediciones a corto plazo, las variaciones en las condiciones del terreno son mínimas. Sin embargo, para mediciones a largo plazo, estas variaciones pueden sumarse de forma considerable a la incertidumbre de medición.  
<sup>d</sup> El valor varía dependiendo de la diferencia entre los valores totales medida y el sonido residual.



Leyenda  
 A alto  
 B bajo  
 C sin restricciones

Figura A.1 — Radio de curvatura de la trayectoria sonora,  $R$ , y la contribución a la incertidumbre de medición asociada, expresada como la desviación típica,  $\sigma_m$ , debido a la influencia climática, para varias combinaciones de alturas fuente/receptor (A a C), en suelos porosos. A distancias  $d$ , expresadas en metros, de más de 400 m, el radio de curvatura debe ser menor a 10 km y entonces la incertidumbre de medición,  $\sigma_m$ , es igual a  $\left(1 + \frac{d}{400}\right)$  dB

#### **6.1. Cálculo de la incertidumbre para la medición del proyecto:**

Para obtener la incertidumbre típica combinada se consideraron 5 mediciones, para el cálculo de la "Incertidumbre típica debido a las condiciones de funcionamiento en base a la norma (X)", la "Incertidumbre de la variable debido al Instrumento", la "Incertidumbre debido a las condiciones meteorológicas y del terreno (Fig. A1 referencia de la Norma)" y el aporte de la "Incertidumbre debido al sonido residual que se considera 0 (área rural)".

Punto de Inspección	Incertidumbre del Instrumento	Incertidumbre de condiciones de funcionamiento	Incertidumbre debido a las condiciones ambientales	Incertidumbre por sonido residual	Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
1	1.00	0.1	0.5	1.45	1.83	± 3.67

#### **7. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN**

Niveles de ruido ambiental en la jornada diurna					
Localización	L90 (dBA)	Distancia al receptor (m)	Leq (dBA)	Incertidumbre	
PUNTO 1	46.30	10	53.9	± 3.67	

#### **8. INTERPRETACIÓN**

Los datos de las mediciones de ruido ambiental se obtuvieron en el área más cercana del proyecto a la fuente principal de ruido, en el Punto 1, en horario diurno, con su cálculo de incertidumbre.

De acuerdo con Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero del 2004 y el Decreto Ejecutivo 306 de 2002, en donde el Ministerio de Salud señala que los niveles permisibles no deben superar los 60.0 dBA para horario diurno y los 50.0 dBA para horario nocturno, en áreas residenciales e industriales y áreas públicas. El resultado obtenido en el PUNTO1 fue de 53.9 dBA con una incertidumbre es de ± 3.67, por lo tanto, el nivel sonoro se mantiene dentro de los límites permisibles.



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com



#### 9. DATOS DEL INSPECTOR

NOMBRE: Marcos Ríos

CEDULA: 4-143-429

CARGO: Inspector Subcontratado

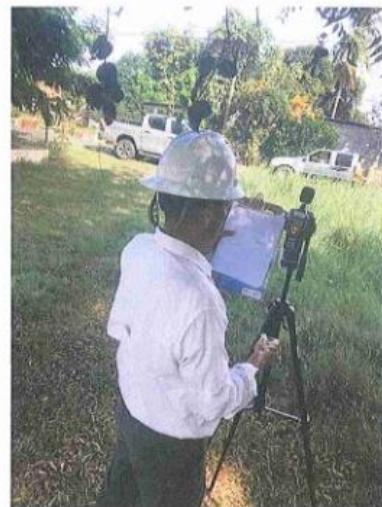
FIRMA

A handwritten signature in blue ink that appears to read "Marcos Ríos".

#### 10. ANEXOS

- Evidencias Fotográficas
- Ubicación
- Certificado de calibración

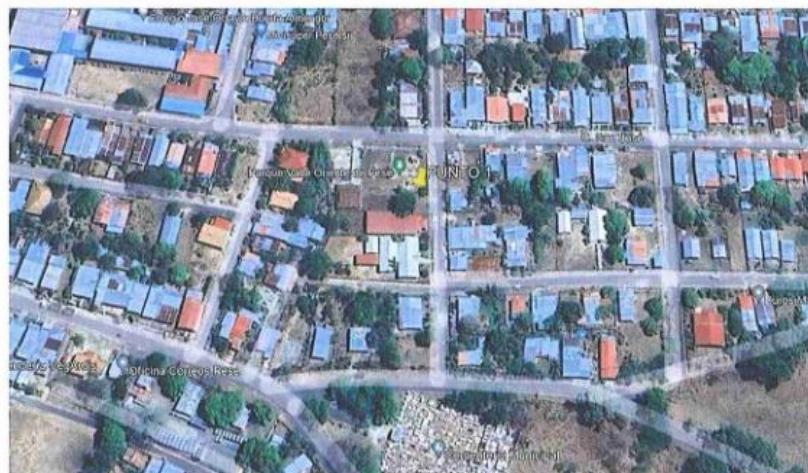
**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL**



24-16-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-16-02-LMA  
Revisión: 3  
Inicio de vigencia: 14-03-2023

10 | Página

#### UBICACIÓN DEL PROYECTO



**CORREGIMIENTO DE PESÉ, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA**

**PUNTO 1: 873952 N, 543081 E**



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com



## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

**EXTECH**

ISO 9001 Certified

Teledyne FLIR Commercial Systems, Inc. • 110 Lowell Road • Hudson, NH 03051

### *Certificate of Calibration*

Certificate Number: 275956  
Document Number: 199293

#### *Customer Details:*

Customer Name: ROCAYOL SAFETY Y IND CENTER SA

#### *Instrument Details:*

Manufacturer:	EXTECH INSTRUMENTS	Calibration Date:	March 10, 2023
Description:	SOUND LEVEL METER	Calibration Due:	March 10, 2024
Model Number:	407732	Cal. Interval:	12 MONTHS
Serial Number:	Z411300	As Received:	NEW
Equip. ID Number:	N/A		

#### *Environmental Details:*

Temperature: 21 Deg. +/- 5 C      Relative Humidity: 40 % +/- 15 %

#### *Procedures Used:*

Calibration Procedure: EICM407732-CP

### *Certification*

Extech certifies that the instrument listed above meets the specifications of the manufacturer at the completion of its calibration. Standards used are traceable to the National Institute of Standards and Technology (NIST). Methods used are in accordance with ISO 10012 and ANSI/NCSL Z540-1-1994 and have been derived from accepted values, natural physical constants, or through the use of self-calibration techniques.

This certificate is not to be reproduced other than in full, except with prior written approval of Extech.

#### *Technicians Notes:*

Technician: KAREN CHANEY

Approved By: 

Page 1 of 3

Form No. ISO-9001-085 Revision 3/2016

For calibration service, <https://customer.flir.com>

24-16-90-JG-01-LMA-VO  
Formulario: FP-16-02-LMA  
Revisión: 3  
Inicio de vigencia: 14-03-2023

12 | Página



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com



**EXTECH**

ISO 9001 Certified

Teledyne FLIR Commercial Systems, Inc. • 110 Lowell Road • Hudson, NH 03051

### Certificate of Calibration

Certificate Number: 275956  
Document Number: 199293  
Model Number: 407732 S/N: Z411300

#### As Received

#### Calibration Data

Standard	UUT	Accuracy	High Limit	Low Limit	Error	Status
<b>Function: dB (A Weighting Curve Ref IEC 651 Type 2)</b>						
54.6dB (31.5 Hz)	53.8	+/-3.0 dB	57.6	51.6	-0.8	PASS
67.6dB (63.0 Hz)	66.2	+/-2.0 dB	69.8	65.8	0.4	PASS
77.9dB (125 Hz)	78.2	+/-1.5 dB	79.4	76.4	0.3	PASS
85.4dB (250 Hz)	85.4	+/-1.5 dB	86.9	83.9	0.0	PASS
90.8dB (500 Hz)	90.5	+/-1.5 dB	92.3	89.3	-0.3	PASS
94.0dB (1000 Hz)	94.0	+/-1.0 dB	95.0	93.0	0.0	PASS
95.0dB (4000 Hz)	95.9	+/-3.0 dB	98.0	92.0	0.9	PASS
92.9dB (8000 Hz)	93.6	+/-5.0 dB	97.9	87.9	0.7	PASS
<b>Function: dB (C Weighting Curve Ref IEC 651 Type 2)</b>						
91.0dB (31.5 Hz)	89.8	+/-3.0 dB	94.0	88.0	-1.4	PASS
93.2dB (63.0 Hz)	93.2	+/-2.0 dB	95.2	91.2	0.0	PASS
93.8dB (125 Hz)	94.4	+/-1.5 dB	95.3	92.3	0.6	PASS
94.0dB (250 Hz)	94.6	+/-1.5 dB	95.5	92.5	0.6	PASS
94.0dB (500 Hz)	94.4	+/-1.5 dB	95.5	92.5	0.4	PASS
94.0dB (1000 Hz)	94.0	+/-1.0 dB	95.0	93.0	0.0	PASS
93.8dB (2000 Hz)	93.3	+/-2.0 dB	95.8	91.8	-0.5	PASS
93.2dB (4000 Hz)	92.1	+/-3.0 dB	96.2	90.2	-1.1	PASS
91.0dB (8000 Hz)	91.2	+/-5.0 dB	96.0	86.0	0.2	PASS

Page 2 of 3

Form No. ISO-9001-085 Revision 3/2018

For calibration service, <https://customer.flir.com>

24-16-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-16-02-LMA  
Revisión: 3  
Inicio de vigencia: 14-03-2023

13 | Página



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com



**EXTECH**

ISO 9001 Certified

Teladyne FLIR Commercial Systems, Inc. • 110 Lowell Road • Hudson, NH 03051

## Certificate of Calibration

Certificate Number: 275956  
Document Number: 199293

### Final Reading

#### Calibration Data

Standard	UUT	Accuracy	High Limit	Low Limit	Error	Status
Function: dB (A Weighting Curve Ref IEC 651 Type 2)						
54.6 dB (31.5 Hz)	53.8	+/-0.0 dB	57.6	51.8	-0.8	PASS
67.8 dB (63.0 Hz)	68.2	+/-0.0 dB	69.8	65.8	0.4	PASS
77.9 dB (125 Hz)	78.2	+/-1.5 dB	79.4	76.4	0.3	PASS
85.4 dB (250 Hz)	85.4	+/-1.5 dB	86.9	83.9	0.0	PASS
90.8 dB (500 Hz)	90.5	+/-1.5 dB	92.3	88.3	-0.3	PASS
94.0 dB (1000 Hz)	94.0	+/-1.0 dB	95.0	93.0	0.0	PASS
95.2 dB (2000 Hz)	95.6	+/-2.0 dB	97.2	93.2	0.4	PASS
95.0 dB (4000 Hz)	95.9	+/-3.0 dB	98.0	92.0	0.9	PASS
92.9 dB (8000 Hz)	93.6	+/-5.0 dB	97.9	87.9	0.7	PASS

Function: dB (C Weighting Curve Ref IEC 651 Type 2)

91.0 dB (31.5 Hz)	89.6	+/-3.0 dB	94.0	88.0	-1.4	PASS
93.2 dB (63.0 Hz)	93.2	+/-2.0 dB	95.2	91.2	0.0	PASS
93.8 dB (125 Hz)	94.4	+/-1.5 dB	95.3	92.3	0.6	PASS
94.0 dB (250 Hz)	94.6	+/-1.5 dB	95.5	92.5	0.6	PASS
94.0 dB (500 Hz)	94.4	+/-1.5 dB	95.5	92.5	0.4	PASS
94.0 dB (1000 Hz)	94.0	+/-1.0 dB	95.0	93.0	0.0	PASS
93.6 dB (2000 Hz)	93.3	+/-2.0 dB	95.8	91.8	-0.5	PASS
93.2 dB (4000 Hz)	92.1	+/-3.0 dB	96.2	90.2	-1.1	PASS
91.0 dB (8000 Hz)	91.2	+/-5.0 dB	96.0	86.0	0.2	PASS

UUT-Unit Under Test

#### Standards Used

Manufacturer	Model #	Serial #	Description	Cal. Due Date
BRUEL & KJAER	4226	3063958	SOUND CALIBRATOR	May 11, 2023



## INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD DE AIRE. MEDICIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS PM10

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ,  
PROVINCIA DE HERRERA"

FECHA: 04 DE ENERO DE 2024

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN: CALIDAD DE AIRE

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 24-23-90-JG-01-LMA-V0



-----  
APROBADO POR:  
ING. INDUSTRIAL ALIS SAMANIEGO

#### CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
2. MÉTODO .....	3
3. NORMA APLICABLE .....	4
4. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO .....	4
5. DATOS DE LA MEDICIÓN: .....	4
6. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN .....	4
6.1 TABLAS DE RESULTADOS.....	4
6.2 GRÁFICOS OBTENIDOS.....	6
6.3 RESULTADO DE LA MEDICIÓN .....	7
6.4 TÉCNICO QUE REALIZÓ LA INSPECCIÓN.....	7
7. ANEXOS.....	7

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**1.1 Tipo de Servicio:** INSPECCIÓN DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL – MEDICIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS PM10.

**1.2 Identificación de la aprobación del Servicio:** 24-90-JG-01- LMA-V0

**1.3 Datos Generales de la Empresa**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA</b>
<b>Promotor del proyecto</b>	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
<b>Persona de contacto</b>	JILMA GUTIERREZ
<b>Fecha de la Inspección</b>	04 DE ENERO DE 2024
<b>Localización del proyecto:</b>	CORREGIMIENTO DE PESÉ, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA
<b>Coordenadas:</b>	PUNTO 1 – 873952 N, 543081 E

### 1.4 Descripción del trabajo de Inspección

Se realizó la Inspección de Calidad de Aire Ambiental, realizando la Medición de Partículas suspendidas PM10, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera., el día 4 de enero del año 2024.

La descripción cualitativa durante la medición corresponde: Día Soleado. Humedad Relativa: 66 %RH, Velocidad del Viento: 0 km/h, Temperatura: 31 °C Dentro del proyecto.

## 2. MÉTODO

De acuerdo a la Medición en tiempo real, con memoria de almacenaje de datos (Datalogger).

UNE-EN 16450:2017 Sistemas automáticos de medida para la medición de la concentración de materia particulada PM 10.

El LMA realiza todas sus inspecciones cumpliendo con los protocolos del MINSA, para la prevención de la propagación y contagio del SARS COVID 2.

### 3. NORMA APLICABLE

Resolución No. 021 de 24 de enero del 2023. Por la cual se adoptan como valores de referencia de calidad de aire para todo el territorio nacional, los niveles recomendados en las Guías Global de Calidad de aire (GCA) 2021 de la Organización Mundial de la Salud y se establece los métodos de muestreo para vigilancia del cumplimiento de esta norma.

Niveles recomendados en las Guías de Calidad de Aire (GCA) 2021 OMS.

Contaminante	Tiempo	Resolución No. 021 de 24 de enero del 2023
PM $2.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$	Anual	15
	24 horas	37.5
PM $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$	Anual	30
	24 horas	75

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

MEDIDOR DE PARTÍCULAS	PM 10
Instrumento utilizado	EQ-23-04
Marca del equipo	AEROQUAL
Fecha de calibración	11 DE MAYO DE 2023

### 5. DATOS DE LA MEDICIÓN:

Las mediciones se realizaron en el horario diurno utilizando el Medidor de partículas calibrado, Tomando lecturas de 1 minuto durante 1 hora en cada punto, grafica de resultados.

### 6. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

#### 6.1 TABLAS DE RESULTADOS

Punto N°1

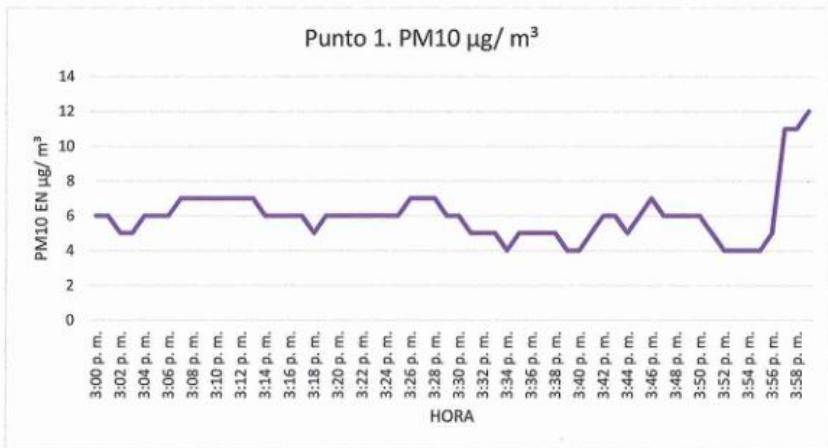
HORA	MEDICIÓN PM10 EN $\mu\text{g}/\text{m}^3$
3:00 p. m.	6
3:01 p. m.	6
3:02 p. m.	5

3:03 p. m.	5
3:04 p. m.	6
3:05 p. m.	6
3:06 p. m.	6
3:07 p. m.	7
3:08 p. m.	7
3:09 p. m.	7
3:10 p. m.	7
3:11 p. m.	7
3:12 p. m.	7
3:13 p. m.	7
3:14 p. m.	6
3:15 p. m.	6
3:16 p. m.	6
3:17 p. m.	6
3:18 p. m.	5
3:19 p. m.	6
3:20 p. m.	6
3:21 p. m.	6
3:22 p. m.	6
3:23 p. m.	6
3:24 p. m.	6
3:25 p. m.	6
3:26 p. m.	7
3:27 p. m.	7
3:28 p. m.	7
3:29 p. m.	6
3:30 p. m.	6
3:31 p. m.	5
3:32 p. m.	5
3:33 p. m.	5
3:34 p. m.	4
3:35 p. m.	5
3:36 p. m.	5
3:37 p. m.	5
3:38 p. m.	5
3:39 p. m.	4
3:40 p. m.	4
3:41 p. m.	5

3:42 p. m.	6
3:43 p. m.	6
3:44 p. m.	5
3:45 p. m.	6
3:46 p. m.	7
3:47 p. m.	6
3:48 p. m.	6
3:49 p. m.	6
3:50 p. m.	6
3:51 p. m.	5
3:52 p. m.	4
3:53 p. m.	4
3:54 p. m.	4
3:55 p. m.	4
3:56 p. m.	5
3:57 p. m.	11
3:58 p. m.	11
3:59 p. m.	12
PROMEDIO	6.0

## 6.2 GRÁFICOS OBTENIDOS

### Punto 1



24-23-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-23-02-LMA  
Revisión: 3  
Inicio de vigencia: 26-7-2021

### 6.3 RESULTADO DE LA MEDICIÓN

PUNTO 1- PM10 1-hour Average: 6.0  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA**" el promedio de partículas suspendidas en un periodo de 1 hora fue de 6.0  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  para el punto 1. De acuerdo a las recomendaciones sobre contaminantes atmosféricos de la Resolución No. 021 de 24 de enero del 2023 los niveles promedios para partículas suspendidas PM10 no debe superar 75  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en 24 horas.

### 6.4 TÉCNICO QUE REALIZÓ LA INSPECCIÓN

NOMBRE: Marcos Ríos

CEDULA: 4-143-429

CARGO: Inspector Subcontratado

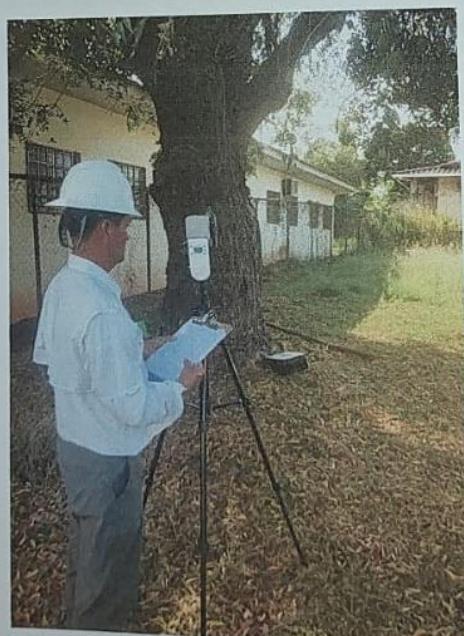
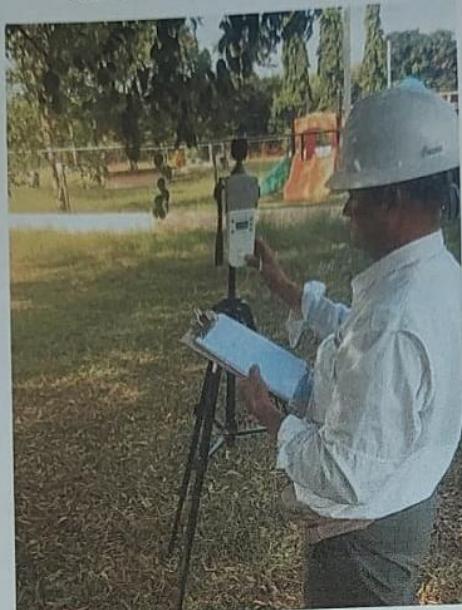
FIRMA



### 7. ANEXOS

- REGISTRO FOTOGRÁFICO
- UBICACIÓN DEL PROYECTO
- CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



24-23-90-JG-01-LMA-V0

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

8 | Página



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
[labmedicionesambientales@gmail.com](mailto:labmedicionesambientales@gmail.com)

## UBICACIÓN DEL PROYECTO



CORREGIMIENTO DE PESÉ, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA

PUNTO 1: 873952 N, 543081 E

24-23-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-23-02-LMA  
Revisión: 3  
Inicio de vigencia: 26-7-2021

9 | Página



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

### CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

<b>aeroqual</b>																
Aeroqual Limited																
460 Rosebank Road, Avondale, Auckland 1026, New Zealand.																
Phone: +64-9-623 3013 Fax: +64-9-623 3012																
www.aeroqual.com																
<b>Calibration Certificate</b>																
Calibration Date: 11 May 2023																
Model:	PM2.5 / PM10      0 - 1.000 mg/m <sup>3</sup>															
Serial No: SHPM 5004-9B6D-001																
<b>Measurements</b>																
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>PM2.5 (mg/m<sup>3</sup>)</th><th>PM10 (mg/m<sup>3</sup>)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Reference Zero</td><td>0.000</td><td>0.000</td></tr><tr><td>AQL Sensor Zero</td><td>0.000</td><td>0.001</td></tr><tr><td>Reference Span</td><td>0.041</td><td>0.186</td></tr><tr><td>AQL Sensor Span</td><td>0.040</td><td>0.181</td></tr></tbody></table>			PM2.5 (mg/m <sup>3</sup> )	PM10 (mg/m <sup>3</sup> )	Reference Zero	0.000	0.000	AQL Sensor Zero	0.000	0.001	Reference Span	0.041	0.186	AQL Sensor Span	0.040	0.181
	PM2.5 (mg/m <sup>3</sup> )	PM10 (mg/m <sup>3</sup> )														
Reference Zero	0.000	0.000														
AQL Sensor Zero	0.000	0.001														
Reference Span	0.041	0.186														
AQL Sensor Span	0.040	0.181														
<b>Calibration Standards</b>																
<table border="1"><thead><tr><th>Standard</th><th>Manufacturer</th><th>Model</th><th>Serial Number</th><th>Calibration Due</th></tr></thead><tbody><tr><td>Optical Particle Counter</td><td>MetOne Instruments</td><td>GT-526S</td><td>B10009</td><td>20-Apr-2025</td></tr><tr><td>Test aerosol</td><td>Powder Technology Inc.</td><td>ISO 12103-1, A1 ultrafine test dust</td><td>n/a</td><td>n/a</td></tr></tbody></table>		Standard	Manufacturer	Model	Serial Number	Calibration Due	Optical Particle Counter	MetOne Instruments	GT-526S	B10009	20-Apr-2025	Test aerosol	Powder Technology Inc.	ISO 12103-1, A1 ultrafine test dust	n/a	n/a
Standard	Manufacturer	Model	Serial Number	Calibration Due												
Optical Particle Counter	MetOne Instruments	GT-526S	B10009	20-Apr-2025												
Test aerosol	Powder Technology Inc.	ISO 12103-1, A1 ultrafine test dust	n/a	n/a												
QC Approval: Farid Yanes																

24-23-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-23-02-LMA  
Revisión: 3  
Inicio de vigencia: 26-7-2021

10 | Página



## INFORME DE INSPECCIÓN DE VIBRACIONES AMBIENTALES

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ,  
PROVINCIA DE HERRERA”

PROMOTOR: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA: 04 DE ENERO DE 2024

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN: INSPECCIÓN DE VIBRACIONES AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 24-32-90-JG-01-LMA-V0



-----  
APROBADO POR:  
ING. INDUSTRIAL ALIS SAMANIEGO

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
[labmedicionesambientales@gmail.com](mailto:labmedicionesambientales@gmail.com)



## LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

### CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
2. OBJETIVO DE LA MEDICIÓN.....	3
3. NORMA APLICABLE.....	3
4. INSTRUMENTO UTILIZADO.....	5
5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN .....	5
6. INTERPRETACIÓN .....	7
7. INSPECTOR ENCARGADO DE LA INSPECCIÓN .....	7
8. ANEXOS.....	8

2 | Página

24-32-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-32-02-LMA  
Revisión: 1  
Inicio de vigencia: 05-09-2023



## LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Tipo de Servicio: Inspección De Vibraciones Ambientales
- 1.2 Identificación de la aprobación del servicio: 24-90-JG-01-LMA-V0
- 1.3 Datos de la Empresa Contratante

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA
Fecha de la inspección	04 DE ENERO DE 2024
Promotor del proyecto	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Contacto en Proyecto	JILMA GUTIERREZ
Localización del proyecto	DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA
Coordinadas	PUNTO 1 – 873952 N, 543081 E

- 1.4 Descripción del trabajo de Inspección

La inspección de vibración ambiental se efectuó el día 04 de enero de 2024, en horario diurno, a partir de las 3:00 p.m., en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, Provincia de Herrera.

La descripción cualitativa durante la medición corresponde a: Día soleado. Humedad Relativa: 66 %RH, Velocidad del Viento: 0 km/h, Temperatura: 31 °C Dentro del proyecto.

### 2. OBJETIVO DE LA MEDICIÓN

El objetivo de la medición de los niveles de exposición de vibraciones ambientales de acuerdo a la norma ISO 4866:2010 -Vibraciones Ambientales.

### 3. NORMA APLICABLE

Actualmente, nuestro país no dispone de una norma nacional que estipule los valores límites de vibración a los cuales pueden estar sometidas las edificaciones; por lo que, los resultados obtenidos en campo mediante el método ISO 4866:2010

3 | Página

24-32-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-32-02-LMA  
Revisión: 1  
Inicio de vigencia: 05-09-2023

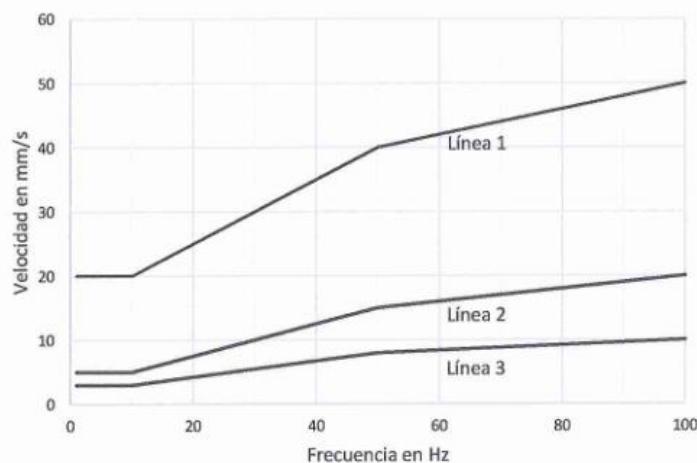
# LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

se compararan con la norma internacional de referencia DIN 4150-2:1999,  
Vibrations in buildings.

Tabla 1: Valores máximos de vibración para la evaluación de los efectos de vibraciones de corta duración en estructuras

Línea	Tipo de estructura	Valores máximos $v$ , en mm/s			
		Vibración en la cimentación			Vibración horizontal en la planta más alta
		1 – 10 Hz	10 – 50 Hz	50 – 100 Hz	Todas las frecuencias
1	Edificios para uso comercial, industrial o diseños similares	20	20 – 40	40 – 50	40
2	Edificios asimilables a viviendas	5	5 – 15	15 – 20	15
3	Estructuras que por su particular sensibilidad a la vibración no pueden ser clasificadas en la línea 1 y 2 (Ej. Edificios históricos)	3	3 – 8	8 – 10	8





**LABORATORIO DE  
MEDICIONES AMBIENTALES**

Plaza COOPEVE, Local Nº7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

#### 4. INSTRUMENTO UTILIZADO

Instrumento utilizado	Analizador de Vibraciones SVANTEK
Modelo	SVAN 958A
Serie del equipo	99102
Acelerómetro Ambiental triaxial	SA207B Building Vibration Measurement set (SV 84 Outdoor accelerometer, mounting adapter with special levelling system SENSOR TRIAXIAL SV84
Fecha de calibración	31 DE ENERO DE 2023
Norma de fabricación	ISO 8041:2005 / ANSI S2.70 / IEC 61260:2014 / ANSI S1.

#### 5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

##### PUNTO 1

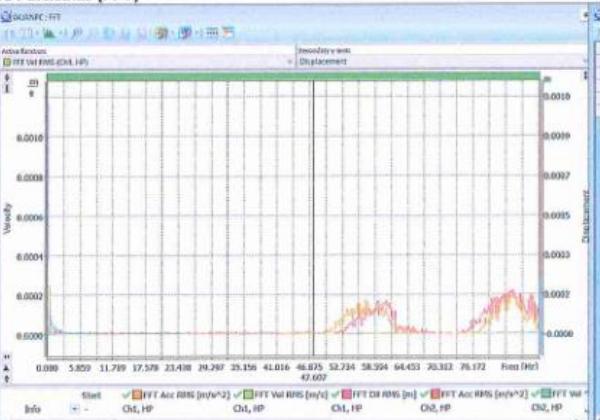
CARACTERIZACIÓN DEL PUNTO DE INSPECCIÓN			
RANGO DE FRECUENCIAS	1 – 100 Hz	TIPO DE INSPECCIÓN: LÍNEA BASE <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/> REQUISITO LEGAL <input type="checkbox"/>	
RESULTADOS EN: mm/s mm edificios			
VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	Verificado: SI	POSICIÓN DEL TRNSDUCTOR:	<input checked="" type="checkbox"/> SUELO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> PARED <input type="checkbox"/>
CONDICIONES CLIMÁTICAS			
HUMEDAD	66 %RH	COORDENADAS UTM	
VELOCIDAD DEL VIENTO	0 KM/H	NORTE	873952
TEMPERATURA	31 °C	ESTE	543081
PRESIÓN BAROMÉTRICA	-	Nº PUNTO	1
TIPO DE INSPECCIÓN	ESTRUCTURAL		
TIPO DE ESTRUCTURA	TERRENO		
Línea 1. Edificios para uso comercial, industrial o diseños similares			
Línea 2. Edificios asimilables a viviendas			
Línea 3. Estructuras que por su particular sensibilidad a la vibración no pueden ser clasificados en la línea 1 y 2 SE IDENTIFICA EL PROYECTO POR DESARROLLAR COMO LÍNEA 1			
(DIN 4150) fn= 10/n Hz -Edf de 1-2 pisos =15 hz / Edificaciones de 2-6 pisos= 8 Hz-12hz /Edificaciones de más de 6 pisos < 8 Hz			
DISTANCIA DE LA FUENTE AL RECEPTOR	10 METROS		
Describir ubicación de daños cualitativos y/o físicos visibles de la propiedad inspeccionada. NO SE OBSERVAN DAÑOS EN ESTRUCTURAS EN EL SITIO, MONITOREO COMO LÍNEA BASE PARA EsIA			

5 | Página

24-32-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-32-02-LMA  
Revisión: 1  
Inicio de vigencia: 05-09-2023

**LABORATORIO DE  
MEDICIONES AMBIENTALES**

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

	<b>RESULTADOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE DE VIBRACIONES</b>					
<b>Tipo de Actividad</b>	Voladuras	NA	Uso de Barrenadoras / perforadoras / tuneladoras	NA	Otros
	Hincado de Pilotes	NA	Equipo de compactación: Aplanadoras, rolas, piña etc.	NA	LÍNEA BASE
	Uso extensivo de Equipo Pesado	NA	Excavaciones o fundaciones profundas	NA	
<b>DURACIÓN: MIENTRAS DURE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO</b> Si la inspección corresponde a la línea base antes de iniciar el proyecto. Describir condiciones generales de posibles fuentes cotidianas de generación de vibraciones					
<b>VALORES REGISTRADOS</b> <b>Velocidad Pico de Partículas (PPV)</b>					
					

6 | Página

24-32-90-JG-01-LMA-V0  
 Formulario: FP-32-02-LMA  
 Revisión: 1  
 Inicio de vigencia: 05-09-2023

## LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

### 6. INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la Norma aplicable DIN4150, según la estructura inspeccionada el valor máximo de velocidad para un rango de frecuencia de 1 a 10 Hz debe ser igual o inferior a 20 mm/s y el valor registrado es de 0.5 mm/s; para el rango de frecuencia comprendido entre 10 y 50 Hz el valor de velocidad debe estar por debajo o entre los 20 y 40 mm/s, el valor máximo registrado fue de 0.005 mm/s y para las frecuencias entre 50 a 100 Hz el valor de velocidad máximo debe estar por debajo o entre 40 y 50 mm/s y el máximo registrado fue de 0.006 mm/s.

Línea	Tipo de estructura	Valores máximos v, en mm/s			
		Vibración en la cimentación			Vibración horizontal en la planta más alta
		1 – 10 Hz	10 – 50 Hz	50 – 100 Hz	Todas las frecuencias
1	Edificios para uso comercial, industrial o diseños similares	20	20-40	40-50	40
Resultados	PUNTO 1	Canal 1			
		0.5	0.005	0.006	N.A.

### 7. INSPECTOR ENCARGADO DE LA INSPECCIÓN

NOMBRE: Marcos Ríos  
CEDULA: 4-143-429  
Inspector Subcontratado



24-32-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-32-02-LMA  
Revisión: 1  
Inicio de vigencia: 05-09-2023

7 | Página

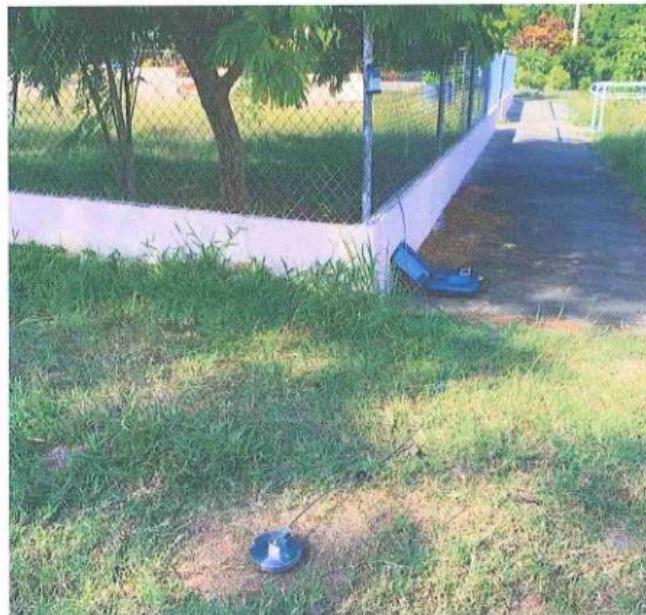
## LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

### 8. ANEXOS

- Registro Fotográfico de la inspección
- Ubicación del proyecto
- Equipo utilizado
- Certificado de calibración

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA INSPECCIÓN



8 | Página

24-32-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-32-02-LMA  
Revisión: 1  
Inicio de vigencia: 05-09-2023

# LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

## UBICACIÓN DEL PROYECTO



## DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA

PUNTO 1: 873952 N, 543081 E

## EQUIPO UTILIZADO



**Vibration Level Meter & Analyser**

**Standards:** ISO 8241-2005, ISO 10816-1  
**Meter Mode:** RMS, VDV, MTV or Max, Peak, Peak-Peak.  
**Analyser (option):** Simultaneous measurement in up to four channels with independent set of filters and detector constants:  
MF octave<sup>\*</sup> real-time analysis, 15 filters with centre frequencies from 1 Hz to 16 kHz (class 1, IEC 61260)  
MF octave<sup>\*</sup> real-time analysis, 45 filters with centre frequencies from 0.08 Hz to 20 kHz (class 1, IEC 61260)  
FFT<sup>\*</sup> analysis up to 16384 lines with Hannning, Kaiser-Bessel or Flat Top window  
RTT<sup>\*</sup> noise spectral measurements  
RPM<sup>\*</sup> rotation speed measurements parallel to the vibration measurement ( $\pm 99999$ )  
and more...  
**Filters:** W<sub>g</sub>, W<sub>z</sub>, W<sub>x</sub>, W<sub>y</sub>, W<sub>g</sub>, W<sub>z</sub> (ISO 2697); W<sub>g</sub> (ISO 5549); HFT, HP3, HP10, Vft, Vf3, Vft10, VftM, Cft1, Dft2, Cft10, k2 (ISO 4159)  
**RMS & RMAD Detectors:** Digital true RMS & RMAD detectors with Peak detection, resolvers 0.1 dB  
**Time constants:** from 100 ms to 10 s  
**SV-84 (option):** High sensitivity accelerometers for ground or building vibration measurements ( $\pm 1 \text{ g}$ )  
**SV-26 (option):** Low-cost triaxial accelerometers for whole-body measurements ( $\pm 1 \text{ g}$  MIMIS type)  
**Accelerometer (option):** Accelerometer dependent (with SV-84:  $0.0005 \text{ ms}^{-2}$  RMS  $\pm 50 \text{ ms}^{-2}$  PEAK)  
**Measurement Range:**  $\pm 5 \text{ Hz} \pm 20 \text{ kHz}$ , accelerometer dependent

24-32-90-JG-01-LMA-V0  
Formulario: FP-32-02-LMA  
Revisión: 1  
Inicio de vigencia: 05-09-2023

9 | Página



Plaza COOPEVE, Local N°7,  
Teléfono: 730-5658/  
labmedicionesambientales@gmail.com

#### CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

# Svantek

#### CALIBRATION CERTIFICATE

Piezoelectric Vibration Sensor

---

Model (PNR) :	SV84
Serial Number (SNR) :	R2772

---

Sensitivity X axis (1)	=	1012	mV/g
Sensitivity Y axis (1)	=	1032	mV/g
Sensitivity Z axis (1)	=	1028	mV/g
Bias	=	9.14	V DC

---

Calibrated by :	C.Brunner
-----------------	-----------

Date :	01/31/2023
--------	------------

N/A : Not applicable

(1) Sensitivity measured at 160 Hz, 5g

Document number : 800005.01A

Console serial number : 800011.07

This calibration was performed in accordance with ISO16063-21 using back to back comparison method.

This certificate is traceable to the Deutschen Kalibrierdienst DKD through test report:

D-K-15183-01-00 due Nov-2025

Estimation of uncertainty : 1.5% From 20-2500Hz

10 | Página

24-32-90-JG-01-LMA-V0

Formulario: FP-32-02-LMA

Revisión: 1

Inicio de vigencia: 05-09-2023

## 14.10 Estudio arqueológico

### INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS

#### PROYECTO

#### “CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”

#### PROMOTOR

MINISTERIO PÚBLICO (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)

#### UBICACIÓN DEL PROYECTO:

CORREGIMIENTO DE PESÉ, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA, REPÚBLICA DE PANAMA

#### PREPARADO POR

Mgtr. Aguilardo Pérez Y.  
ARQUEÓLOGO  
Reg. 0709 DNPH  
10-7-812

MGTR. AGUILARDO PEREZ Y.  
ARQUEÓLOGO  
REG. 0709 DNPH  
MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

PANAMA, MARZO DE 2024

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

Nº.	CONTENIDO	PAG.
1	RESUMEN EJECUTIVO	3
2	INTRODUCCIÓN	3
3	OBJETIVOS DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO	4
4	ANTECEDENTES Y UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MAPA ARQUEOLÓGICO PANAMEÑO	5
5	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y GEOREFERENCIACIÓN EN EL SISTEMA DE COORDENADAS UTM DATUM WGS 84 - ZONA 17P	7
6	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL TERRENO	9
7	DESCRIPCIÓN DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA	10
8	DESCRIPCIÓN DE LOS SONDEOS EFECTUADOS	12
9	METODO DE TRABAJO UTILIZADO	13
10	CONCLUSIONES	13
11	RECOMENDACIONES	14
12	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS	14
13	NORMAS LEGALES APLICABLES	16

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

## **1. RESUMEN EJECUTIVO**

En el presente informe se reportan los resultados de la inspección y evaluación arqueológica efectuada en el área donde se desarrollará el proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**”, en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera, república de Panamá.

El proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**”, es promovido por el Ministerio Público de Panamá (Procuraduría General de la Nación), y consiste en la adecuación del terreno, construcción de edificación e instalación de los sistemas de suministro básico de energía, iluminación y agua potable, para las instalaciones que comprenderán la Personería Municipal de Pesé, provincia de Chiriquí.

En el polígono del proyecto, específicamente donde ocurrirá la afectación directa del área, se realizó la inspección y evaluación superficial y subsuperficial que comprende la prospección arqueológica. Esta inspección se realizó en todo el terreno, el cual es plano, libre de áboles y con presencia escasa de gramíneas y malezas dispersas de poca altura, según se pudo identificar durante la inspección.

Este trabajo de inspección y evaluación arqueológica fue realizado el 04 de enero de 2024, conforme a las exigencias de la normativa del Ministerio de Cultura y por requerimiento del Ministerio de Ambiente, como requisito del Estudio de Impacto Ambiental.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El estudio sobre los recursos arqueológico se realiza en cumplimiento de la Constitución vigente (en su Título III, Capítulo 4to. sobre Cultura Nacional) como también por una normativa específica, a saber: La Ley No. 14 de mayo de 1982 modificada parcialmente por la Ley No. 58 de agosto de 2003, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

El presente informe detalla las labores llevadas a cabo en el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA**

3

*Preparado por: Mgtr. Aguilardo Pérez Y., Celular: 6947 5823, 6076 1267, E-mail: pikersul@yahoo.es*

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

**MUNICIPAL DE PESÉ”**, y de acuerdo con lo estipulado en Decreto Ejecutivo No.1 del 01 de marzo de 2023, con el propósito de corroborar la presencia o ausencia de recursos culturales patrimoniales y/o arqueológicos en el área de impacto directo del proyecto. Asimismo, la Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 establece las medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental, que permite una más eficiente cooperación interinstitucional en pro de la conservación de los recursos culturales patrimoniales.

En este trabajo presentamos el informe de los resultados de inspección arqueológica efectuada en el área del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”**, ubicado en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera, república de Panamá.

El informe contiene, el resumen ejecutivo, introducción, objetivos del estudio de impacto sobre los recursos arqueológicos, la localización geográfica, ubicación del proyecto dentro del mapa arqueológico de Panamá, descripción de la inspección, el polígono recorrido, metodología utilizada, las conclusiones, recomendaciones, y finalmente la bibliografía consultada.

### **3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO**

#### **3.1. Objetivo General**

- Evaluar el impacto y los riesgos que cause el proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”**, sobre los recursos arqueológicos, dentro del área de influencia directa.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Conocer las características y los antecedentes arqueológicos del área de proyecto, mediante revisión bibliográfica.
- Establecer la existencia o no de sitios arqueológicos dentro del área de influencia directa e impactos potenciales sobre estos recursos.

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

- Definir las medidas necesarias a implementar para la prevención, mitigación y/o compensación de los riesgos de impacto.

**4. ANTECEDENTES Y UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MAPA ARQUEOLÓGICO PANAMEÑO**

El Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ”, dentro del mapa arqueológico se ubica en la **zona de Gran Coclé**. Desde el siglo XIX los arqueólogos han definido las regiones culturales de Panamá, conforme a la distribución geográfica de la cerámica pintada y de ciertas clases de artefactos de piedra como metates tallados y puntas y, el Dr. Cooke ha definido tres áreas culturales contiguas las cuales se extendían de costa a costa a través de la cordillera central: 1) Región Occidental (Gran Chiriquí); 2) Región Central (Gran Coclé); 3) Región Oriental (Gran Darién) (Cooke 1984). Para la arqueología de Veraguas las dos referencias bibliográficas básicas son Lothrop 1950, que analiza una variedad de hallazgos cerámicos sin contexto, producto de la huaquearía y los compara con los materiales de Coclé y Azuero; y la publicación de Gladis Casimir de Brizuela (1971) quien investigó y rescató el cementerio de las Huacas, Soná, en la provincia de Veraguas. Es importante señalar que, para el conocimiento de la Región Central del Istmo, la cuenca del río Santa María entre Coclé, Herrera y Veraguas, fue el foco de un proyecto de investigación multidisciplinario que se desarrolló en la década de 1980 y cuyos resultados transformaron cuantitativa y cualitativamente la arqueología de Panamá.

El área de estudio se encuentra dentro de la región arqueológica más estudiada y mejor conocida de Panamá. En esta región (últimamente denominada "Gran Coclé", ver Cooke y Sánchez 2004) se tenga la mejor secuencia cronológica de la ocupación humana, desde la última glaciación, y un extenso registro de la distribución de yacimientos arqueológicos en el paisaje. Esta secuencia es relativamente bien conocida para las provincias centrales del Istmo y los alrededores de la Bahía de Panamá (ver especialmente Cooke 1976, Cooke y Ranere 1992 y Cooke y Sánchez 2004). Se tiene información paleoecológica interesante derivada de perforaciones de suelos del antiguo Volcán El Valle, donde, además, se encuentran sitios con petroglifos y yacimientos con cerámica y lítica de tiempos "cerámicos medios" (es decir, de la primera mitad del primer milenio después de Cristo. Otro sitio con

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

información paleoecológica importante es la laguna de La Yeguada, en Veraguas, donde se ha reconstruido la secuencia de impactos causados por las quemas y la deforestación desde el ingreso de los primeros grupos humanos el área, a finales de la última glaciación, hace unos 10,000 años (ver Cooke y Sánchez 2004 y referencias).

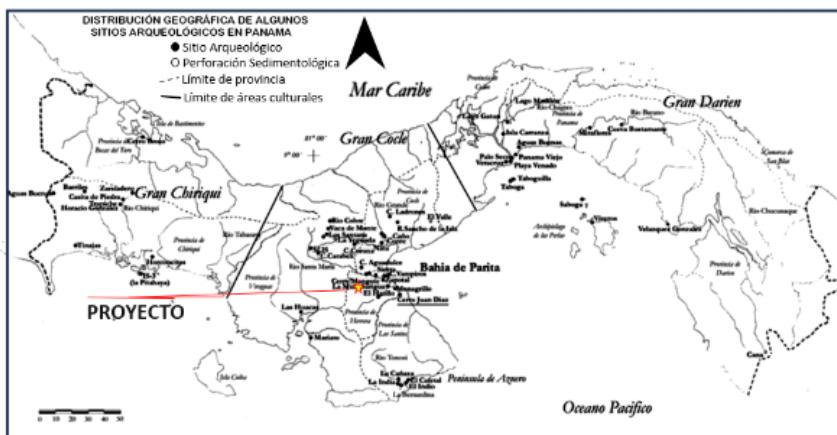
El cúmulo de información regional para interpretar hallazgos en la Zona Central del istmo se deriva del Proyecto Santa María, cuyas investigaciones se llevaron a cabo a principios de la década de 1980. La cuenca del río Santa María fue prospectada mediante una estrategia de muestreo aleatorio en la que se investigó intensivamente una serie de "transectos" o unidades de prospección de amplia cobertura sub-regional. Weiland (1984) y Cooke y Ranere (1992; ver también Ranere y Cooke 1996 y Cooke y Ranere 1984) ilustran dónde se realizaron estas prospecciones en las zonas de tierras bajas, pie de monte y tierras altas.

El trabajo de Griggs (2005) aporta mucha información nueva que permite corroborar muchos patrones y tendencias derivados de la información generada previamente, especialmente en lo que concierne a la diversidad de yacimientos, la antigüedad de la ocupación humana en la subregión, la estrecha relación entre la vertiente del Pacífico y el lado Caribe, al igual que acerca de la conformación de unidades territoriales autónomas a través del tiempo.

La información etnohistórica de la Región Central panameña es bien conocida (las publicaciones más importantes sobre el tema son **Helms 1979**, **Castillero Calvo 1995**, **Cooke y Sánchez 2004**). En general se ha pensado que los ancestros de los bugleros o guaimí sabaneros eran los habitantes del centro del istmo, pero también existieron otros grupos en la cordillera y vertiente atlántica. La adscripción étnica de las gentes que habitaban las tierras bajas del istmo Central, no está del todo clara: los españoles reseñan diversidad lingüística al tiempo que reconocen vínculos sociopolíticos entre los grupos que comparten, aparentemente, la misma cultura material y se distribuyen en el paisaje en los mismos patrones de asentamiento. Por ejemplo, la conformación de grupos mestizos campesinos en tiempos coloniales y postcoloniales (los llamados "Cholos de Coclé") y su relación con los grupos etnohistóricamente conocidos como "coclés" de donde se deriva el topónimo provincial ha sido abordada a partir de información recabada en el área de estudio (ver **Arias 2001**).

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

Aunque convencionalmente se plantea que el despoblamiento causado por la conquista y colonización fue generalizado y que amplias zonas que hoy consideramos rurales quedaron totalmente despobladas a partir del siglo XVI de nuestra era y no se vinieron a repoblar hasta el final del período colonial, no hay suficiente información sobre esta área del distrito de Las Palmas como para determinar si este fue el caso, pero consideramos que las poblaciones no repuntaron sino hasta tiempos decimonónicos.



**Figura No. 1.** Ubicación de sitios arqueológicos y división de las Regiones Culturales de Panamá durante la Época Prehispánica. Mapa cortesía del STRI.

**5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y GEOREFERENCIACIÓN EN EL  
SISTEMA DE COORDENADAS UTM DATUM WGS 84 - ZONA 17P**

El proyecto se desarrollará dentro de un polígono de 482.79m<sup>2</sup> ubicado a un costado del Tribunal Electoral en el Corregimiento de Pesé y al lado izquierdo del parque infantil, según datos tomados del plano de la propiedad; está localizada en el corregimiento de Pesé, distrito de Pesé, provincia de Herrera, república de Panamá. El sitio del proyecto se ubica aproximadamente entre los 75 y 76msnm.

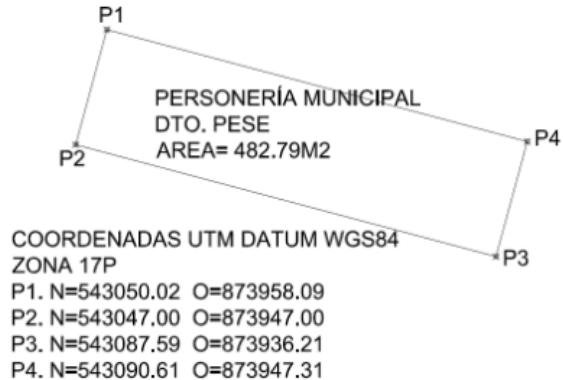
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**



**Figura No.2:** Mapa de localización regional del proyecto. **Fuente:** Planos del proyecto

A continuación, se presenta el esquema de los polígonos que comprenden el proyecto incluyendo las coordenadas UTM, DATUM WGS 84, zona 17P:

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**



**Figura No.3:** Esquema de ubicación local y coordenadas del proyecto. **Fuente:** Planos del proyecto.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL TERRENO

El terreno donde se localizará el proyecto es plano y no muestra condiciones de uso resiente. Al momento de la inspección existía vegetación dominada por gramíneas y malezas, así como se localiza un árbol de Nim con rasgos de haber sido podado con anterioridad. El terreno tiene acceso al sistema de agua potable y energía eléctrica.

A continuación, en la figura No.4 se presentan imágenes fotográficas en las que se puede apreciar el polígono en la condición actual del terreno (al momento de la inspección).

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**



**Figura No.4.** Imágenes fotográficas donde se aprecia la situación actual del terreno, en la esquina superior izquierda se presenta la localización de proyecto en una imagen satelital cortesía del Google Earth Pro. **Fuente:** Equipo de prospección arqueológica

## 7. DESCRIPCIÓN DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA

La prospección arqueológica se realizó en toda la superficie que comprenden el polígono para el desarrollo del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**”; conllevó un recorrido a pie, inspección visual de toda la superficie, y realización de sondeos para corroborar la inspección ocular efectuada. En total se realizaron dos (2) sondeos, los que fueron georreferenciados en coordenadas UTM datum WGS 84, zona 17P. La prospección se realizó el día 04 de enero de 2024.

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

A continuación, se muestra el sitio al que se le realizó la prospección superficial arqueológica, y la distribución de los sondeos realizados, en una imagen satelital del área del proyecto, tomada del Google Earth Pro.



**Figura No.5.** Imagen muestra el área de prospección y la localización de los sondeos.

Fuente: Google Earth Pro.

11

Preparado por: Mgtr. Aguilardo Pérez Y., Celular: 6947 5823, 6076 1267, E-mail: pikersul@yahoo.es

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

Al llegar al sitio se realizó el recorrido para la inspección visual del terreno y se definieron los puntos donde se realizaron los sondeos. La inspección incluyó la evaluación superficial, durante la cual no se evidenciaron hallazgos. Ver área prospectada en figuras No.3 y No.4.

#### 8. DESCRIPCIÓN DE LOS SONDEOS EFECTUADOS

A continuación, se presentan los sondeos realizados, con la respectiva ubicación por coordenada de cada uno. Se han referenciado con coordenadas UTM datum WGS84 Zona 17P.

No. Sondeo	Coordenadas UTM	Evidencia del sondeo subsuperficial	Características observadas
1	543063.00mE 873946.00mN		La perforación se realizó con una profundidad de 0.34m x 0.31m de diámetro. No se ubicaron hallazgos arqueológicos. El suelo es tipo arcilla marrón.
2	543054.00mE 873952.00mN		El hoyo se ejecutó con una profundidad de 0.38m x 0.30m de diámetro. No hubo hallazgo arqueológico alguno. El suelo es tipo arcilla color marrón.

*Preparado por: Mgtr. Aguilardo Pérez Y., Celular: 6947 5823, 6076 1267, E-mail: pikersul@yahoo.es*

12

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

**9. METODO DE TRABAJO UTILIZADO**

En general, la aproximación al presente estudio incluyó un análisis de la información disponible a fin de evaluar el potencial arqueológico y las características de los recursos que posiblemente se encuentran en el área, se ha utilizado la siguiente metodología:

1. Investigación de referencias bibliográficas (información publicada previamente).
2. Recorridos en el terreno (inspección ocular y a pie en todo el polígono del proyecto).
3. Marcado con cintas de señalización lugares donde hay evidencia de los materiales culturales y sitios hallados (no hubo).
4. Hacer perforaciones en los puntos seleccionados con una profundidad mínima de 0.30m por un diámetro mínimo de 0.30m.
5. Herramientas de trabajo utilizados: palaustres, pala chica plegable, cintas métricas, machetes, cámara fotográfica digital, libreta de campo para apuntes y el GPS.
6. Preparación y entrega del informe.

Se revisó la literatura pertinente a los patrones de asentamientos en lo que se conoce de la Región Occidental (Gran Chiriquí).

**10. CONCLUSIONES**

1. Durante la actividad de inspección arqueológica en el lugar del proyecto, en la observación superficial y en los sondeos realizados (observación subsuperficial), no se denotó ningún material cultural que guarde relación con actividades humanas prehispánicas e hispánicas.
2. El área de proyecto no presenta proximidad a sitios de interés histórico, arqueológico o cultural.
3. La inspección ocular en el área del proyecto se cubrió el 100% de recorrido.
4. Se realizó la inspección visual ocular y a pie en toda la superficie del proyecto.
5. En general, la visibilidad resultó buena por lo que las inspecciones superficiales resultaron confiables.
6. En el área del tramo del proyecto inspeccionado no se detectó asentamientos prehispánicos e hispánicos.

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

Realizada la inspección en todo el tramo del proyecto, no se ha observado restos arqueológicos ni otros restos culturales (como petrograbados) que puedan considerarse como parte del Patrimonio Cultural, por lo que se propone que el proyecto en mención sea llevado a cabo según los planes propuestos por el promotor y siguiendo los lineamientos que se esbozen en el Estudio de Impacto Ambiental.

**11. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda mantener vigilancia cuando se realicen los movimientos de tierra a fin de asegurar cualquier hallazgo que surja de material cultural y se pueda recolectar cualesquiera vestigios que puedan aflorar.
2. Se recomienda informar oportunamente a la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural si ocurre cualquier hallazgo fortuito, a fin de que se tomen las providencias correspondientes para que se realice el levantamiento oportuno y rescate del material arqueológico en el mismo sitio.

**12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS**

Bird, J. B. y R. G. Cooke

1977 Los Artefactos más Antiguos de Panamá. Revista Nacional de Cultura 6, INAC.  
Panamá: 7-31.

Cooke, Richard G.

1979 Los Impactos de las Comunidades Agrícolas sobre los Ambientes del Trópico Estacional: Datos del Panamá Prehistórico. Actas del IV Simposio Internacional de Ecología Tropical, Tomo III. Panamá: Instituto de Cultura, 917-973.

1981 Los Hábitos Alimentarios de los Indígenas Precolombinos de Panamá.

Academia Panameña de Medicina y Cirugía 6: 65-89.

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

1992 Etapas Tempranas de la Producción de Alimentos Vegetales En la Baja Centroamérica y Partes de Colombia (Región Histórica Chibcha- Chocó). Revista de Arqueología de América 6 (7-12): 51

Cooke, Richard G.; y Sánchez Luis A.

2003 "Panamá Prehispánico: Tiempo, Ecología y Geografía Política". Revista Istmo. Págs. 1-37. Panamá Rep. de Panamá.

Cooke, Richard G.; y Sánchez Luis A.

2004 Panamá Indígena (1501-1550)". En Historia General de Panamá, Volumen I, Tomo II, Primera Parte, Las Sociedades Originarias. Editado por Alfredo Castillero C. y publicado por el Comité Nacional del Centenario de la República, Panamá, Rep. de Panamá.

Cooke, Richard G. y Sánchez, Luis A.

2004 "Historia de la Arqueología en Panamá. 1888-2003": en Panamá: Cien Años de República, edición a cargo de Alfredo Figueroa. Panamá, Editorial Universitaria. Panamá, Rep. de Panamá.

Corrales Ulloa, Francisco.

2000 "An Evaluation of Long-Term Cultural Change in Southern Central America: the Ceramic Record of the Diquís Archaeological Subregion, Costa Rica" Tesis doctoral, Universidad de Kansas, Lawrence. EE.UU.

Holmberg, Karen.

2005 "The voices of stones: unthinkable materiality in the volcanic context of western Panamá," en Archaeologies of Materiality. Editado por L. Meskell, pp. 190-211: Blackwell Publishing. New York, Estados Unidos.

Künne, Martín y Strecker, Matthias.

2003 "Arte Rupestre de México Oriental y Centro América" Indiana Beiheft 16. Berlin: Gebr. Mann Verlag. Berlin, Alemania.

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ**  
**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

Linares, Olga F.

1977 Adaptive strategies in western Panama. World Archaeology 8(3): 304-319.

Linares, Olga F.

1977 Ecology and the arts in ancient Panama: on the development of social rank and symbolism in the central provinces. Washington DC: Dumbarton Oaks.

1972 Excavaciones en Bariles y Cerro Punta: nuevos datos sobre la época formativa tardía (0-500 d.C.) en el oeste panameño. In: III Simposio Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Panamá.

Linares, Olga F. and Ranere, Anthony J (Ed.)

1980 Adaptive radiations in prehistoric Panama. Cambridge: Harvard University.  
MacCurdy, George G., 1911 study of Chiriquian antiquities", Memoirs Connecticut Academy of Artsand Sciences, New Haven, Estados Unidos.

Piperno, D. R., K. H. Clary, R. G. Cooke, A. J. Ranere, and D. Weiland 1980  
Preceramic Maize from Panama. American Anthropologist 87:871-878.

### **13. NORMAS LEGALES APLICABLES**

- Constitución Política de la República de Panamá. Artículo 85 y Artículo 257, numeral 8, en los cuales se establece la importancia del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Instituto nacional de Cultura. Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, reformada por la Ley 58 del 7 de agosto de 2003, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo 2 del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones.
- Instituto Nacional de Cultura. Resolución N° 0-07 DNPH de abril de 2007, Por la cual se Definen los Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre los Recursos Arqueológicos.

## 14.11 Nota solicitud de asignación de uso de suelo



### PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Panamá, 16 de mayo de 2024  
Nota N° SADS-DPGP-0100-2024

DIA: 16/05/2024  
NOTA N°: SADS-DPGP-0100-2024  
FOLIO: 416907  
CÓDIGO: 6501

FECHA: 16/05/2024  
FIRMA: Blanca Tapia  
APROBADO POR:

Arquitecta  
**Blanca Tapia**  
Directora Nacional  
Depto. Control y Orientación del Desarrollo  
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial  
E        S.        D.

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted solicitando la asignación de uso de suelo C2 (Comercial Urbano) el folio real No. 416907 y código de ubicación 6501, está localizada en el corregimiento de **Pesé**, distrito de Pesé, provincia de Herrera. Dicha finca tiene una superficie de 482.79 metros cuadrados; según lo indicado en la certificación de Registro Público de Panamá y a través del expediente DNTR-700-2019 inscrito como Uso y Administración.

Agradeciendo de antemano la acogida a esta solicitud.

Atentamente,

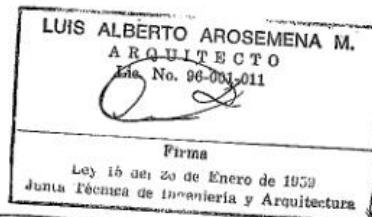
Sin otro en particular.

Atentamente,

**JAVIER E. CARABALLO SALAZAR**

Procurador General de la Nación  
Cédula: 3-111-446

JECC/NLJMG/aocq



**ARQ. LUIS A. AROSEMENA**

Cédula: 2-99-2766  
Teléfono: 520-1190  
Licencia: 96-001-011



MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Certificación de Uso de Suelo

Chitré, 13 de septiembre de 2023.

Nota N° CODD-14.2000- 98 -2023

SEÑORES  
MINISTERIO PUBLICO  
E. S. D.

Respetados Señores:

En atención a su solicitud recibida el 28 de agosto de 2023 en este departamento, mediante la cual nos solicita Certificación de Uso de Suelo para su lote con N° de Finca o Folio Real **416907**, Código de Ubicación N° 6501, ubicado en Pesé, Corregimiento de Pesé, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera, al respecto le informamos lo siguiente:

El sector antes mencionado **NO POSEE CÓDIGO DE ZONA ASIGNADO**, por ende, tendrá que solicitar Asignación de Código de Zona para el área marcada de su interés, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la **resolución 4-2009 de 20 de enero de 2009** "Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano".

Si totaliza 10 hectáreas de superficie, deberá presentar un Esquema de Ordenamiento Territorial, cumpliendo con los requisitos establecidos en la citada resolución.

Atentamente,

ARQ. JOSÉ DEL C. PÉREZ C.  
JEFE ENCARGADO DEL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y  
ORIENTACION DEL DESARROLLO  
MIVIOT-HERRERA



VºBº ARQ. REYNIER JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
MIVIOT- HERRERA

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400

## 14.12 Estudio de percolación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME TÉCNICO DE PERCOLACIÓN DE SUELO, PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERIA DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA

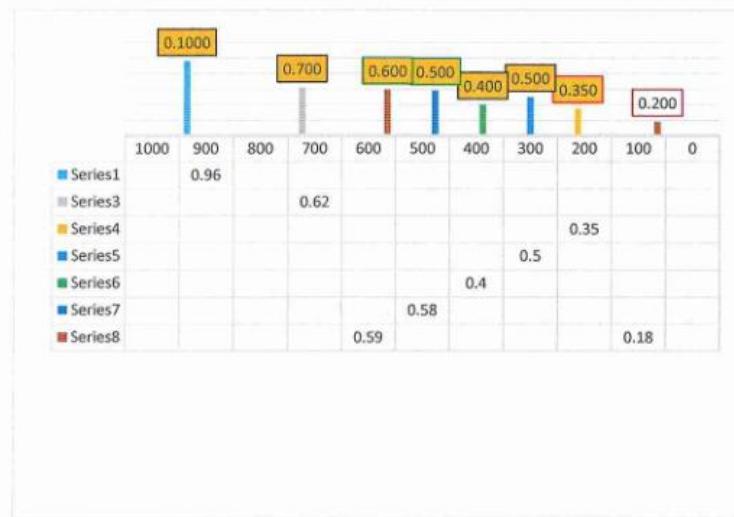
2023

## 1. ANALISIS DE PERCOLACION

Como parte de los estudios y ensayos en campo se realizó el análisis de percolación con la finalidad determinar la velocidad de infiltración del agua en el suelo, para datos específicos dentro del diseño hidrológico del proyecto a realizar

### 1. Gráfica del Análisis de la Percolación Calicata Estándar C-3

Muestreo desarrollado de forma convencional con la excavación de 0.512 m<sup>3</sup>, monitoreado cada 12 horas por día, por un periodo de 8 días consecutivos.



Capacidad de infiltración promedio del terreno 558.03 mm/hora

Tiempo en minutos para el descenso de un centímetro 2.07 minutos/cm

Los ensayos realizados, son determinantes en el cálculo de la estabilidad física del área del terreno para las estructuras a diseñar y geometría de componentes que pueda contener el proyecto, en estos se obtienen los valores que serán procesados, para que garanticen su correcta obtención. Durante las investigaciones en campo,

se realizó la toma de muestras de suelo, de las unidades litológicas que conforman la zona de estudio.

se realizaron ensayos de granulometría, límites de atterberg, propiedades físicas de suelo, corte directo, y otras necesarias, como resumen en los siguientes cuadros:

Ensayos de Caracterización Físicas (ASTM – D2216, D6913, D2487, D3282).

CALICATA	MUESTRA	PROFUNDIDAD	DESCRIPCIÓN	CONTENIDO DE HUMEDAD
C-03	M-1	0.50 - 3.40	Tierra de arcilla	1
Optimo contenido de humedad	(%)	2.8		
Máxima densidad de seca	g/cm3	4.005	Tierra de arcilla	0

## 2. ANÁLISIS DE CIMENTACIÓN:

Se realizará el análisis de la cimentación para el área en estudio, donde se propone la capacidad de carga, tipo de cimentación recomendada, tipo de cemento a usar, aspectos sísmicos de diseño y otros.

- Profundidad de Cimentación:

Para las construcciones en la Zonas compactas con subsuelo tipo arcilla con referencia a los trabajos de campo, perfiles estratigráficos y características del proyecto, se recomienda una cimentación con zapatas aisladas y/o conectadas desplantados a una profundidad de 1.00 m como máximo, que estarán asentadas en un GM – GW (Ensayos de Caracterización Físicas (ASTM – D2216,D6913,D2487,D3282), para otras dimensiones específicas los cálculos estructurales sustentaran las dimensiones de acuerdo a sus pesos últimos de carga.

- Tipo de Cimentación:

De los resultados de suelo, y las estructuras planteadas del proyecto se recomienda utilizar una cimentación superficial, que pueden ser cimentaciones a zapatas aisladas y/o conectadas.

**4.4.1. CÁLCULO DEL A CAPACIDAD PORTANTE ADMISIBLE (RELACIÓN PROFUNDIDAD (DF) Y LA CAPACIDAD PORTANTE (QA))**

Para la determinación de la capacidad portante, primero se determina la capacidad última del terreno y luego se halla la capacidad admisible, dividiéndola entre el factor de seguridad (para el proyecto un valor de 3). Mediante la aplicación de la siguiente formula:

$$qu = CNc + qNq + \frac{1}{2} YBNq \quad qadm = \frac{qu}{FS}$$

- Elementos Excedentes.

Se colocará una sub-base de afirmado compactado al 98% de la Máxima Densidad Seca del ensayo Proctor Modificado en capas de hasta 0.20 m. de espesor (es decir, hasta completar el nivel de afirmado acordado en el proyecto), la cual deberá contar con cualquiera de las siguientes características ASTM D1241:

TAMIZ	GRADACION			
	A	B	C	D
50 mm	100	100		
25 mm	0	75 - 95	100	100
9.5 mm	30 - 65	40 - 75	50 - 35	60 - 100
4.75 mm	25 - 55	30 - 60	35 - 65	50 - 85
2.0 mm	15 - 40	20 - 45	25 - 50	40 - 70

La granulometría definitiva que se adopte dentro de estos límites tendrá una gradación uniforme de grueso a fino, de lo mencionado el material para el presente estudio cumple con los requisitos, por lo que puede ser utilizado para SUBRASANTE previamente seleccionado y que cumpla con la granulometría que se estipula en el cuadro.

Resumen de las Condiciones de Cimentación:

Se ha de tener en cuenta para desarrollar el estudio en la especialidad de estructuras de la obra en referencia lo siguiente:

**2. CONDICIONES DE CIMENTACIÓN:**

- Tipo de cimentación: Zapatas armadas aisladas y/o conectadas con vigas de cimentación.
- Estrato de apoyo de cimentación: GW – GM (Grava bien gradada y arena)
- Profundidad mínima de cimentación  $D_f = 0.80$  m
- Factor de seguridad de corte: 2.00
- Agresividad del suelo: No detectada
- Tipo de cemento a utilizar: Cemento Portland Uso general.

**3. ANÁLISIS DE PERCOLACIÓN (Para determinar la Permeabilidad):**

Realizado el estudio, donde nos indica la facilidad o dificultad que tiene un suelo de permitir que lo atraviese el agua a través de sus vacíos nos permite clasificar los suelos en: Suelos permeables y Suelos impermeables, de los resultados y la siguiente tabla, se puede indicar que el estudio realizado en campo nos determina que el grado relativo de permeabilidad es bajo, con propiedades de drenajes buenos.

**TABLA DE PERMEABILIDAD MECANICA DE SUELOS**

TIPOS DE SUELO	GRADO RELATIVO DE PERMEABILIDAD	COEFICIENTE DE PERMEABILIDAD K(Cm / Seg)	PROPIEDADES DE DRENAJE
Grava limpia	Alto	$1 \times 10^4$	Buena
Arena limpia	Medio	$1 \times 10^3$	Buena
Grava arenosa	Medio	$1 \times 10^3$	Buena
Arena fina	Bajo	$1 \times 10^3$	Buena
Limos	Bajo	$1 \times 10^{-3}$	Impersiptible
Arena limo arcilloso	Muy bajo	$1 \times 10^4$ a $1 \times 10^{-3}$	Imperceptible
Arcilla Homogenea	impermeable	$< 1 \times 10^{-2}$	Imperceptible

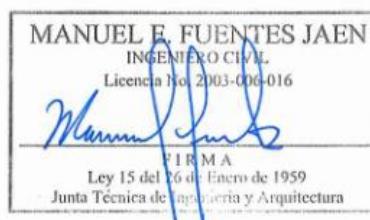
De los resultados en campo se podrán usar los siguientes parámetros para diseños, los siguientes parámetros de Infiltración:

**Zona CALICATA C-03**

Capacidad de infiltración promedio del terreno 558.03 mm/hora
Tiempo en minutos para el descenso de un centímetro 2.07 minutos/cm

Considerando que los ensayos de PERMEABILIDAD CON CARGA CONSTANTE y PARED FLEXIBLE, arrojan con certeza, de que las muestras han sido saturadas completamente, por lo que para el diseño de las estructuras a un nivel controlado de carga pasiva y de empuje, con acero de refuerzo, calibre 60, grava nº4 y cemento tipo portland uso general

Elaborado por: Ing. Manuel Fuentes



## 14.13 Nota del IDAAN



Herrera, 27 de septiembre del 2023  
Nota No.062-2023-DPH

Señores.  
**Procuraduría General de La Republica**

E. S. D.

Asunto: Certificación de Acceso.

Respetada Señor:

En respuesta a su petición de una nota que certifique que la propiedad con folio real N° 416907 y código de Ubicación N° 6501, ubicada en el corregimiento de Pese, distrito de Pese, provincia de Herrera. Se generan las siguientes observaciones las siguientes observaciones;

### **Sistema de Acueducto:**

La propiedad en estudio tiene acceso al sistema de distribución del IDAAN, conectándose a la tubería de 4" que pasa frente a la propiedad.

### **Sistema de Alcantarillado:**

La propiedad en estudio tiene acceso a la red de colectora del sistema de alcantarillado de Pese.

Nota: Este documento no es una autorización o aprobación para realizar estos trabajos. Para la ejecución de las interconexiones se deben cumplir con los pagos y las normas y especificaciones técnicas del IDAAN.

Sin más por el momento,

Atentamente;

  
Ing. Omar Cohen Ríos  
Director Regional de Herrera  
IDAAN  
EB/eb

